

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 "Amazonias Vivas"

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2022

**Consejo Directivo
Julio 2022**



ASAMBLEA CORPORATIVA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Jorge Luis Mendoza Muñoz	Alcalde de Leticia
Alirio de Jesus Vásquez	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Luis Antonio Ruiz Cicery	Alcalde de Florencia
Harold Alberto Pérez Cuellar	Alcalde de Albania
Magno Tomas Rosero Barrera	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Edilberto Molina Hernández	Alcalde de Cartagena del Chairá
María Edith Rivera Bermeo	Alcaldesa de Curillo
Gerson Enrique Gaviria Cuestas	Alcalde de El Doncello
Ludivia Hernández Calderón	Alcaldesa de El Paujil
Pablo Emilio Zapata Nicholles	Alcalde de La Montañita
Nayive López Olaya	Alcaldesa de Milán
Hernán Flórez Cuellar	Alcalde de Morelia
Wilmer Cárdenas Rodríguez	Alcalde de Puerto Rico
Carmenza Collazos Urquina	Alcaldesa de San José del Fragua
Julian Alfredo Perdomo Losada	Alcalde de San Vicente del Caguán
Edinson Tascón Rubio	Alcalde de Solano
Luis Antonio Morales Cubillos	Alcalde de Solita
Harlinzon Ramírez Rojas	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Hiliana Hibeth Toro Pianda	Gobernadora Putumayo Ad hoc
Jhon Jairo Imbachi López	Alcalde de Mocoa

Jony Daniel Rueda Polo	Alcalde de Colón
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Alcalde de Leguízamo
José Luis Angulo Riofrio	Alcalde de Orito
José Fernando Castillo Ruiz	Alcalde de Puerto Asís
Edgardo Figueroa Ramírez	Alcalde de Puerto Caicedo
Edison Gerardo Mora Rojas	Alcalde de Puerto Guzmán
María Elena Lara Burbano	Alcaldesa de San Francisco
Beyer Peña Gamba	Alcalde de San Miguel
Herney Luna Pejendino	Alcalde de Santiago
Jhon Jairo Andrade Caicedo	Alcalde de Sibundoy
Jhon Wilmer Rosero Hernández	Alcalde de Valle del Guamuez
José Andrés López Muñoz	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Juan Nicolás Galarza	Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente Consejo Directivo
Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Hiliana Hiberth Toro Pianda	Gobernadora de Putumayo Ad hoc
Edilberto Molina Hernández	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de Cartagena del Chairá.
Jorge Luis Mendoza Muñoz	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de Leticia
Luis Alberto López Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodríguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
Jhon Jairo Mesa Cabezas	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Jojoa Chantre	Representante de las ONG Ambientalistas



Fabio Buriticá Bermeo	Rector Universidad de la Amazonia
Hernando García Martínez	Director General Instituto Alexander von Humboldt
Yolanda González Hernández	Directora General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejía Bustos	Director General
Raúl Orlando Melo Martínez	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Territorial
Sidaly Ortega Gómez	Subdirectora de administración Ambiental
Harvey Gasca Ramírez	Subdirectora Administrativo y Financiero
Luis Fernando Cuevas	Director Territorial Amazonas
Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Otaña	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

1. PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	17
1.1. PROYECTO: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	17
1.1.1. ACTIVIDAD: 320111 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	18
1.1.2. ACTIVIDAD: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	19
1.1.3. ACTIVIDAD: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	20
2. PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	24
2.1. PROYECTO: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	25
2.1.1. ACTIVIDAD: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	26
2.1.2. ACTIVIDAD: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	26
2.1.3. ACTIVIDAD: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	32
2.1.4. ACTIVIDAD: 320214 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).	33
2.1.5. ACTIVIDAD: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	47
2.2. PROYECTO: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	47
2.2.1. ACTIVIDAD: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	49
2.2.2. ACTIVIDAD: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	49
2.2.3. ACTIVIDAD: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	49
2.2.4. ACTIVIDAD: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	54
2.3. PROYECTO: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	55
2.3.1. ACTIVIDAD: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	56
2.3.2. ACTIVIDAD: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	56
2.3.3. ACTIVIDAD: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	57
2.3.4. ACTIVIDAD: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	62
2.3.5. ACTIVIDAD: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	75

2.3.6.	ACTIVIDAD: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	77
2.3.7.	ACTIVIDAD: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	77
2.3.8.	ACTIVIDAD: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	79
2.3.9.	ACTIVIDAD: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	81
3.	PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	81
3.1.	PROYECTO: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico	82
3.1.1.	ACTIVIDAD: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas	82
3.1.2.	ACTIVIDAD: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	86
3.1.3.	ACTIVIDAD: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	86
3.1.4.	ACTIVIDAD: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	87
3.1.5.	ACTIVIDAD: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	87
3.2.	PROYECTO: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante	87
3.2.1.	ACTIVIDAD: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	88
3.2.2.	ACTIVIDAD: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)	90
3.2.3.	ACTIVIDAD: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	93
3.3.	PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico	93
3.3.1.	ACTIVIDAD 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA	94
3.3.2.	ACTIVIDAD 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	94
3.3.3.	ACTIVIDAD 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	94
4.	PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	94
4.1.	PROYECTO 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local	95
4.1.1.	ACTIVIDAD: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	95
4.1.2.	ACTIVIDAD: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	95
4.1.3.	ACTIVIDAD: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	110

4.1.4.	ACTIVIDAD: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	126
4.1.5.	ACTIVIDAD: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal	126
4.1.6.	ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	127
4.2.	PROYECTO: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración	127
4.2.1.	ACTIVIDAD: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	128
4.2.2.	ACTIVIDAD: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	131
4.3.	PROYECTO: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales	131
4.3.1.	ACTIVIDAD: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	131
4.3.2.	ACTIVIDAD: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	131
5.	PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	132
5.1.	PROYECTO: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	132
5.1.1.	ACTIVIDAD: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	132
5.1.2.	ACTIVIDAD: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	138
5.1.3.	ACTIVIDAD: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	138
6.	PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	142
6.1.	PROYECTO: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación	142
6.1.1.	ACTIVIDAD: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	142
6.1.2.	ACTIVIDAD: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	149
6.1.3.	ACTIVIDAD: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	152
6.1.4.	ACTIVIDAD: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	153
7.	PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	157
7.1.	PROYECTO: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional	157

7.1.1.	ACTIVIDAD: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	157
7.1.2.	ACTIVIDAD: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	161
7.1.3.	ACTIVIDAD: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	161
7.2.	PROYECTO: 32992 Fortalecimiento Intersectorial	166
7.2.1.	ACTIVIDAD: 329921 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)	166
7.2.2.	ACTIVIDAD: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera	167
7.2.3.	Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	167
7.3.	PROYECTO: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	168
7.3.1.	ACTIVIDAD: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	168
7.3.2.	ACTIVIDAD: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	
7.3.3.	ACTIVIDAD: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	168
7.4.	PROYECTO: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	171
7.4.1.	ACTIVIDAD: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	171
7.4.2.	ACTIVIDAD: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	174
7.4.3.	ACTIVIDAD: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	183

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar un avance de un 57 % en la vigencia Primer Semestre 2022 en el marco del Plan Acción 2020-2023 “Amazonias vivas”.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2020-2023 “Amazonias vivas” fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 del 4 de junio 2020. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar el avance en el cumplimiento de los instrumentos articuladores del Plan de Acción con las esferas del orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, Políticas y Normas Ambientales), y del orden Regional y Local (Plan de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial).

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de CORPOAMAZONIA para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

I) INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

CORPOAMAZONIA en su Plan de Acción 2020-2023 “Amazonas vivas”, se propone contribuir en la construcción de la Visión establecida en el Plan de Gestión de la Región-PGAR 2018 – 2038 y al Plan Nacional de Desarrollo, teniendo como referente otros instrumentos de planificación a nivel internacional, nacional y regional.

El mencionado plan, había quedado estructurado con 6 programas, 16 proyectos y 61 actividades, sin embargo, mediante el Acuerdo No 06 del 4 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo aprobó la armonización de la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 _Amazonias Vivas conforme al clasificador Programático del Departamento de Planeación Nacional –DNP identificado mediante el código 32 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, quedando entonces con 7 programas, 16 proyectos y 61 actividades así:

1. 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con 1 proyecto y 3 actividades
2. 3202 Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos con 3 proyectos y 18 actividades
3. 3203 Gestión Integral del Recurso Hídrico con 3 proyectos y 11 actividades
4. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial con 3 proyectos y 10 actividades
5. 3206 Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima con un proyecto y 3 actividades
6. 3208 Educación Ambiental con un proyecto y 4 actividades
7. 3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible con 4 proyectos y 12 actividades

Según la nueva estructura, a continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes, para tener claridad de los porcentajes de avances, ilustramos en la tabla el resumen del avance porcentual del año primer semestre 2022.

Avance porcentual por Programas

ITEM	Programa	% Avance Físico	Apropiado	Compromiso	% Avances	Obligaciones
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	75%	2,685.96	733.03	27%	388.10
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	53%	8,480.73	7,450.66	88%	1,892.88
3203	Gestión integral del recurso hídrico	56%	310.54	36.05	12%	20.40
3205	Ordenamiento ambiental territorial	46%	4,729.38	3,071.03	65%	319.31
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	75%	270.00	107.48	40%	61.24
3208	Educación ambiental	84%	508.40	507.18	100%	338.84
3299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y	62%	1,465.60	926.31	63%	507.93

	desarrollo sostenible					
TOTAL AVANCE I - 2022	57%	18,450.61	12,831.74	70%	3,528.70	

Avance porcentual por programas, proyectos y actividades primer semestre 2022

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	Meta Cuatrienal 61%			2022 57%		
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS			69%			75%
3201 -1 - Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles						75%
3201 -1 - Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	55	43	78%	11	11	100%
3201 -2 - Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	3	3	100%	0	0	0%
3201 -3 -Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	2	1.5	75%	1	0.5	50%
3202 - PROGRAMA: 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			55%			53%
3202-1- Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018		0				57%
3202 -1-1 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	2	1.4	70%	0	1.4	70%
3202 -1 - 2 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	3	1.6	53%	2	1.3	65%
3202 -1 - 3 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	9000	9000	100%	0	0	0%
3202 -1-4 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa "Sembrar nos Une" (500 árboles/ha).	7613	1467	19%	2917	867	30%
3202 -1 - 5 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	6	5	83%	4	3	75%
3202-2- Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos						38%

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	Meta Cuatrienal			2022		57%
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
3202-2-1 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	2	2	100%	0	0	0%
3202-2-2 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	3	1.4	47%	1	0.4	40%
3202-2-3 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	1	0.35	35%	1	0.35	35%
3202-2-4 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	1	0	0%	0	0	0%
3202-3- Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural						64%
3202-3- 1 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	2279	1836	81%	503	416	83%
3202-3- 2 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	87	87	100%	95	95	100%
3202-3- 3 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	1301	817	63%	1301	450	35%
3202-3- 4 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	4	2.5	63%	1	0.5	50%
3202-3-5 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	4	2.26	57%	1	0.5	50%
3202-3- 6 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	2	1.2	60%	1	0.2	20%
3202-3- 7 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	100%	46%	46%	31	24	77%
3202-3- 8 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	100%	108%	108%	1.00	0.58	58%

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	Meta Cuatrienal			2022		57%
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	
3202-3- 9 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	5	5	100%	3	3	100%
PROGRAMA: 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			63%			56%
3203 -1 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico						34%
3203 -1 - 1 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas	2	1.19	60%	1	0.67	67%
3203 -1 - 2 Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	1	1	100%	0	0	0%
3203 -1 - 3 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	1	0	0%	1	0	0%
3203 -1 - 4 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	1	0	0%	0	0	0%
3203 -1 - 5 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	5	5	100%	0	0	0%
3203 -2 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante						79%
3203 -2 -1 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	31	31	100%	31	25	81%
3203 -2 -1 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)	31	31	100%	31	24	77%
3203 -2 -1 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	1	1	100%	0	0	0%
3203 -3 - Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico						0%

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	Meta Cuatrienal			2022		57%
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA.	1	1	100%	0	0	0%
Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	40	40	100%	0	0	0%
Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	1	0	0%	0	0	0%
PROGRAMA: 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL			57%			46%
Proyecto: 1.1.- ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL						88%
Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	31	21	68%	3	3	100%
Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	31	21	68%	3	3	100%
Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	31	21	68%	3	3	100%
Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	3	0.3	10%	0	0	0%
Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal	34	34	100%	0	0	0%

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	Meta Cuatrienal			2022		57%
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	20	12	60%	8	4	50%
Proyecto: 1.2.- Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración						30%
Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	1	0.4	40%	1	0.4	40%
Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	1	0.2	20%	1	0.2	20%
Proyecto: 1.3.- Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales						20%
Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	1	0.2	20%	1	0.2	20%
Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	1	0	0%	0	0	0%
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA			69%			75%
Proyecto: 2.1.Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático						75%
Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	31	26	84%	8	8	100%
Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	3	3	100%	0	0	0%
Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	3	2	67%	2	1	50%
EDUCACIÓN AMBIENTAL			70%			84%
Proyecto: 5.3.- Educación Ambiental, participación y comunicación						84%

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	Meta Cuatrienal			2022		57%
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	320	232	73%	80	80	100%
Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	3	2	67%	0	0	0%
Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	6	5	83%	3	2	67%
Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	100	50	50%	75	63	84%
PROGRAMA: 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL			63%			62.4%
3299-1 Estrategias de Fortalecimiento institucional						74%
Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	100%	50%	50%	75	36	48%
Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	1	1	100%	0	0	0%
Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	70	45	64%	60	60	100%
3299-2- Fortalecimiento Intersectorial						18%
Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)	6	2.7	45%	2	0.7	35%
Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera	3	2	67%	1	0	0%

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	Meta Cuatrienal 61%			2022		57%
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	1	1	100%	0		0%
3299-3 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes						58%
3299- 3-1. Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	5	3.25	65%	1	0.25	25%
Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	6	5	83%	1	1	100%
Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	150	75	50%	50	25	50%
3299-4- Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes						100%
Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	3	2	67%	1	1	100%
Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	3	3	100%	1	1	100%
Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	6	4	67%	2	2	100%

1. PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1.1.PROYECTO: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles

Con este proyecto se desarrollarán actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a

promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios.

En articulación con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (MADS, 2010), donde se establecieron 6 sectores de los cuales se priorizaron los siguientes 4:

Turismo (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional. (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos;

Alimentos Ecológicos (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible;

Productos y servicios provenientes de la biodiversidad (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible;

Pymes proveedoras de grandes empresas (i) Con potencial de difusión de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

También se busca incidir positivamente en la administración y manejo integral de la variada oferta natural disponible en la región, a partir de la identificación, promoción y establecimiento de paquetes tecnológicos y de sistemas de producción y transformación de materias primas, competitivos y sostenibles, como parte del apoyo a la consolidación de cadenas de valor que involucren el uso de materias primas de áreas manejadas.

Igualmente se busca acompañar y apoyar a productores, artesanos, microempresarios, etc., para implementar sistemas de aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad ambiental en sus sistemas productivos, y para la participación en exposiciones y ferias regionales y nacionales.

Para el logro de los propósitos enmarcados en el Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia, la Corporación cuenta con la Ventanilla Institucional implementada mediante la Resolución No. 798 del 20 de julio de 2017 a través de la cual ejecuta diferentes actividades enmarcadas en el PNNV por medio de acuerdos de cooperación con diversas Instituciones presentes en la región. Las alianzas para la identificación, promoción y vinculación de emprendimientos, así como la formulación de los Planes Departamentales de Negocios Verdes, se continuarán desarrollando con las instituciones adscritas a la ventanilla.

Adicionalmente y como complemento a la promoción de la marca de Negocios Verdes del MADS, Corpoamazonia impulsa la marca regional Amazonia Esencia de Vida adoptada mediante Resolución 785 del 6 de agosto de 2013, con una estrategia ya diseñada que brinda asesoría y herramientas para el mejoramiento de los criterios comerciales, administrativos y financieros de los Negocios apoyados.

1.1.1. PROYECTO: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles

Con este proyecto se desarrollarán actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios.

En articulación con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (MADS, 2010), de los 6 sectores se priorizará los de: Turismo (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional. (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos; Alimentos

Ecológicos (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible; Productos y servicios provenientes de la biodiversidad (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible; Pymes proveedoras de grandes empresas (i) Con potencial de difusión de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

1.1.2. ACTIVIDAD: 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia

Meta 2022: 11 Negocios verdes verificados. **Avance:** 11 (100%)

En el marco del programa de Negocios Verdes y en cumplimiento al requerimiento del MADS, se adelanta proceso de asistencia técnica para el fortalecimiento de los criterios ambientales, sociales y económicos de las empresas registradas en el programa de negocios verdes.

Se han verificado once (11) negocios Nuevos, adicionalmente se apoyaron dos negocios nuevos, los cuales se relacionan a continuación:

1. Academia de innovación para la sostenibilidad s.a.s. bic (Florencia- Caquetá)
2. Grupo asociativo productores de plátano de belén de los Andaquíes – PROPLAB (belén de los Andaquíes- Caquetá)
3. Ingecol l&s (el paujil- Caquetá)
4. Pintando con Nury (Florencia- Caquetá)
5. De la granja ama (el Doncello- Caquetá)
6. Agencia de viajes operadora- ECONAWA (puerto Caicedo- putumayo)
7. Ruta etnoturística chiga tuse (valle del Guamuez- putumayo)
8. Delgado” s (Villagarzón –putumayo)
9. Asociación para el emprendimiento y desarrollo integral - asedin (Santiago- Putumayo)
10. Alimentos la bufalera sas (Florencia- Caquetá)
11. Liber romero arias (Caquetá adventure) (Florencia- Caquetá)
12. Corporación de productoras y transformadoras de cacao amazónico del departamento del Caquetá- Chocoamazonas (Florencia- Caquetá)
13. Funeraria para mascotas dejando huellas S.A.S (Florencia- Caquetá)

En cumplimiento a la verificación de estos negocios nuevos identificados en los Departamentos Caquetá y Putumayo, se realiza visita de asistencia técnica para verificación del cumplimiento de sus criterios y posterior ingreso al programa de negocios verdes, obteniendo como anexo acta de Visita Asistencia Técnica, verificación de documentación de representación legal, firma la carta de consentimiento informado.

Una vez identificado los negocios nuevos para registro al programa de Negocios Verdes, en cumplimiento a la asistencia técnica se realiza visita de asistencia técnica que consiste en:

1. Se realiza socialización del programa de Negocios Verdes, los alcances y su propósito.
2. Solicitud de documentación de representación legal Cámara de comercio que tenga uno (1) o más de constitución, fotocopia de la cédula de representante legal y rut; esto con el objeto de corroborar que el negocio esté legalmente constituido.

3. Se realiza firma del acta de Consentimiento Informado, esta consiste la autorización de datos demográficos personales y detalles de la empresa los cuales se comparte por la Autoridad ambiental y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1.1.3. ACTIVIDAD: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia

Meta 2022: 0 Estrategias desarrolladas del PRNV. **Avances:** 0

Esta actividad ya fue cumplida en el año 2021 sin embargo el programa de Negocios Verdes se realiza un proceso de Acompañamiento en la cadena de valor de Meliponinas así.

1. El 16 de mayo de 2022, se realizó la visita de evaluación la solicitud para la implementación de un zocriadero cerrado en fase experimental de meliponicultura en el municipio de Mocoa, expediente LA-06-86-001-E-0152-31-21 y el 18 de mayo de 2022 se emitió el CT DTP 352, dando viabilidad al trámite.
2. Los días 09 y 10 de junio se realizó un intercambio de experiencias relacionadas con el proceso normativo del desarrollo de la meliponicultura entre CORPOAMAZONIA (CAZ) y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA), seccional Guaviare y la Fundación para la Conservación. Se identificaron avances y dificultades que existen en el proceso de licenciamiento debido a nuevas situaciones técnicas que no se contemplaron en la resolución 1246 de 2018. Lo que conlleva a realizar una propuesta de ajuste a esta resolución. Se anexa agenda de trabajo y listas de asistencia
3. El 13 de junio de 2022, se emite la resolución DG 1040 por medio de la cual se otorga licencia ambiental en fase experimental para la implementación de un zocriadero cerrado de meliponicultura en el municipio de Mocoa. Meliponario Villa LuMa, expediente LA-06-86-001-E-012-031-21

1.1.4. ACTIVIDAD: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas

Meta 2022: 1 Cadena de valor estratégica apoyada. **Avances:** (50%)

En el programa de Negocios Verdes se realiza un proceso de fortalecimiento y de reconversión de vocaciones productivas a unas más resilientes y sostenibles, en el marco del Programa de Colombia Sostenible se están apoyando 135 Piscicultores en el desarrollo de sistemas acuícolas amigables con el medio ambiente, en esta intervención se destacan 2 proyectos el cual FORTALECE LA CADENA DE VALOR DE PISCICULTURA y estos se consolidan en los siguientes componentes:

Componente 1: Modelos Productivos de NV Piscícolas.

Componente 2: Fortalecimiento Empresarial, Organizacional y Comercial.

Componente 3: Buenas Prácticas Ambientales

Componente 4: Implementación de PGAS

Proyecto #1. IMPLEMENTACIÓN, CULTIVO DEL PIRARUCÚ PARA FOMENTAR EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PISCICULTURA EN EL DEPARTAMENTO, PUTUMAYO-20192510002572.

Proyecto #2. "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA ESPECIE AMAZÓNICA PIRARUCU (ARAPAIMA GIGAS) COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA PISCICULTURA TRADICIONAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO".



Avances de la intervención en las cadenas de valor:

Variable	Proyecto 050 Putumayo (Mocoa, Guzmán, Villagarzón, Puerto asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel)	Proyecto 038 (Villagarzón)
Aspectos Productivos	Se adecuaron 70 estanques en las Unidades productivas de 70 beneficiarios y se les entregaron 4.480 alevinos de Pirarocú (64 por beneficiario) de 23 cm de LT, en los 7 municipios del proyecto. Se les visitó y entregó tablas de alimentación y orientaciones para las buenas prácticas de producción con alimento balanceado y alimento vivo. Se evaluó calidad de agua y se hicieron las recomendaciones para la prevención y tratamiento de posibles afecciones a los peces recién sembrados.	Se adecuaron 65 unidades productivas (estanques) en los cuales se llevó a cabo la siembra, de Con 2.593 Alevinos de Pirarucu (Arapaima gigas) con animales de talla mínima de 15 cm de longitud total (LT) y una talla promedio mínima del lote de 17 cm de LT, en el momento de la entrega, seleccionados y relativamente homogéneos al empacar los lotes por beneficiario, excelente calidad genética, sin deformidades, libre de enfermedades, y de cachama Alevinos de Cachama (Piaractus brachypomus) con una longitud promedio de 3 cm como mínimo en el momento de la siembra, seleccionados y parejos, excelente calidad genética, sin deformidades libre de enfermedades, y 91.811 ambas entregas con permiso o certificación de trámite de permiso de cultivo y comercialización de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP

Variable	Proyecto 050 Putumayo (Mocoa, Guzmán, Villagarzón, Puerto asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel)	Proyecto 038 (Villagarzón)
		
Implementar buenas prácticas ambientales y de producción en la cadena de valor del Pirarocú.	Se han realizado diferentes rondas de visitas técnicas y una primera sensibilización a los beneficiarios para ratificar el compromiso de “cero deforestación”, cuidado y conservación del recurso hídrico y certificar los predios como “establecimientos acuícolas bioseguros”. 	Se realizaron visitas de verificación a zonas comprometidas para conservación (40,39 hectáreas de acuerdos de cero deforestación) y posibles zonas donde se realizarán reforestaciones para incremento cobertura vegetal (4,46 hectáreas). Se realizan capacitaciones con la metodología de escuelas de campo, en huella de carbono, disposición final de residuos sólidos en fincas agropecuarias y en conservación de fuentes hídricas con especies nativas de la amazonia colombiana. 

Variable	Proyecto 050 Putumayo (Mocoa, Guzmán, Villagarzón, Puerto asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel)	Proyecto 038 (Villagarzón)
PGAS	Se ha iniciado con la sensibilización y socialización de las actividades requeridas para la implementación general del PGAS, en especial del componente forestal relacionado con la mitigación de cambio climático, para lo cual en la planificación predial se identificó y destinó los sitios para la reforestación natural o conservación de forestal protectora y siembra de árboles que forman parte de las metas del PGAS.	Se ha realizado diagnóstico con cada una de las organizaciones de las áreas de conservación y posibles áreas de reforestación. Se adelantan capacitaciones en huella hídrica y disposición final de residuos. Se adelantó diagnóstico de permisos ambientales de cada organización. 

Variable	Proyecto 050 Putumayo (Mocoa, Guzmán, Villagarzón, Puerto asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel)	Proyecto 038 (Villagarzón)
Aspectos empresariales	Se dieron a conocer los aspectos más importantes de los Estatutos y del proceso para la vinculación bajo la modalidad de “Socio beneficiario del proyecto Pirarocú” en lo relacionado con el pago de la cuota de membresía y firma del contrato de biocomercio para garantizar la comercialización de la producción. Resultado de ello, a la fecha se han formalizado el 80% de los beneficiarios que no hacían parte de APECOPY. En tema de capacitaciones se hizo una primera ronda en los 7 municipios, orientada a la sensibilización para mejorar el tema organizativo y empresarización de la actividad. También se ha iniciado la búsqueda de posibles aliados comerciales (3 acercamientos) y se tiene prevista una jornada de trabajo con la Junta directiva de APECOPY para los primeros días del siguiente mes.	Se realiza el diagnóstico del estado de cada una de las cuatro (4) organizaciones en cuanto a los permisos de captación y vertimiento de aguas y permiso de cultivo, esta documentación es la base principal para posteriormente realizar procesos de comercialización de carne de pirarucu y cachama. Se plantea un plan de acción para iniciar con los procesos pendientes de cada una de las asociaciones con las instituciones como Corpoamazonia y AUNAP.

2. PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está conformado por tres proyectos a través de los cuales se busca Promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, considerando escenarios de cambio, y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

El primer proyecto busca, fortalecer y consolidar la Gobernanza Forestal en la región para promover el Uso y Manejo Sostenible de los Bosques, incorporar y desarrollar los lineamientos definidos en el “Plan de Acción para Reducir la Deforestación” formulado por CORPOAMAZONIA

en cumplimiento de la sentencia STC-4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, con lo cual se busca frenar y revertir las altas tasas de deforestación que se presentan en la región amazónica. Esto conlleva a la necesidad de aunar esfuerzos y coordinar el desarrollo de acciones conjuntas con actores del SINA que adelantan trabajos de diversa índole en la región, tales como Investigación sobre los bosques, sus potencialidades, productos y subproductos; Monitoreo a la dinámica y cambio en la cobertura de tierra; Control a la ocupación y cambio en el uso del suelo; Educación y formación sobre el ecosistema amazónico y su importancia; entre otros.

El segundo proyecto está orientado a cumplir con el encargo principal que se le otorgó a CORPOAMAZONIA a partir de la Ley 99 de 1993, de promover el conocimiento de ecosistemas y recursos naturales del área de su jurisdicción, fortaleciendo instrumentos de planificación como el Plan de Acción Regional de la Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de CORPOAMAZONIA PITCTEC.

El tercer proyecto está orientado a garantizar el cumplimiento de la función de autoridad ambiental de la corporación, a través de la ejecución de las acciones de vigilancia y control al uso y manejo de la biodiversidad.

Como en los otros programas, es necesario fortalecer los mecanismos de difusión de información y resultados de la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos entre las comunidades locales y regionales como estrategia de democratización de la información ambiental.

2.1. PROYECTO: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018

Este proyecto está orientado a afianzar la Gobernanza Forestal como instrumento de conocimiento, administración y manejo de los bosques bajo la jurisdicción y competencia de CORPOAMAZONIA, y como herramienta para promover la valoración de los ecosistemas boscosos de la región, y con ello contrarrestar el uso ilegal de los recursos forestales y la deforestación, en cumplimiento del mandato de la CSJ a través de la STC 4360 de 2018.

En este sentido se propone consolidar e implementar los procesos de ordenación forestal adelantados por CORPOAMAZONIA en tres (**Mecaya - Sencella en Putumayo, Yari Caguán en Caquetá y Tarapacá en Amazonas**) de las cinco áreas forestales de la región; Avanzar en la valoración económica de los bosques y sus servicios ecosistémicos, para que contribuyan a aumentar los ingresos de las comunidades; Promover la transferencia de conocimiento y tecnología para el manejo y aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales; Promover y apoyar procesos de restauración y recuperación de áreas con vocación forestal, que han sido degradadas por el establecimiento de sistemas productivos intensivos; Apoyar y dinamizar la implementación y funcionamiento de espacios e instancias de discusión y análisis de la realidad de los bosques amazónicos, como las mesas forestales y el pacto intersectorial por la madera legal; Apoyar y desarrollar campañas y jornadas de reforestación enmarcadas en iniciativas como “Sembrar nos Une”, o de la celebración de fechas del calendario ecológico, entre otros.

Se promoverá el modo de asociación¹ como mecanismo de acceso legal a los Productos Forestales Maderables (PFM) y Productos Forestales No Maderables (PFNM) del bosque natural, procurando la asistencia técnica forestal permanente, fundamentalmente en las áreas con mayor presión por deforestación. En los núcleos de desarrollo forestal priorizados, la Corporación seleccionará de forma objetiva los grupos asociativos con los cuales se suscribirá el contrato de asociación de aprovechamiento forestal, conforme a lo establecido en las resoluciones 1521 del 20 de noviembre de 2017 y 1243 del 24 de septiembre de 2018.

2.1.1. ACTIVIDAD: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal

Meta 2022: 2 POF Actualizados. Avance: (70%)

ACTUALIZACIÓN PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL TARAPACÁ.

El CONSORCIO POF ha avanzado de acuerdo a las exigencias establecidas en los términos de referencia y anexos. La ejecución del contrato de consultoría a la fecha es del 95%. Respecto a la elaboración del documento POF un aproximado del 90%.



- **CAPÍTULO I** – Caracterización General del POF Tarapacá. Aprestamiento, diagnóstico, cartografía, inventarios forestales con los respectivos análisis estadísticos, estudio faunístico y socioeconómico de la población asentada tanto al interior de la UOF Tarapacá como de aquellas que viven en el Área No Municipalizada y que tienen una fuerte relación social con el área. *(Capítulo en construcción)*.
- **CAPÍTULO II** – Directrices para la planificación de la Unidad de Ordenación Forestal Sostenible. Capítulo que hace referencia a Zonificación de la unidad de ordenación forestal, Organización dasocrática, Vías de extracción y Planificación de la administración forestal. *(Capítulo en construcción)*

ZONIFICACIÓN en la cual se identificó que las comunidades que viven dentro del área UOF Tarapacá – Arica dependen de los bosques para su supervivencia con dos actividades económicas principales; la Pesca y aprovechamiento forestal legal e ilegal, sin embargo, enfrentan serios desafíos técnicos para lograr un manejo forestal sostenible socialmente aceptable y económicamente competitivo en un contexto cada vez más frágil orientado al mercado libre.

Durante las reuniones de socialización y talleres de Zonificación participativa en el área de estudio, la comunidad presentó una gran empatía por cambiar técnicas convencionales de aprovechamiento forestal a prácticas silvícolas con prescripciones para el desarrollo sostenible, cabe resaltar que si bien en el área estudio se genera actividades de aprovechamiento forestal de productos maderable y no maderables legal e ilegal, un estudio realizado por el equipo de expertos en la actualización POF Tarapacá – Arica, identificó mediante análisis de información geográfica SIG un aumento del área boscosa para el año 2021 a comparación del año 2005.

- **CAPÍTULO III** - Prescripciones para el manejo sostenible. Presenta un avance sobre aspectos relacionados con: Regulación sostenible de la corta, Operaciones de corta, Manejo forestal, Restauración y Reforestación. (*Capítulo en construcción*).
- **CAPÍTULO IV** - Directrices para Prevenir y Mitigar los Impactos Negativos Ambientales. Capítulo que hace referencia a un análisis frente a Directrices Ambientales, Directrices de tipo social y Directrices para el seguimiento y control, este ítem sin avances. (*Capítulo en construcción*)

Documentos anexos:

Como documentos soportes se anexa la Cartografía en la cual, se definió un polígono de 423.631,04 ha, y área de amortiguación así: límites RUNAP 28.747,73 ha y límite con la República Federal del Brasil de 6.935,22 ha, ambos con una franja de 1.500 m. Finalmente se generó una GDB que contiene 8 carpetas (Ver siguiente figura), desarrollada con la metodología de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, hay 2 GDB (1 básico y 1 temático), donde se presenta el trabajo realizado por el equipo consultor.

Nombre	Tamaño	Comprim...	Tipo	Modificado
...			Carpeta de archivos	
01_CartografiaTematica_V1			Carpeta de archivos	7/12/2021 1:10 p. m.
02_CartografiaBase_V1			Carpeta de archivos	7/12/2021 1:10 p. m.
03_Raster_V1			Carpeta de archivos	7/12/2021 1:10 p. m.
04_Metadatos_V1			Carpeta de archivos	7/12/2021 1:10 p. m.
05_Mxd_V1			Carpeta de archivos	7/12/2021 1:10 p. m.
06_RegistrosAudiovisuales_V1			Carpeta de archivos	7/12/2021 1:10 p. m.
07_ArchivoImpresion_V1			Carpeta de archivos	7/12/2021 1:11 p. m.
08_Logos_V1			Carpeta de archivos	7/12/2021 1:11 p. m.

Se presenta el documento relacionado a los Altos Valores de Conservación, el cual, incluye una Evaluación preliminar del impacto ambiental del proyecto clasificándose en cualquiera de las 3 categorías A, B y C de las directrices del kfw. Incluye el enfoque de los altos valores de conservación, Métodos, Resultados, Manejo y Monitoreo de AVC.

De acuerdo a las observaciones presentadas al consultor en el mes de junio de 2022, está pendiente por realizar ajustes en algunos capítulos y la presentación del Informe de socialización ante la comunidad del ANM de Tarapacá del Plan de Ordenación Forestal Comunitario.

Finalmente, a la fecha de ejecución del contrato se tiene un avance físico promedio equivalente al 95% (aproximadamente), y financiero del 80% (\$ 498.696.000) del valor total del contrato. Actualmente, se encuentra en revisión el último entregable por parte de la Supervisión del contrato (Dirección Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA).

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL MECAYA – SENCELLA.

De acuerdo al informe técnico administrativo de interventoría, se destaca reuniones del comité técnico entre la consultoría Unión Temporal Mecaya – Sencella encargada de la formulación del POF, la supervisión por parte de CORPOAMAZONIA, el Programa REM Visión Amazonia, la interventoría y la oficina jurídica de Patrimonio Natural, comité técnico que ha recomendado la prorrogación al término de vigencia del contrato de consultoría Nro. VA-CCON-045-2020 por cuatro (4) meses (Otrosí 2 del 01/03/2022) y suspensión temporal (Por un mes y 17 días, a partir del

11/04/2022 hasta el 10/06/2022) en procura del cumplimiento a la ejecución total del contrato y formular productos de calidad en los entregables, a partir, de las observaciones técnicas informadas por la interventoría. La interventoría, igualmente ha presentado suspensión del contrato por dos (2) meses contados a partir del 08/04/2022. La nueva fecha de finalización del contrato de consultoría es el 02 de noviembre de 2022.

En abril de 2022, la Unión Temporal Mecaya - Sencella entrega vía correo electrónico, información sobre los ajustes de la etapa de aprestamiento (*Formato entrevista semiestructurada, Formato listado de asistencia, Encuesta para aplicar a asociados o personas naturales dedicadas a la actividad forestal, Ficha veredal – Información socio-económica y cultural, Actas de inicio de contrato con profesionales, Estrategia de participación para formulación del POF, Documento fase de aprestamiento y Formatos codificados para registro de información de campo sobre conglomerados*), información que fue objeto de revisión y observaciones por parte de la interventoría.

2.1.2. ACTIVIDAD: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal

Meta 2022: 2 POF implementados. **Avance:** 1.3 (65%)

En la implementación del Plan de Ordenación Forestal Yará Caguán, CORPOAMAZONIA con el apoyo de recursos de cooperación e instituciones aliadas avanza en la ejecución de la estrategia de fortalecimiento institucional para el manejo forestal sostenible con apoyo del Programa Visión Amazonia mediante la ejecución del contrato de consultoría Nro. VA-CCON-040-2020 suscrito entre el Fondo Patrimonio Natural y Consorcio PMF para la elaboración del Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario del Núcleo de Desarrollo Forestal "Nueva Ilusión", Municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá, sobre un área de 30.000 hectáreas y la planificación de la primera Unidad de Corta Anual (UCA) de 500 hectáreas; y, en la Estrategia de Ordenamiento Ambiental Territorial en la reserva forestal de Ley 2ª Amazonia y área de sustracción - Bajo Caguán, departamento del Caquetá.

Avances en la elaboración del PMF Comunitario en el Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión: De acuerdo al informe técnico - administrativo de Interventoría, en el periodo del presente reporte:

Mediante oficio SAA-019, la Subdirección de Administración Ambiental solicita a Patrimonio Natural lineamientos para la ejecución del contrato de consultoría Nro. VA-CCON-040-2020, incluyendo solicitud de viabilidad del cambio del 90% del personal del PMF la Nueva Ilusión, según requerimiento del consorcio. Solicitud sometida a evaluación por parte del equipo técnico de Patrimonio Natural.

Consorcio PMF entrega a la interventoría la Propuesta de mapa de actualización de linderos que conforman el polígono del Núcleo de Desarrollo Forestal "Nueva Ilusión; Realiza la entrega del producto dos (*Informe técnico parcial de los trabajos de campo, verificación de los linderos veredales de NDF y la forma de pago para la consultoría 30%*), sometido a revisión por Interventoría, Punto Focal del Pilar I REM y la Subdirección de Administración Ambiental. Insumos elaborados y presentados por Consorcio PMF y revisados por Interventoría: Plan de aprestamiento PMF Nueva Ilusión (*Con observaciones de interventoría*), Plan de trabajo (*Con observaciones de interventoría*), Cartografía que contiene Propuesta delimitación inicial de los linderos del Núcleo de Desarrollo Forestal (*Con observaciones de interventoría*), Acta capacitación la Nueva Ilusión, Anexo A. Ficha Básica perfil de proyectos, Equipos y personal, Documento PDF Veredas Loma Larga, La Magdalena, Naranjales, Caño Sucio (*Con observaciones de interventoría*).

En apoyo al Consorcio PMF, se solicita al IDEAM las Imágenes Satelitales del área total del estudio y Ráster de bosque y no bosque actualizado en la última versión que permita la planificación de la fase de aprestamiento y fase de campo.

El abril de 2022, se levantó la suspensión del contrato de consultoría y se firma el Otrosí Nro. 001 de prórroga al plazo de ejecución del contrato de consultoría Nro. VA-CCON-040-2020 por cinco (5) meses. El plazo de finalización será de 13 meses, con nueva fecha de terminación el 19 de septiembre de 2022.

En abril de 2022, se realiza reunión en Remolino del Caguán entre Consorcio PMF, presidentes de JAC y miembros de las veredas Loma Larga, Libertad, Caño Sucio, Naranjales y La Magdalena, en la que se revisa la nueva proyección de la división veredal basada en sugerencias de interventoría. La comunidad llegó a la conclusión que la realinderación no es acorde a su territorio y solicitaron se volviera a la división veredal inicial que fue corroborada en Florencia el mes de febrero.

Plan de trabajo ajustado para el periodo abril - septiembre 2022, para la elaboración del PMFC en el NDF Nueva Ilusión, municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá).

En abril de 2022 el Consorcio PMF Nueva Ilusión realiza la entrega del documento entregable Nro. 2 para aprobación de la interventoría. Contiene: 1. Acta de socialización ante la comunidad correspondiente; 2. Informe parcial de los trabajos de campo y verificación de los linderos veredales de NDF; 3. Mapa de actualización de linderos.

Se realiza comité técnico presencial y virtual en las instalaciones de CORPOAMAZONIA en la ciudad de Florencia, para revisar el producto de la delimitación de las veredas del área donde se realizará la zonificación ambiental.

Se preparó informe de la interventoría para aprobación de los productos requeridos para el segundo pago de la consultoría. Se enviaron conjuntamente con la representante legal del Consorcio PMF la doctora María del Carmen Pereira los documentos necesarios para aprobación para el trámite de la factura (segundo pago por valor de \$197.323.800) ante la división financiera de Patrimonio Natural.

En mayo 2022, la Interventoría aprueba el Entregable 2 presentado por el Consorcio PMF Nueva Ilusión, con el cual se tramitó el segundo desembolso.

En mayo de 2022, se realizó el desplazamiento del personal clave y de apoyo a Cartagena del Chairá y desde ahí a Remolino del Caguán para iniciar la fase de campo de inventario forestal, faunístico e información socioeconómica. Debido a problemas de orden público la interventoría solicita la suspensión del contrato de consultoría. Se suspende a partir del 27 de mayo de 2022 hasta el 10 de julio de 2022.

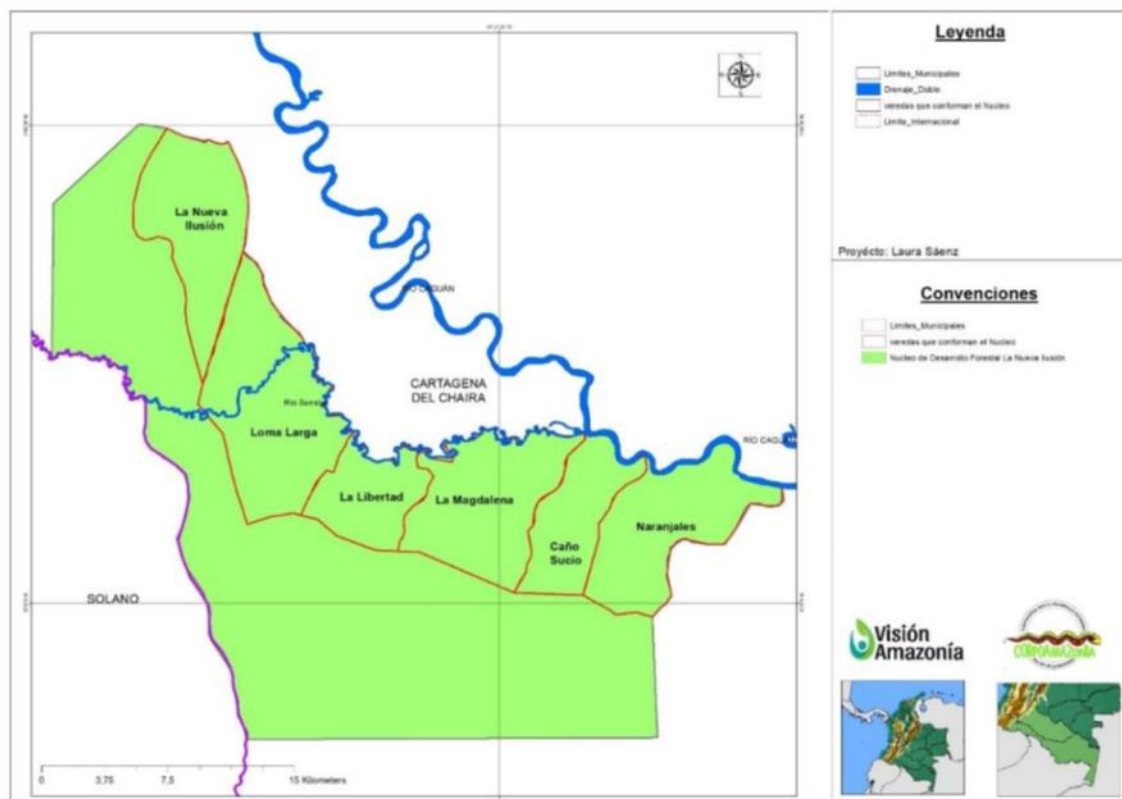


Ilustración 1. Ubicación de la Veredas que conforman el Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión. Fuente: Consorcio PMF.

Continúa la ejecución del contrato 421 de 2021 entre CORPOAMAZONIA y la Ingeniera Forestal María Carlina Chindoy, con el objeto de realizar la interventoría para controlar, exigir, verificar la ejecución y cumplimiento del objeto, condiciones y términos de las especificaciones del contrato suscrito entre Patrimonio Natural y Consorcio PMF responsable de la elaboración Plan de Manejo Forestal Comunitario (PMFC) del Núcleo de Desarrollo Forestal (NDF) "Nueva Ilusión". Producto de la revisión del entregable dos, la interventoría reporta un cumplimiento parcial de los productos presentados por el Consorcio PMF.

Ruta institucional para acceso al informe de interventoría: \\192.168.1.6\saa\03 Bosques\2018\Visión Amazonia\Subacuerdo No 03 -2017 PILAR 1 GF\Técnicos\Productos Otros\14-2020\Entrega_interventoria_8-04-2022\PMF_Nueva Ilusión

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA RESERVA FORESTAL DE LEY 2ª AMAZONIA Y ÁREA DE SUSTRACCIÓN - BAJO CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

Con el objetivo de Realizar la Zonificación Ambiental y el Ordenamiento de la zona de Reserva Forestal de la Amazonia (ZRFA) y Área Sustraída del Bajo Caguán, como parte de las estrategias de comanejo para la reducción de la deforestación, en cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018. Documento emitido en ejecución del proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia.

El proceso de caracterización para la Zonificación Ambiental y Ordenamiento de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia (ZRFA) y Área Sustraída del polígono identificado en el Bajo Caguán, se generó con la adopción de criterios económicos, socioculturales, técnicos, normativos y ambientales, que permitieron seleccionar un área específica denominada “Zona Occidente”, ubicada en las veredas Zabaleta Alta, Suncilla Medio, un área sin nombre SN aledaña a la Nueva Ilusión, Peñas Blancas y Villa Nueva del Municipio de Cartagena del Chairá, además de una porción de territorio del Municipio de Solano.

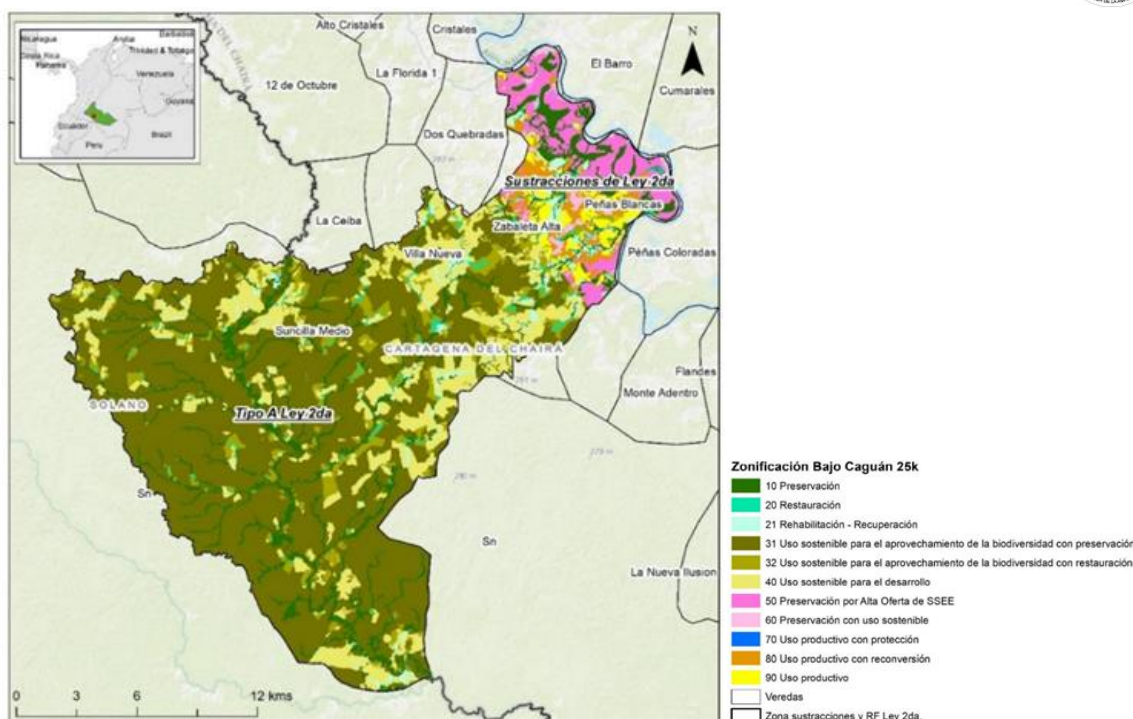
La zonificación Ambiental y ordenamiento de la Zona de Reserva Forestal -ZRF y área sustraída Bajo Caguán - zona Occidente, es un proceso que tiene en cuenta las Bases Técnicas de la Zonificación Ambiental - BTZA para las Subregiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y algunos de los referentes de la conceptualización metodológica para la Zonificación y Ordenamiento Ambiental de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia - ZRFA del Instituto SINCHI, donde se analizaron las cuatro categorías de zonificación, mostrando con ello los criterios que permitieron la elaboración de la propuesta en el área de estudio.

Como resultado del proceso, se definieron para la Zona Occidente - Bajo Caguán, un total de once (11) categorías de Zonificación Ambiental, tratadas de manera diferenciada para la ZRF y el área de sustracción a la ZRF, así como los lineamientos de manejo, teniendo en cuenta las Determinantes Ambientales y las normas legales vigentes.

Categorías de zonificación, Zona Occidente - Bajo Caguán. Cartagena del Chairá y Solano. Departamento del Caquetá. 2021:

Categorías de zonificación
10 Preservación
20 Restauración
21 Rehabilitación – Recuperación
31 Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad con preservación
32 Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad con restauración
40 Uso sostenible para el desarrollo
50 Preservación por Alta Oferta de SSEE
60 Preservación con uso sostenible
70 Uso productivo con protección
80 Uso productivo con reconversión
90 Uso productivo

Mapa de Zonificación Ambiental, Zona Occidente en el Bajo Caguán. Departamento del Caquetá. 2021; y, Leyenda que muestra las Categorías de Zonificación Ambiental Zona Occidente – Bajo Caguán, Municipios de Cartagena del Chairá y Solano. Departamento del Caquetá. 2021:



Fuente: Documento de Zonificación Ambiental y Ordenamiento de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia (ZRFA) y área sustraída del Bajo Caguán.

Ruta institucional para acceso al documento: \\192.168.1.6\saa\03 Bosques\GEF\2021\Zonif Amb y Ordenamiento ZRFA y area sustraída B Caguan

2.1.3. ACTIVIDAD: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación

Meta 2022: 6500 ha. **Avance:** 6.000 ha (92%)

Avance de caracterización de predios

Hasta la fecha en el esquema de Pago por Servicios Ambientales se tiene en conservación 51.403,9 ha firmadas en 765 acuerdos de conservación y no deforestación, ubicadas en los núcleos de desarrollo forestal y sobre áreas priorizadas por el programa en los municipios de Cartagena del Chairá, Solano y San Vicente del Caguán en el departamento de Caquetá y Puerto Guzmán y Leguízamo en el departamento de Putumayo. Cabe resaltar que a la fecha se tienen 6 retiros voluntarios y por concepto técnico 01 de Cartagena del Chairá, 02 de San Vicente del Caguán y 03 de Solano departamento del Caquetá de igual manera se deja presente que se firmó un acuerdo de manera colectiva del Consejo Comunitario Martin Luther King en el cual, se aprobó la inclusión y pago trimestral del IFA con un valor estimado para 12 beneficiarios.

En el año 2021 se cumplió la meta del cuatrienio alcanzando un área a conservar de 45.371 hectáreas. En el primer semestre del 2022 se realizó 148 caracterizaciones prediales con un área en conservación de 6.032,03 ha y distribuidos de la siguiente forma: 112 predios (3.750,17 ha) localizados en el municipio de San Vicente del Caguán, 23 predios (1.679,05 ha) en el municipio de Cartagena del Chairá y 08 predios (440,49 ha) en el municipio de Solano en el departamento de Caquetá y 05 predios (162,32 ha) en el municipio de Puerto Guzmán en el departamento de Putumayo.

Es importante mencionar que, de acuerdo con el desarrollo de las actividades ejecutadas en campo en los departamentos de Caquetá y Putumayo, se tiene como meta vincular a la estrategia de Pago por Servicios Ambientales a 800 beneficiarios y con un área en conservación de 52.000 hectáreas.

Avance de pagos trimestrales

En cumplimiento de los pagos del incentivo forestal amazónico, desde agosto de 2020 a junio de 2022, en el marco de los contratos suscritos entre CORPOAMAZONIA y Masbosques, se ha efectuado trece (XIII) pagos trimestrales a través del contrato interadministrativo No. 257 de 2020 y siete (VII) pagos trimestrales a través del contrato No. 431 de 2021, a beneficiarios IFA que se encuentran registrados en la plataforma de BanCO2 y a quienes se les ha transferido un valor total de \$1.921.500.000 pesos. En lo correspondiente al primer semestre de 2022 se realizaron el sexto (VI) y séptimo (VII) pago trimestral del contrato interadministrativo No. 403 de 2021. El sexto (VI) pago se realizó el día 18 de febrero de 2022 a 32 beneficiarios por un valor de \$28.800.000 y un área en conservación de 10.118,63 ha y el séptimo (VII) pago se realizó el día 20 de abril de 2022 a 498 beneficiarios por un valor de \$474.300.000 pesos y un área en conservación de 22.759,87 ha. A continuación se describen los pagos realizados durante toda la vigencia de la estrategia Pago por Servicios Ambientales. Teniendo presente la ley 633 de 2000 la entidad MASBOSQUES aplicó retención a 17 beneficiarios por valor de \$1.071.000



2.1.4. ACTIVIDAD: 320214 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).

Meta 2022: 2917 ha en proceso de restauración. **Avance:** 867 ha (30%)

Amazonas: Se realizó la siembra de 2,043 plántulas correspondiente a las especies de Asaí (*Euterpre precatoria*), Cedro (*Cedrela odorata*), Ocobo (*Tabebuia rosea*), Matamata (*Schweilera sp*) entre otras en un total de 4,2 hectáreas así: en Leticia se sembraron 1,068 plántulas en 2,2 hectáreas en lugares como la Comunidad Indígena Siora mena del km 7, Grupo Aéreo del Amazonas, Batallón No. 50, Finca la Clarita de la gobernación del Amazonas en el km 14, en la I. E Francisco José de Caldas del km 6, Universidad de la Amazonia y en márgenes de la Quebrada El Calderón del Sistema Simón Bolívar en Tarapacá se sembraron 975 plántulas en 2 hectáreas en lugares como la Base Militar, la I.E Villa del Carmen, en terrenos de ASMUCOTAR y en Predio Privado.

Putumayo: Se realizó la siembra de 700 árboles correspondiente a las especies de Sangre toro (*Virola calophylla* Warb), Tara (*Simarouba amara* Aubl.) y Palma Asai (*deacai Euterpe oleracea*) en un total de 0,32 has en las veredas de San José del pepino con la junta de acción comunal, CORPOAMAZONIA y en la vereda el Líbano con la fundación Pachamama, Policía Nacional y CORPOAMAZONIA en el Municipio de Mocoa.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Proyecto: *“Implementación del manejo forestal sostenible y fortalecimiento comunitario, como estrategia en el control de la deforestación y contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento de Putumayo”.*

Los beneficiarios, corresponden a 32 de la asociación de Asofores del municipio de Puerto Guzmán, 40 beneficiarios a la Asociación de Asomaderas del municipio de Leguizamó, ubicado en el corregimiento de Puerto Ospina y 27 a la asociación Asoparaiso del municipio de Puerto Asís para un total de 99 beneficiarios. han realizado recolección de plantines de regeneración natural, identificando árboles plus, con excelentes características fenológicas y fitosanitarias, dentro de sus mismos bosques, por otra parte se estableció la siembra de semillas en las eras de germinación, siguiendo recomendaciones técnicas e importante como: la selección de semillas, procesos pregerminativos, el riego constante con agua a las semillas en el área de germinación, con el fin de obtener un alto porcentaje de germinación, la aplicación del fertilizante entregado por el ejecutor Inverceba SAS, a los plantines trasplantados a bolsa, buscando fortalecer el desarrollo morfológico de estas especies forestales, manejo de resiembra en el vivero temporal, por la mortalidad de unas pocas plántulas, logrando de esta manera cuantificar el número de especie forestal con la altura promedio de las plántulas en cada uno de los 99 vivero temporales instalados, para luego ser sembrados en las zonas de manejo forestal de cada uno de los predios.

Hasta la fecha se tiene la siembra de 124.000 plantas de especies forestales maderables y no maderables en 620 hectáreas de las 990 hectáreas en total.



Foto. Siembra de especies forestales en áreas de manejo forestal sostenible en el predio del señor Cesar Medina



Foto. Siembra de especies forestales en áreas de manejo forestal en el predio de la señora Omaira Zuleta

- **ACTIVIDAD No. 2: Realizar el montaje de viveros temporales.**

En esta actividad se realizó la ubicación del sitio para montaje de vivero temporal, la cual fue georreferenciada en cada predio de los beneficiarios, lo que permitió fortalecer el conocimiento en la producción de material vegetal de calidad que se utilizó para procesos de restauración y/o rehabilitación de los bosques. Los viveros temporales constan de estructuras sencillas, el costo de la instalación y el mantenimiento es bajo, generalmente se montan con materiales de la zona, con especies forestales nativas, maderables y no maderables, de acuerdo a la zona donde se encuentra ubicado cada uno de los predios.

Para el montaje de cada vivero temporal y demás actividades de mantenimiento, en los 99 beneficiarios de los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo y Puerto Asís, se realizó entrega de agro insumos, materiales y herramientas.

Hasta la fecha; se tiene un cumplimiento del 100% equivalente al montaje de los viveros temporales con la producción de especies forestales maderables y no maderables, con una capacidad de producción de material vegetal de 4.000 plantas, con el compromiso de producir y sembrar 2.000 plantas en las áreas de manejo de forestal sostenible.



Foto: Montaje de vivero temporal del señor Alejandrino Díaz del Municipio de Puerto Guzmán.



Foto 4. Montaje de vivero temporal de la señora Esneda Castañeda Del Municipio de Puerto Asís.

- **ACTIVIDAD No. 3: Realizar acompañamiento técnico para el monitoreo y seguimiento del proyecto.**

El equipo de profesionales, ha realizado acompañamiento técnico con los 99 beneficiarios, en el desarrollo de todas las actividades que se han ejecutado de forma adecuada y eficiente, logrando de esta manera, el cumplimiento de las metas propuestas como; montaje de los viveros temporales, acompañamiento técnico en el manejo forestal de plantines y semillas de especies maderables y no maderables del bosque en viveros temporales, asesoría para siembras en áreas de rastrojos, bosques, áreas degradadas y áreas de márgenes de fuentes hídricas que se encuentran dentro del área de manejo forestal sostenible en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo y Puerto Asís.

META 2: Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

- **ACTIVIDAD No. 1: Realizar talleres de capacitación en temas de manejo forestal sostenible, con integrantes de comunidades de interés en cada uno de los municipios a intervenir.**

En esta actividad se capacitó a los beneficiarios de las asociaciones de ASOFORES del municipio de Puerto Guzmán, ASOMADERAS del municipio de Puerto Leguizamo y ASOPARAISO del municipio de Puerto Asís, en el manejo forestal sostenible en cada uno de los talleres, logrando el desarrollo mediante una metodología de plenaria y prácticas en campo con una intensidad de 8 horas, se contó con profesionales expertos en los temas propuestos en cada taller. Las temáticas aplicadas hasta la fecha son las siguientes:

- Silvicultura de Bosques
- Manejo de Viveros
- Fortalecimiento Empresarial
- Aprovechamiento Forestal Sostenible
- Monitoreo y Seguimiento Comunitario



Talleres de capacitación a beneficiarios del municipio
de trabajo en

Puerto asís, en mantenimiento de motosierras Alturas, Municipio de Leguízamo

Foto. Taller de capacitación en temas

- **ACTIVIDAD No. 2: Desarrollar el monitoreo comunitario participativo con los beneficiarios del proyecto. avance físico.**

En el desarrollo del monitoreo comunitario participativo se logró desarrollar todas las actividades propuestas, empleando una cartografía social y aplicando encuestas a los beneficiarios del proyecto, lo que permitió dar manejo a la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, ayudando a identificar la percepción sobre la manera como los actores de la comunidad se relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto y el territorio, obteniendo como resultado unas líneas a priorizar con cada una de las Asociaciones.

- Asofores – Puerto Guzmán – Monitoreo a las fuentes hídricas especialmente al río Mandur.
- Asoparaiso – Puerto Asís – Monitoreo a los Bosques de los beneficiarios.
- Asomaderas – Puerto Leguizamo – Monitoreo a las fuentes hídricas especialmente a la quebrada Consaya

Con estos procesos de monitoreo comunitario se fortalecieron temas organizativos de desarrollo de capacidades y de ordenamiento del territorio, consiguiendo analizar, planificar e intervenir, con los beneficiarios, dentro de sus predios conllevando a enfoques de la conservación en las áreas de manejo forestal sostenible en los tres municipios, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo y Puerto Asís.

Como producto de estas actividades se elaboró un documento de monitoreo comunitario participativo el cual fue socializado y entregado en cada municipio, para llevar a cabo esta propuesta, se les hizo entrega de unos equipos, herramientas y materiales, a los equipos de monitoreo comunitario participativo; Asofores, del municipio de Puerto Guzmán, Asomaderas del municipio de Puerto Leguízamo del corregimiento de Puerto Ospina y Asoparaiso del municipio de Puerto Asís.

Por otra parte, se firmaron 100 acuerdos comunitarios de manera individual a los beneficiarios para la conservación, manejo y uso sostenible del territorio, por un término de 2 años. En la tabla. se relacionan los acuerdos con sus respectivas áreas en cada municipio

Tabla Relación de acuerdos de conservación firmados en los tres municipios.

Municipio	Número de acuerdos de conservación suscritos	Área de bosques para conservación y manejo sostenible	Meta del proyecto
Asofores/Puerto Guzmán	32	1.329 has	4.730 has
Puerto Asís	27	270 has	
Asomaderas/Puerto Leguizamo	40	400 has	
Asomaderas/Puerto Leguizamo (predio comunitario)	1	2.731 has	
TOTAL	100	4.730 has	

Proyecto: Desarrollo de estrategias de conservación, en áreas de influencia de la cuenca alta del río Putumayo, municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco: A continuación, se presenta el resultado de avance parcial para la ejecución de las actividades del proyecto, para el 1 semestre de 2022.

Se realizó la socialización y concertación de actividades con la población beneficiada, se cuenta con 63 beneficiados para el establecimiento de 150 ha de cultivos forestales protectores.

Municipio	Nº beneficiarios	Nº hectáreas
Sibundoy	14	40,25

Colón	3	13,5
Santiago	15	31,25
San Francisco	31	65
TOTAL	63	150

Se avanza en el establecimiento y aislamiento de 132 ha de cultivos forestales protectores.

Avance de actividades por Municipio

Municipio	N° beneficiarios	N° hectáreas asignadas	Avance parcial a junio 2022
Sibundoy	14	40,25	32,75 ha
Colón	3	13,5	13,50 ha
Santiago	15	31,25	30,75 ha
San Francisco	31	65	55 ha
TOTAL	63	150	132 ha

Se realizaron 6 jornadas de capacitación realizadas a través de 18 sesiones teórico-prácticas, con un promedio de 60 asistentes por jornada.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESULTADOS
Establecer cultivos forestales protectores	Hectáreas	150	-63 beneficiados para la restauración de 150 ha; - Se continúa con labores culturales de fertilización y resiembra en 100,5 ha - Se da inicio a labores de preparación del terreno, trazado, ahoyado y siembra en 31,5 ha Total: <u>132 ha establecidas</u> así: Sibundoy 32,75 ha, Colón 13,50 ha, San Francisco 55 ha y Santiago 30,75 ha
Aislar áreas de cultivos forestales protectores	Hectáreas	150	Se reporta avance de actividades de trazado, ahoyado, hincado y templado de alambre en 31,5 ha nuevas Total: a la fecha se cuenta con <u>132 ha aisladas</u> así: Sibundoy 32,75 ha, Colón 13,50 ha, San Francisco 55 ha y Santiago 30,75 ha. Pendiente la entrega de impulsores para los beneficiados con cercas eléctricas.
Realizar Seguimiento y Monitoreo a la restauración ecológica	Parcelas	4	Se entrega inventario por parcela e individuos reportados, 8 parcelas instaladas, delimitadas y rotuladas. toma de los primeros registros dasométricos.
Realizar gira de reconocimiento de experiencias exitosas	Número	1	La gira ambiental fue realizada en cumplimiento del contrato N° 521/2021 durante los días 10 y 11 de junio en el departamento de Nariño, donde se visitaron experiencias exitosas en ecoturismo, ganadería ecológica, restauración de bosques, agroturismo, trabajo asociativo en los Municipios de Pasto, La Florida y Yacuanquer (Nariño)

Desarrollar acciones en temas de sensibilización Ambiental	Eventos	12	Para este periodo se reportaron 6 jornadas de capacitación realizadas, así: -Fortalezas y debilidades ambientales de la cuenca región, 79 asistentes -Soluciones a la problemática ambiental de la cuenca región. 77 asistentes -Establecimiento de los cultivos forestales. 51 asistentes. -Mantenimiento de los cultivos forestales. 51 asistentes -Planificación predial participativa. 52 asistentes. -Uso potencial de los suelos de la cuenca del rio Putumayo, 52 asistentes Total: 6 jornadas de capacitación realizadas a través de 18 sesiones
Realizar seguimiento y control a la implementación de las actividades	Mes	8	Se cuenta con un equipo de apoyo a la supervisión (2 profesionales del área técnica y 1 financiero) para realizar seguimiento a las actividades de campo y validación de soportes financieros; se presentan informes mensuales y se realizan comités de seguimiento, reuniones y mesas de trabajo periódicamente



Árbol de Urapan (*Fraxinus Chinensis*), predio la menta, vereda la Menta, municipio San Francisco.



Foto. Actividad de siembra, predio beneficiario Ángel León Zamudio, vereda San José de la chungu, municipio de Santiago.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Caquetá:

Proyecto: “Implementación de procesos de reforestación en áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos naturales en el municipio de puerto rico, departamento del Caquetá” Fase N° 1”. Se realizó la Socialización del Proyecto con entidades, organizaciones, JAC, Indígenas, comunidad, vereda Alto Carmelo, Presidente vereda alto Carmelo y corregimiento de Mateguadua.



Socialización Entidades, Organizaciones, JAC, Indígenas, otros,

Se realizaron visitas de acompañamiento y verificación de los predios y entrega de algunos materiales. Con el objetivo de lograr un alto impacto ambiental por el aislamiento o encerramiento de las áreas degradadas y desprovistas de cobertura vegetal, se escogieron lotes y zonas de cada predio donde se observa muy poca vegetación arbustiva o arbórea, además de percibir procesos erosivos que afectan las propiedades físicas, químicas, biológicas y microbiológicas del suelo.



Realización de Aislamiento predio El Mirador



Realización de Aislamiento predio San Fernando

Proyecto: **Implementación de acciones de conectividad de paisajes en áreas afectadas por sistemas productivos no sostenibles en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá en cumplimiento al plan de acción 2020 – 2023 “amazonias vivas”.**

La población objetivo del proyecto son ASOCAVI y ASOCPAVO, asociaciones del municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá.

ASOCAVI: Actualmente cuenta con 2000 familias integrantes de la Asociación Agropecuaria de Campesinos de Villa Lobos – ASOCAVI, se crea el 5 de noviembre de 2013 bajo la Resolución N° 074, como una organización sin ánimo de lucro que agrupa a nueve (9) Juntas de Acción Comunal Rural de su jurisdicción territorial (Brisas del Cóndor, Carresillo, Cristo Rey, El Cedral, La Porcelana, Primavera Carrusel, Lejanías de los Lobos, El Naranjal y Villa Lobos).

El origen de ASOCAVI inicia entre los años 2011 y 2012 con la creación de ASOVIPAZ, la cual no tuvo mayor trascendencia disolviéndose rápidamente. Para el año 2013 se retoman las reuniones entre las Juntas de Acción Comunal y se decide crear ASOCAVI cuyos integrantes en su mayoría son personas que dependen de actividades económicas como la ganadería y la actividad agrícola para su sustento.

Por último, cabe resaltar que la organización realiza gestiones ante la Agencia Nacional de Tierras para la titulación de baldíos.

ASOCPAVO: Actualmente cuenta con 500 familias de la Asociación Campesina Agropecuaria del Pavo, organización sin ánimo de lucro que agrupa las veredas Sinaí, La novia celestial, Caserío la novia, Tailandia, Cadena y Perfil.

La población objetivo del proyecto son 42 familias, que equivalen a 210 personas distribuidas así:

- ✓ 21 familias campesinas de la Asociación Campesina Agropecuaria del Pavo-ASOCPAVO
- ✓ 21 familias campesinas de la Asociación Agropecuaria de Campesinos de Villa Lobos-ASOCAVI

Actividades No 1: Otorgar Incentivos a la Conservación en el Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento de Caquetá: 100%

*Se Realizó la georreferenciación de áreas para conservación, en total 210 Hectáreas Georreferenciadas para Conservación, 5 hectáreas por cada Beneficiario del Proyecto, son 42 Beneficiarios en total: 210 hectáreas destinadas para conservación o restauración pasiva.



Georreferenciación por parte del equipo técnico de campo de las áreas de las Asociaciones de ASOCAVI y ASOCPAVO, para Sistemas de conservación, Veredas de San Vicente del Caguán, Caquetá.

Se Realizó la Firma de 42 acuerdos de conservación de los 42 Beneficiarios del Proyecto, en el cual cada beneficiario aportó 8 hectáreas de sus fincas y se comprometieron a realizar mantenimiento, protección y conservación por mínimo 4 años de estas áreas: **42 acuerdos de conservación firmados, 336 hectáreas destinadas para conservación o restauración pasiva, enriquecimiento de bosques secundarios, Sistemas Silvopastoriles, Sistemas de Franjas de Fuentes Hídricas**



Firma de acuerdos de Conservación por parte de los Beneficiarios del Proyecto de las Asociaciones de ASOCAVI y ASOCPAVO, en las Veredas de San Vicente del Caguán, Caquetá.

Realización de Entrega de Estufas Eco eficientes Ergo natura: 42 Estufas Eco eficientes Ergo natura con sus accesorios Entregadas a los 42 Beneficiarios del Proyecto



Entrega de estufas ecológicas a los Beneficiarios del Proyecto en las Veredas de San Vicente del Caguán, Caquetá.

Actividad No 2: Realizar Enriquecimiento de Bosques Secundarios

Realización de georreferenciación de áreas para Enriquecimiento de Bosque Secundario: 42 Hectáreas Georreferenciadas y destinadas para áreas de Enriquecimiento de bosques secundarios, 1 hectárea por cada Beneficiario del Proyecto.

Se Realizó la Entrega de los Siguietes Insumos Agroquímicos

PRODUCTO ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA
Fertilizante Orgánico (Bulto X 40 K).	En Total: 630 Bultos 15 Bultos x Beneficiario
Cal Dolomita (Bulto X 50 K)	En Total: 126 Bultos 3 Bultos x Beneficiario
Fertilizante 10-30-10 (Bulto X 50 K)	En Total: 126 Bultos 3 Bultos x Beneficiario

Fertilizante Elementos Menores (Bulto X 46K)	En Total: 42 Bultos 1 Bulto x Beneficiario
Insecticidas Clorpirigroz (Litro).	En Total: 84 Litros 2 Litros x Beneficiario



Entrega de Insumos Agroquímicos, en Veredas de San Vicente del Caguán, Caquetá

Se Realizó la Entrega del Siguiete Material Vegetal



Entrega de Material Vegetal (Plántulas), de especies Nativas de Ahumado (*Vitex Kluggi*), Guamo, (*Inga edulis*) Carbón (*Zigia Longifolia*), Abarcó (*Cariniana piryformis*), Uva Caimarona (*Pourouma cecropiifolia*), para las Siembras de los Sistemas del Proyecto en Veredas de San Vicente del Caguán, Caquetá

Se Realizó la siembra de material vegetal o Plántulas de especies nativas.



Siembras de las áreas de Enriquecimiento, en La Vereda Villa Lobos de San Vicente del Caguán, Caquetá, con la Especie Forestal: **Abarco (*Cariniana piryformis*)**

Hasta la fecha se tiene sembradas 69.000 plántulas en 111 hectáreas en total.

2.1.5. ACTIVIDAD: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018

Meta 2022: 4 Planes de MF y Comunitario formulados e implementados. **Avance:** 3 (75%)

Se avanzó en la formulación de tres (3) planes de manejo forestal comunitarios de la siguiente manera:

Dos planes de manejo forestal formulados en el marco del proyecto “*Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá y Putumayo*”, así:

1. Plan de manejo forestal comunitario formulado para la Asociación de madereros de Puerto Ospina –ASOMADERAS-, con fines de aprovechamiento forestal persistente por modo Asociación, en terrenos de dominio público, en un área total de 2936,7 hectáreas, localizado en el Corregimiento de Puerto Ospina, municipio de Leguizamo, Departamento de Putumayo. El área de aprovechamiento se distribuye en 9 Unidades de Corta Anual, siendo la primera UCA de 311,76 hectáreas con un volumen de madera solicitado de 8389,73 m³ de 10 especies forestales. Actualmente se encuentra en trámite evaluación en la Dirección Territorial Putumayo, donde se ha adelantado, la emisión de Auto de inicio, revisión del plan de manejo y programación de visita de evaluación.
2. Plan de manejo forestal comunitario formulado para la Asociación para el Desarrollo Agroforestal del Putumayo-ASOFORES-, con fines de aprovechamiento forestal persistente por modo Asociación, en terrenos de dominio público, en un área total de 1282,8 hectáreas, localizado en la inspección de Galilea, municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo. El área de aprovechamiento se distribuye en 4 Unidades de

Corta Anual, siendo la primera UCA de 305,5 hectáreas con un volumen de madera solicitado de 11762,77 m³ de 24 especies forestales. Actualmente se encuentra en etapa de evaluación en la Dirección Territorial Putumayo, para el cual se ha adelantado la visita técnica de evaluación.



Fase de campo PMFC ASOMADERAS



Fase de campo PMFC ASOFORES

Un plan de manejo forestal comunitario formulado en el proyecto *"Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al plan de acción en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo"*, así:

- 1 Plan de manejo Forestal comunitario formulado para la Asociación de Madereros de Tarapacá, con fines de aprovechamiento forestal persistente por modo Asociación, en La Unidad de Manejo Forestal (UMF) del predio Caño Alegría localizado en la UOF Tarapacá, Departamento del Amazonas, y que cuenta con un área de 3272,18 hectáreas, de las cuales 3030,60 hectáreas se destinaron para aprovechamiento y 241,58 hectáreas para protección. El área de aprovechamiento se distribuye en 10 Unidades de Corta Anual, siendo la primera UCA de 303,1 hectáreas con un volumen de madera solicitado de 8087,15 m³ de 14 especies forestales. Actualmente se encuentra pendiente iniciar la etapa de evaluación del trámite ante la Dirección Territorial Amazonas.



2.2. PROYECTO: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos

Este proyecto se orientará a gestionar y fortalecer la ejecución del Plan de Acción Regional de Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC 2007-2027 y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de Corpoamazonia PITCTEC 2014-2034, para fortalecer la promoción, generación, divulgación y apropiación del conocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, acorde con el encargo principal que le otorga la Ley 99 de 1993 a la Corporación. De esta forma, aumentar el conocimiento sobre la composición de la diversidad, identificar y valorar sus servicios ambientales y establecer estrategias para la incorporación de sus beneficios en el desarrollo de la región.

Así mismo se identificará y gestionará el desarrollo de paquetes de incentivos para la protección y mantenimiento de las condiciones de renovabilidad de las especies y los ecosistemas de la región.

Un requerimiento sentido de la comunidad y las entidades territoriales, está relacionado con la reglamentación e implementación de los protocolos y procedimientos de los Pagos por Servicios Ambientales como una alternativa para la conservación y para el manejo adecuado de áreas sensibles, para garantizar la producción de agua en las cabeceras de las fuentes abastecedoras.

Para la gestión de las causas de la deforestación y degradación de ecosistemas y la protección de las fuentes abastecedoras de acueductos, se promoverá la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales o incentivos financieros y económicos bajo el Programa de BANCO2, que permitan consolidar alternativas productivas sostenibles y un mantenimiento de las áreas ambientales estratégicas de la región sur amazónica de Colombia.

2.2.1. ACTIVIDAD: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC

Meta 2022: 0 Proyecto ejecutado. **Avance:** 0 (0%)

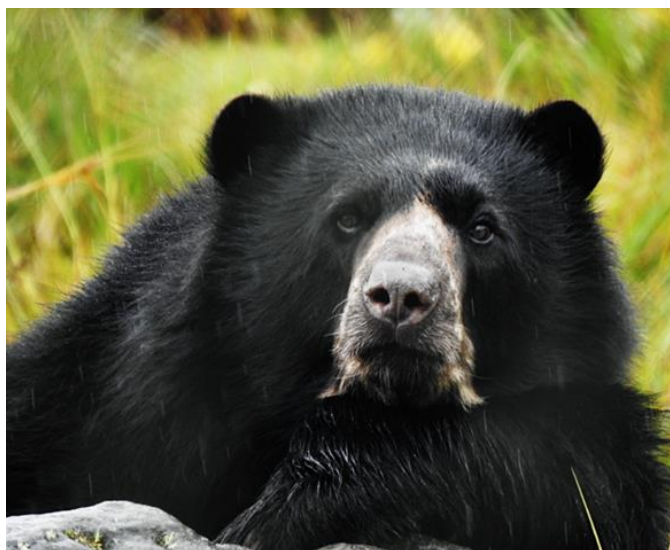
Esta actividad ya se cumplió en la vigencia 2020-2021

2.2.2. ACTIVIDAD: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas

Meta 2022: 1 Especies amenazadas con medidas de control y manejo. **Avance:** (40%)

En el marco del desarrollo de los programas nacionales de conservación para especies amenazadas, y considerando el Plan de Acción 2020 – 2023, CORPOAMAZONIA ha priorizado especies como el oso andino, felinos silvestres y primates para la implementación de acciones concernientes con su protección. De acuerdo a lo anterior, durante el 2022 se han venido ejecutando actividades relacionadas con la conservación de los osos andinos (*Tremarctos ornatus*), precisando en aquellos que se encuentran actualmente en el CAV-R en la reserva “El Páramo” de la fundación BioAndina en Gusca Cundinamarca, los cuales se trasladaron a esta zona, tras el decomiso de estos especímenes en Mocoa y el Alto Putumayo en el 2007 y 2014 respectivamente. Considerando entonces la necesidad de reintroducir estos especímenes de oso de anteojos a su hábitat natural, y basándose en el Plan de Acción del Plan de Conservación de Oso Andino y Danta de Páramo en el departamento de Putumayo, se está ejecutando el Convenio Interadministrativo No. 520 entre CORPOAMAZONIA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC, para la “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo”. Lo anterior se hace con la finalidad de que los osos a reintroducir, aporten al equilibrio ecológico de los ecosistemas de alta montaña del departamento del

Putumayo, y además contribuyan también a la dinámica de las poblaciones de esta especie que se han visto afectadas por la expansión ganadera, y conflictos con humanos principalmente.



Oso andino en la Reserva “El Páramo” – Guasca (Cu)

El proyecto mencionado anteriormente es supervisado por la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA, y tiene acta de inicio con fecha del 10 de diciembre de 2021, con un plazo inicial de 8 meses para la ejecución de 15 actividades y durante la vigencia del primer semestre de 2022 se han realizado las siguientes acciones:

Meta 1. Determinar protocolos de traslado, rehabilitación, liberación y monitoreo de oso andino (*Tremarctos ornatus*), en jurisdicción de Corpoamazonia

Actividad 1: Evaluar condiciones iniciales de los tres osos en cuanto a: Disponibilidad de espacio (cautiverio); disponibilidad de hábitat (libre); condiciones etológicas iniciales (caracterización etológica inicial); tipo de dieta (ex situ e in situ); instalación de trampas cámara para registrar comportamientos de Niebla y programar lugar de captura.

- ✓ Se realiza la búsqueda de documentos enfocados en la generación de un capítulo de antecedentes que contenga aspectos tróficos y etológicos del Oso Andino
- ✓ Se realizó una visita preliminar a la Reserva “El Páramo” (GuascaCundinamarca) con el objetivo de obtención de datos etológicos de los osos
- ✓ Se diseñó e inició el protocolo para determinar condiciones etológicas iniciales; se caracterizaron los primeros etogramas y se llevaron a cabo exploraciones en el hábitat disponible para Niebla (osa hembra).
- ✓ Se instalaron cámaras trampa para el seguimiento de la osa “Niebla”
- ✓ Se obtienen resultados del estudio inicial de comportamiento (Cualitativos y cuantitativos) en modalidad de informe técnico, se conocen los detalles de la dieta que reciben en Guasca.
- ✓ Se elabora un protocolo junto con la profesional veterinaria para los ajustes de la misma en la fase del Páramo del Bordoncillo.
- ✓ Se obtienen registros de 3 individuos de osos diferentes, uno de ellos corresponde con las fotos de referencia de Niebla (osa hembra) entregadas por CORPOAMAZONIA, se han

ejecutado el 50% de las salidas programadas para obtener rutas alternativas usadas por Niebla, como resultados indirectos se han obtenido registros de fauna asociada.

Actividad 2: Realizar un diagnóstico etológico inicial; planificación del protocolo de captura y restricción para exámenes clínicos generales y traslado

- ✓ Se llevó a cabo el estudio etológico inicial y se planificó el protocolo de captura y toma de muestras para exámenes clínicos.
- ✓ Se proyecta análisis estadístico descriptivo del estudio inicial de comportamiento.
- ✓ Actividad 3: Ejecutar protocolos de captura, restricción, toma de muestras para exámenes médicos (estudios hematológicos, endoparásitos y epiparásitos; virología, obtención de muestras de tejido para análisis genéticos) y traslado a Putumayo.
- ✓ Se realiza la réplica de los experimentos genéticos de las muestras de los osos en Guasca y se prepara la extracción de ADN para la réplica del experimento con la muestra proveniente de Putumayo.

Meta 2. Adoptar las condiciones técnicas, estructurales y comunitarias para poder adelantar los procedimientos de reintroducción y monitoreo de tres ejemplares de oso andino.

Actividad 1: Adquisición de jaulas de captura/transporte para oso andino. Articulación con la Fuerza Aérea Colombiana para el transporte aéreo desde Guasca hasta Páramo del Bordoncillo.

- ✓ Se diseñaron y adquirieron las jaulas de transporte (mediante la orden de servicios 242-I de 2022; se iniciaron las gestiones con la fuerza aérea.
- ✓ Se reciben las jaulas de transporte en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se radica la solicitud de apoyo aéreo al General Ramsés Rueda y al grupo HELLISTAR

Actividad 2: Concertación previa con la comunidad local para el uso del terreno adecuado para el establecimiento de los encierros y articulación de 4 habitantes locales al equipo del proyecto

- ✓ El director científico, la profesional de educación ambiental y el profesional administrativo 02, realizan una salida al Valle del Sibundoy con el fin de realizar una concertación previa de la comunidad para establecer la instalación de los encierros en el Páramo del Bordoncillo, se concreta la ruta de trabajo con los cuatro habitantes locales que se anexará al proyecto una vez los osos se encuentren en Putumayo. Allí también se proyecta el plan inicial para la ejecución del programa de educación ambiental y la conformación de la figura de veeduría ciudadana que se precisa para el proyecto.
- ✓ Se han realizado acercamientos con personas de la comunidad del área de influencia.

Actividad 3: Adquisición y ensamblaje, en el páramo de Bordoncillo, de tres encierros portátiles (desmontables); para rehabilitación y potencial liberación blanda.

- ✓ Se realizó la contratación de la orden de servicios 242 para la elaboración de las jaulas y encierros

Actividad 4: Selección de hábitats potenciales de liberación sobre la base de análisis de conectividad, amenazas, tamaño de parches idóneos.

- ✓ Por parte de la U. Distrital se contrató a un profesional SIG para el desarrollo de esta actividad.
- ✓ Se recibe informe final por parte del profesional en SIG

Actividad 5. Realizar la caracterización del gen mitocondrial del Citocromo c Oxidas a I= COI y comparación con tejidos de especímenes locales, para analizar la asignación de los tres osos incluidos en este estudio a poblaciones del departamento del Putumayo.

- ✓ Durante este período se evaluó la metodología a utilizar y se diseñaron los protocolos de laboratorio necesarios para realizar la caracterización de la región hipervariable 1 (D Loop) y poder hacer el análisis de asignamiento de los osos de las poblaciones de Putumayo. Se realizó un primer estudio con las muestras obtenidas cuyos resultados se entregaron en un informe técnico junto con los resultados cuantitativos del estudio etológico.

Las actividades de traslado de los osos, fijar la destinación final de los osos de acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de rehabilitación, la adquisición de equipos de telemetría satelital para tres osos, la activación del protocolo de monitoreo satelital para él, o los osos liberados en hábitats naturales. Registro de movimientos, actividad, áreas ocupadas y evaluación de la evolución del Home Range desplegado, dependerá del resultado obtenido en las primeras actividades desarrolladas.

EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Actualmente y con información reportada hasta el mes de junio de 2022, se consolida del proyecto la siguiente información:

PRESUPUESTO TOTAL DEL CONVENIO*			\$618.791.264 Valor monetario ejecutable, que incluye \$570.067.542 de aportes de CORPOAMAZONIA, y \$48.723.722 del apoyo a la supervisión, y no incluye los aportes por especies por parte de la UD.				
ID	PERIODO DE REPORTE	AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO REAL DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO REPORTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO U. DISTRITAL	PRESUPUESTO INVERTIDO TOTAL	PRESUPUESTO POR EJECUTAR
1	Enero	1%	2.8%	3.3%	\$10.430.357	\$20.175.101	\$598.616.163
2	Febrero	8.2%	15.2%	8.2%	\$36.411.046	\$51.028.162	\$567.763.102
3	Marzo	19.8%	18.1%	13.7%	\$70.279.049	\$84.893.538	\$533.897.726
4	Abril	31.5%	29.3%	16.2%	\$80.709.404	\$100.196.265	\$518.594.999
5	Mayo	42.2%	35.6%	21.4%	\$107.827.265	\$132.189.126	\$486.602.138
6	Junio	63.1%	39.5%	22.1%	\$107.827.265	\$137.061.498	\$481.729.766

* Nota: Para el mes de junio de 2022 la UD no realizó inversión de los recursos destinados para la ejecución de actividades.

	
Visita de profesional veterinaria para concepto preliminar de los osos (Guasca-Cundinamarca)	Concertación previa con la comunidad, Valle del Sibundoy

2.2.3. ACTIVIDAD: 320223 Apoyar piloto de Biodiverciudad con enfoque urbano regional

Meta 2022: 1 Biodiverciudad apoyada. **Avance:** (30%)

En el marco del convenio interadministrativo No. 824 de 2021 del 12 de noviembre de 2021, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, CORPOAMAZONIA y la Alcaldía de Leticia, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la ciudad de Leticia (Amazonas) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica” en tal sentido en el municipio de Leticia se adelanta el proyecto piloto de Biodiverciudad con enfoque urbano regional. Para lo cual el MADS suscribió el convenio 1083 de 2021 con la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, con fecha de inicio 17 de enero de 2022.

El 14 de marzo de 2022, el MADS realizó reunión virtual para la socialización del proyecto, localización equipos de monitoreo PM2.5 para campaña preliminar y avance inventario fuentes fijas. Finalizada la socialización del proyecto se concluyó:

1. Para la selección de dos puntos para la ubicación de las estaciones de la campaña de monitoreo preliminar la Universidad Pontificia Bolivariana, revisará la nueva información suministrada por CORPOAMAZONIA y las sugerencias realizadas por Minambiente para socializar la propuesta para la instalación de equipos.
2. Se establecen las siguientes empresas en la ciudad de Leticia con fuentes emisoras para el año base 2021; ENERGÍA PARA EL AMAZONAS – ENAM S.A. E.S.P., SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S., Carlos Guillermo Suarez Escobar (Planta de Asfalto), Origen SAS ESP (retirado), 5) Gaseosas Leticia S.A.S.
Acorde a estas empresas se compartirá la matriz con la información consolidada por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana, para que a través de Corpoamazonia se agregue la información faltante.
3. Se requiere por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana la gestión de la información detallada de tanques de almacenamiento de combustible mayorista, consumo de combustible año 2021 y Plan Vial del Departamento de Amazonas.

El 9 de mayo de 2022, el MADS conjuntamente con la Universidad Pontificia Bolivariana socializaron los avances del proyecto, el cronograma de la campaña de monitoreo a desarrollar en

los meses mayo a junio, igualmente, el avance en la recopilación de la información de fuentes de área, fijas y móviles.

Al respecto, se concluyó que para la biodiversidad de Leticia se encuentra incompleta la información relacionada con tanques de almacenamiento de EDS, parque automotor, CDA, aforo y km recorridos.

2.2.4. ACTIVIDAD: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras

Esta actividad no aplica para este año.

Sin embargo, se realizó tres actividades de capacitación sobre el manejo y recolección de la especie invasora caracol gigante africano (*Achatina fulica*) en la vereda Pueblo Viejo, Nueva Betania, y Puerto Limón del municipio de Mocoa, el día 18 de febrero del 2022 donde participaron 16 personas miembros de la comunidad.



Relación de actividades en prevención y control de la especie invasora

Fecha	Municipio	Actividad	comunidad participante
03/03/2022	Mocoa	Capacitación sobre el cuidado y manejo de la especie caracol gigante africano	vereda Pueblo Viejo
20/05/2022	Mocoa	Charla educativa sobre Control de caracol gigante africano (<i>Achatina fulica</i> Bowdich)	vereda Nueva Betania
07/06/2022	Mocoa	Charla educativa y recolección de caracol gigante africano (<i>Achatina fulica</i> Bowdich)	corregimiento de Puerto Limón

Relación de acciones de control de especies invasoras

N°	Barrio/Sitio	Especie		Solicitud comunidad Si/No	Número de Personas Asistentes				Cantidad (kg)	Cantidad de Cal utilizada (kg)
		1	2		Capacitación	Fecha evento	Recolección	Fecha evento		
1	Institución Educativa Luis Carlos Galán – Grado 4to	x	x	No	41	24/02/2022				
2	Institución Educativa	x	x	No	70	24/02/2022				

N°	Barrio/Sitio	Especie		Solicitud comunidad Si/No	Número de Personas Asistentes				Cantidad (kg)	Cantidad de Cal utilizada (kg)
		1	2		Capacitación	Fecha evento	Recolección	Fecha evento		
	Luis Carlos Galán – Grados 5to									
3	Vereda Nueva Betania		x	Si	31	20/05/2022				
4	Corregimiento Puerto Limón		x	Si	24	07/06/2022			60	2
Total					166				60	2

1 Helix aspersa; 2 Achatina fulica

2.3. PROYECTO: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural

Este proyecto incluye las actuaciones de la Corporación relacionadas con la aplicación de los procesos y procedimientos para la recepción, revisión técnica y resolución de solicitudes (evaluación) sobre la ocupación y/o uso de los ecosistemas y los recursos de la oferta natural a través de Licencias Ambientales, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el seguimiento a las diferentes fases de desarrollo de los mismos, y a la aplicación de procesos administrativos sancionatorios a los infractores de la normatividad ambiental en la región.

Igualmente incluye los mecanismos de control a la movilización de productos de flora y fauna silvestres y a las actividades humanas y productivas que se desarrollan en la región, así como aquellos asociados al control efectivo de la deforestación y sus motores, entre otras. Dada la extensión y complejidad de la jurisdicción, es necesario fortalecer los equipos técnicos y los procesos de control y vigilancia de la Corporación, así como coordinar acciones con autoridades ambientales (Corporaciones vecinas, PNN entidades ambientales de Ecuador, Perú y Brasil, etc.), entidades territoriales, autoridades y organismos de control, entre otros, para focalizar y fortalecer el control en la jurisdicción.

Asociado a ello, está el fortalecimiento del sistema de información que permita contar con información y estadísticas actualizadas de forma oportuna para respaldar la toma de decisiones y generar los reportes para alimentar el Sistema de información Ambiental de Colombia - SIAC - en general y el Sistema de información Nacional de Información Forestal – SNIF – en particular.

Igualmente contempla el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos para gestionar integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, buscando garantizar unas adecuadas condiciones de habitabilidad y sostenibilidad en la prestación y manejo de los servicios ambientales que demanda el funcionamiento del ecosistema urbano.

Se orientará la asesoría y acompañamiento que la corporación debe brindar a las administraciones municipales para planificar e incorporar la gestión ambiental en las áreas urbanas. Esto comprende el ordenamiento ambiental, la gestión del espacio público, la prevención y control de la contaminación del aire, la gestión del recurso hídrico, la gestión de residuos sólidos convencionales y peligrosos. Muchas de estas actuaciones pueden ser objeto de análisis y discusión en instancias como los COTSA departamentales, por lo que dichas instancias deben ser

fortalecidas para un mejor funcionamiento, en especial, considerando la situación actual de pandemia generada por el virus conocido como COVID-19.

Así mismo, a través de la mesa Regional de la Economía Circular se propenderá por la búsqueda en el cierre de ciclos de materiales; el fomento de innovación tecnológica para el manejo de procesos; la utilización de fuentes de energía limpia; el uso de las tecnologías en el manejo de información y datos para optimizar los sistemas o cadenas de valor; y el fortalecimiento de nuevos modelos de negocio.

También se busca implementar un mecanismo de información y socialización de los resultados de la gestión forestal, para mantener informada a la comunidad local y regional.

2.3.1. ACTIVIDAD: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación

Meta 2022: (80%) de 629 Expedientes.503 **Avance:** 416 (83%)

De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los 503 expedientes asignados para seguimiento en el I semestre de 2022, se realizaron 416 seguimientos, equivalente al 83%. A continuación, se discrimina el seguimiento por Territorial:

- Amazonas: realizó seguimiento a 14 de (66*80%) 52 expedientes, equivalente al 27%.
- Caquetá: realizó seguimiento a 198 de (335*80%) 268 expedientes, equivalente al 74%.
- Putumayo: realizó seguimiento a 204 de (228*80%) 182 expedientes, equivalente al 100%.

2.3.2. ACTIVIDAD: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación

Meta 2022: 95 días promedio, **Avance:** 82 días (100%)

Se logra un tiempo promedio de trámite para la evaluación de 82 días hábiles, lo que indica se cumplió con el indicador al 100% y está por encima de lo programado en un 6%. A continuación, se discrimina el avance por Territorial:

- ✓ Amazonas: 100 días.
- ✓ Caquetá: 86 días
- ✓ Putumayo: 59 días

Tabla. Consolidado trámites ambientales otorgados y tiempo promedio en CORPOAMAZONIA.

Tipo de Trámite	Período:			Otorgada s de otras Vigencia s	Total Otorga dos	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Estableci dos (dh)	Cumplen
	I SEMESTRE DE 2022							
	Solicitados	Cerrados	Otorgados					
Licencias Ambientales (LA)	5	9	0	2	2	132	90	0

Licencias Globales de Minería (LA-M)	0	0	0	0	0	0	90	0
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	65	39	9	39	48	241	60	15
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	0	0	0	0	0	0	60	0
Permisos de Vertimientos (PE-V)	3	3	0	5	5	132	68	1
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	4	0	0	1	1	87	85	0
Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	29	11	0	1	1	131	60	0
Concesiones de Aguas (CO)	13	9	6	12	18	218	90	12
Total	119	71	15	60	75	82	120*	28

2.3.3. ACTIVIDAD: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación

Meta 2022: 95% Resueltos de los 1301 PASAs activos **Avance:** 450 (35%)

La Dirección Territorial Putumayo, resolvió con fallos un total de 83 expedientes administrativos sancionatorios, y en dos (2) emitió auto inhibitorio para un total de 85 expedientes resueltos:

1. PS-06-86-885-092-15, 2. PS-06-86-573-037-20, 3. PS-06-86-573-004-14, 4. PS-06-86-885-032-15, 5. PS-06-86-320-095-14, 6. PS-06-86-885-068-14, 7. PS-06-86-320-060-15, 8. PS-06-86-865-157-20, 9. PS-06-86-569-069-15, 10. PS-06-86-568-026-18, 11. PS-06-86-573-201-20, 12. PS-06-86-320-061-14, 13. PS-06-86-001-026-16, 14. PS-06-86-568-032-16, 15. PS-06-86-885-010-22, 16. PS-06-86-568-112-16, 17. PS-06-86-571-078-019, 18. PS-06-86-885-062-19, 19. PS-06-86-760-069-019, 20. PS-06-86-749-064-019, 21. PS-06-86-573-080-019, 22. PS-06-86-885-068-019, 23. PS-06-86-865-093-20, 24. PS-06-86-757-094-20, 25. PS-06-86-573-044-016, 26. PS-06-86-571-123-20, 27. PS-06-86-568-053-019, 28. PS-06-86-219-100-16, 29. PS-06-86-885-012-13, 30.

PS-06-86-885-049-21, 31. PS-06-86-001-037-15, 32. PS-06-86-320-020-16, 33. PS-06-86-885-161-20, 34. PS-06-86-001-028-018, 35. PS-06-86-320-034-016, 36. PS-06-86-320-054-20, 37. PS-06-86-001-051-019, 38. PS-06-86-885-075-016, 39. PS-06-86-573-075-015, 40. PS-06-86-755-093-016, 41. PS-06-86-001-017-016, 42. PS-06-86-885-027-016, 43. PS-06-86-569-035-017, 44. PS-06-86-001-054-019, 45. PS-06-86-571-055-015, 46. PS-06-86-001-063-018, 47. PS-06-86-001-044-21, 48. PS-06-86-573-009-15, 49. PS-06-86-569-221-20, 50. PS-06-86-568-182-20, 51. PS-06-86-568-032-017, 52. PS-06-86-568-181-20, 53. PS-06-86-573-038-20, 54. PS-06-86-885-011-21, 55. PS-06-86-001-046-21, 56. PS-06-86-885-066-16, 57. PS-06-86-568-047-21, 58. PS-06-86-001-030-20, 59. PS-06-86-320-016-15, 60. PS-06-86-571-079-019, 61. PS-06-86-001-085-21, 62. PS-06-86-001-086-21, 63. PS-06-86-568-070-015, 64. PS-06-86-573-062-21, 65. PS-06-86-569-071-21, 66. PS-06-86-569-046-015, 67. PS-06-86-219-061-019, 68. PS-06-86-568-070-21, 69. PS-06-86-001-052-21, 70. PS-06-86-568-036-22, 71. PS-06-86-568-033-22, 72. PS-06-86-568-076-019, 73. PS-06-86-885-091-019, 74. PS-06-86-568-043-22, 75. PS-06-86-885-092-21, 76. PS-06-86-573-038-21, 77. PS-06-86-571-180-20, 78. PS-06-86-001-093-21, 79. PS-06-86-885-045-21, 80. PS-06-86-568-038-22, 81. PS-06-86-001-045-016, 82. PS-06-86-001-044-22, 83. PS-06-86-320-059-21 AUTOS INHIBITORIOS: 84. AUTO DTP No. 111-2022 Y 85. AUTO DTP No. 118-2022.

Se iniciaron en este primer trimestre de 2022 cuarenta (40) procesos administrativos sancionatorios por la DTP. así:

1. PS-06-86-885-015-22 – AUTO 106, 2. PS-06-86-885-010-22 – AUTO 060, 3. PS-06-86-001-016-22 – AUTO 115, 4. PS-06-86-885-017-22 – AUTO 120, 5. PS-06-86-001-018-22 – AUTO 126, 6. PS-06-86-865-172-20 – AUTO 127, 7. PS-06-86-885-020-22 - AUTO 186, 8. PS-06-86-573-001-22 - AUTO 001, 9. PS-06-86-573-009-22 - AUTO 050, 10. PS-06-86-755-013-22 - AUTO 084, 11. PS-06-86-001-011-22 - AUTO 061, 12. PS-06-86-885-006-22- AUTO 037, 13. PS-06-86-320-008-22 - AUTO 086, 14. PS-06-86-568-033-22 – AUTO 342-2022, 15. PS-06-86-885-035-22 – AUTO 359-2022, 16. PS-06-86-573-039-22 – AUTO 427-2022, 17. PS-06-86-320-040-22 – AUTO 428-2022, 18. PS-06-86-320-041-22 – AUTO 429-2022, 19. PS-06-86-885-042-22 – AUTO 430-2022, 20. PS-06-86-568-043-22 – AUTO 432-2022, 21. PS-06-86-001-044-22 – AUTO 433-2022, 22. PS-06-86-573-045-22 – AUTO 435-2022, 23. PS-06-86-573-046-22 – AUTO 455-2022, 24. PS-06-86-569-048-22 – AUTO 468-2022, 25. PS-06-86-320-052-22 – AUTO 487-2022, 26. PS-06-86-001-032-22.- AUTO 338-2022, 27. PS-06-86-885-050-20 – AUTO 454-2022, 28. PS-06-86-885-038-22 – AUTO 407-2022, 29. PS-06-86-219-098-20—AUTO 414 2022, 30. PS-06-86-571-079-20— AUTO 451 2022, 31. PS-06-86-760-100-20— AUTO 413 -2022, 32. PS-06-86-001-030-20— AUTO 308-2022, 33. PS-06-86-001-032-22— AUTO 338-2022, 34. PS-06-86-885-003-20— AUTO 339-2022, 35. PS-06-86-568-036-22— AUTO 379-2022, 36. PS-06-86-568-038-22— AUTO 416-2022, 37. PS-06-86-001-023-22 – AUTO 229- 2022, 38. PS-06-86-001-027-22 – AUTO 297-2022, 39. PS-06-86-001-031-22 – AUTO 326-2022, 40. PS-06-86-568-049-22 – AUTO 482-2022.

Y finalmente, se aplicó la cesación del proceso sancionatorio a cinco (5) procesos sancionatorios:

1. PS-06-86-573-009-015, 2. PS-06-86-569-035-017, 3. PS-06-86-757-123-012, 4. PS-06-86-885-041-21, 5. PS-06-86-885-017-22

La Dirección Territorial Caquetá, resolvió con fallo un total de veinte (20) expedientes administrativos sancionatorios:

1. Resolución 0268 del 24 de Febrero 2022 PS-06-18-001-CVR-013-16
2. Resolución 0269 del 24 de Febrero 2022 PS-06-18-610-CVR-015-16

3. Resolución 0295 del 25 de Febrero 2022 PS-06-18-753-CVR-001-19
4. Resolución 0296 del 25 de Febrero 2022 PS-06-18-756-CVR-095-21
5. Resolución 0298 del 25 de Febrero 2022 PS-06-18-753-CVR-022-18
6. Resolución 0318 del 02 de marzo de 2022 PS-06-18-001-026-12
7. Resolución 0338 del 04 de marzo de 2022 (PS-062-17)
8. Resolución 0350 del 07 de marzo de 2022 PS-06-18-001-038-21
9. Resolución 0378 del 09 de marzo de 2022 PS-06-18-001-CVR-020-21
10. Resolución 0468 del 23 de marzo de 2022 PS 06-18-753-PQR-068-17
11. Resolución 0470 del 23 de marzo de 2022 PS 06-18-001-PQR-030-17
12. Resolución 0467 del 23 de marzo de 2022 PS-06-18-001-LAR-136-15
13. Resolución 0498 del 28 de marzo de 2022 PS-06-18-753-CVR-069-16
14. Resolución 0499 del 28 de marzo de 2022-PS-06-18-205-LAR-060-17
15. Resolución 0500 del 28 de marzo de 2022-PS-06-18-592-050-16
16. Resolución DTC No. 0928 del 24 de mayo de 2022 PS-06-18-753-CVR-024-18
17. Resolución DTC No. 1029 del 09 de junio de 2022 - PS-06-18-205-CVR-261-21
18. Resolución DTC No. 1128 del 22 de junio de 2022 - PS-06-18-256-CVR-247-21
19. Resolución DTC No. 1129 del 22 de junio de 2022 - PS-06-18-753-PQR-056-17
20. Resolución DTC No. 1132 del 22 de junio de 2022 - PS-06-18-753-CVR-013-17

Además adelantó el archivo de trescientos cuarenta y cinco (345) expedientes administrativos sancionatorios ambientales así:

1 PS-06-18-001-079-09, 2 PS-06-18-001-012-13, 3 PS-06-18-753-028-05, 4 CO-06-18-592-X-002-031-01, 5 PS-06-18-753-083-10, 6 PS-06-18-001-016-10, 7 PS-06-18-001-052-10, 8 PS-06-18-205-048-10, 9 PS-06-18-610-060-12, 10 PS-06-18-001-016-10, 11 PS-06-18-410-014-15, 12 PS-06-18-001-035-10, 13 PS-06-18-029-031-08, 14 PS-06-18-029-017-013, 15 PS-06-18-001-088-09, 16 PS-06-018-001-123-10, 17 PS-06-18-001-111-10, 18 PS-016-018-253-132-10, 19 PS-06-18-592-087-10, 20 PS-06-18-205-066-08, 21 PS-06-018-001-087-12, 22 PS-06-18-2015-062-08, 23 PS-06-18-205-053-11, 24 PS-06-18-256-044-10, 25 PS-06-18-001-068-10, 26 PS-06-18-785-105-12, 27 PS-06-18-610-011-12, 28 PS-06-18-205-053-11, 29 800095757-6, 30 800095757-6, 31 PS-06-18-410-054-14, 32 PS-06-18-001-105-10, 33 PS-06-18-001-014-13, 34 PS-06-18-001-046-13, 35 PS-06-18-001-021-10, 36 PS-06-18-001-026-15, 37 PS-06-18-610-032-14, 38 PS-06-18-610-032-14, 39 PS-06-18-0001-072-12, 40 PS-06-18-001-102-10, 41 PS-06-18-001-063-12, 42 CO-06-18-610-X-002-033-14, 43 PS-06-18-753-029-08, 44 800095785-2, 45 PE-06-18-001-076-13, 46 PS-06-18-785-044-11, 47 PS-06-18-785-068-11, 48 PS-06-18-001-CVR-014-17, 49 PS-06-18-001-068-13, 50 PS-06-18-785-003-15, 51 PS-06-18-756-089-10, 52 PS-06-18-001-042-14, 53 PS-06-18-001-049-13, 54 PS-06-18-001-019-11, 55 PS-06-18-001-026-15, 56 PS-06-18-0785-044-11, 57 PS-06-18-205-CVR-130-15, 58 PS-06-18-001-108, 59 PS-06-001-046-13, 60 PS-06-18-479-014-11, 61 PS-06-18-610-072-13, 62 PS-06-18-150-062-13, 63 PS-06-18-001-031-09, 64 PS-06-18-001-026-14, 65 PS-06-18-256-077-14, 66 PS-06-18-001-042-14, 67 PS-06-18-753-CVR-021-18, 68 PS-06-18-001-024-15, 69 PS-06-18-205-053-11, 70 PS-06-18-001-120-10, 71 PS-06-18-756-089-10, 72 PS-06-18-001-058-14, 73 PS-06-18-001-039-15, 74 PS-06-18-753-015-18, 75 PS-06-18-001-013-18, 76 PS-06-18-001-CVR-056-16, 77 PS-06-18-756-CVR-021-17, 78 PS-06-18-753-076-13, 79 PS-06-18-001-072-15, 80 PS-06-18-001-012-15, 81 PS-06-18-785-CVR-026-17, 82 PS-06-18-205-CVR-130-15, 83 PS-06-18-001-031-15, 84 PS-06-18-001-060-10, 85 PS-06-18-150-008-15, 86 PS-06-18-150-025-12, 87 PS-06-18-753-099-10, 88 PS-06-18-001-046-14, 89 PS-06-18-001-032-13, 90 PS-06-18-756-048-14, 91 PS-06-18-094-037-13, 92 PS-06-18-256-050-13, 93 PS-06-18-753-034-12, 94 PS-06-18-001-104-12, 95 PS-06-18-001-CVR-014-16, 96 PS-06-18-

205-042-12, 97 PS-06-18-001-037-10, 98 PS-06-18-001-114-10, 99 PS-06-18-001-006-12, 100 PS-06-18-479-094-12, 101 PS-06-18-001-014-13, 102 PS-06-18-001-073-15, 103 PS-06-18-001-038-15, 104 PS-06-18-001-247-002-12, 105 PS-06-18-001-034-15, 106 PS-06-18-001-070-12, 107 PS-06-18-001-045-10, 108 PS-06-18-001-057-10, 109 PS-06-18-205-047-10, 110 PS-06-18-001-051-10, 111 PS-06-18-001-094-10, 112 PS-06-18-001-049-10, 113 PS-06-18-001-072-10, 114 PS-06-18-001-077-10, 115 PS-06-18-410-067-10, 116 PS-06-18-592-085-10, 117 PS-06-18-001-013-11, 118 PS-06-18-756-015-15, 119 QAT-06-18-001-PQR-037-17, 120 QAT-06-18-592-PQR036-17, 121 PS-06-18-785-003-15, 122 PS-06-18-001-139-10, 123 PS-06-18-001-088-15, 124 PS-06-18-592-038-16, 125 PS-06-18-001-040-15, 126 PS-06-18-001-CVR-039-16, 127 PS-06-18-592-019-15, 128 PS-06-18-001-086-15, 129 QAT-06-18-001-PQR-045-17, 130 PS-06-18-610-087-15, 131 PS-06-18-001-084-15, 132 PS-06-18-592-085-10, 133 PS-06-18-001-107-15, 134 PS-06-18-001-088-15, 135 QAT-06-18-001-PQR-093, 136 QAT-06-18-592-037-18, 137 PS-06-18-001-046-12, 138 PS-06-18-001-050-11, 139 PS-06-18-001-079-15, 140 PS-06-18-001-069-15, 141 QAT-06-18-094-041-13, 142 QAT-06-18-410-PQR-046-17, 143 QAT-06-18-001-PQR-033-17, 144 QAT-06-18-001-PQR-041-17, 145 PS-06-18-001-010-13, 146 QAT-06-18-456-020-13, 147 PS-06-18-001-002-13, 148 QAT-06-18-001-043-13, 149 PS-06-18-592-060-13, 150 PS-06-18-001-076-14, 151 PS-06-18-001-CVR-001-17, 152 PS-06-18-756-082-15, 153 PS-06-18-001-CVR-064-16, 154 PS-06-18-001-020-013, 155 PS-06-18-001-083-15, 156 QAT-06-18-610-PQR-049-17, 157 QAT-06-18-592-PQR-047-17, 158 PS-06-18-001-050-15, 159 PS-06-18-001-592-050-12, 160 PS-06-18-001-080-10, 161 PS-06-18-001-038-10, 162 PS-06-18-001-076-10, 163 PS-06-18-001-045-10, 164 PS-06-18-001-057-10, 165 PS-06-18-205-047-10, 166 PS-06-18-001-051-10, 167 PS-06-18-001-094-10, 168 PS-06-18-001-049-10, 169 PS-06-18-001-072-10, 170 PS-06-18-001-077-10, 171 PS-06-18-410-067-10, 172 PS-06-18-592-085-10, 173 PS-06-18-001-013-11, 174 QAT-06-18-001-020-12, 175 QAT-06-18-753-PQR064-17, 176 QAT-06-18-460-PQR-044-17, 177 PS-06-18-001-049-12, 178 PS-06-18-001-053-12, 179 QAT-06-18-001-PQR-054-17, 180 QAT-06-18-001-PQR-053-17, 181 QAT-06-18-001-PQR-038-17, 182 QAT-06-18-001-PQR-048-17, 183 QAT-06-18-610-PQR-031-17, 184 PS-06-18-001-049-11, 185 PS-06-18-753-040-12, 186 PS-06-18-001-CVR-016-17, 187 QAT-06-18-001-PQR-071-17, 188 PS-06-18-410-PQR-059-17, 189 QAT-06-18-094-PQR-035-17, 190 PS-06-18-001-077-12, 191 PS-06-18-001-CVR-030-18, 192 PS-06-18-150-CVR-001-18, 193 PS-06-18-753-CVR-006-18, 194 QAT-06-18-001-009-12, 195 QAT-06-18-150-PQR-020-18, 196 PS-06-18-753-CVR-007-18, 197 QAT-06-18-001-001-13, 198 QAT-06-18-410-048-13, 199 QAT-06-18-001-042-13, 200 PS-06-18-150-CVR-003-17, 201 PS-06-18-785-CVR-026-17, 202 QAT-06-18-001-048-2012, 203 PS-06-18-094-045-12, 204 PS-06-18-001-054-11, 205 PS-06-18-001-074-13, 206 PS-06-18-460-104-10, 207 PS-06-18-001-111-10, 208 PS-06-18-001-014-13, 209 QAT-06-18-410-045-13, 210 QAT-06-001-047-13, 211 QAT-06-18-001-004-13, 212 QAT-06-18-592-008-13, 213 QAT-06-18-479-027-13, 214 PS-06-18-592-001-15, 215 PS-06-18-001-003-10, 216 QAT-06-18-001-001-08, 217 PS-06-18-001-007-13, 218 PS-06-18-592-110-12, 219 PS-06-18-247-046-11, 220 QAT-06-18-029-039-13, 221 QAT-06-18-001-038-13, 222 QAT-06-18-001-036-13, 223 QAT-06-18-001-034-13, 224 QAT-06-18-001-049-13, 225 QAT-06-18-001-003-13, 226 PS-06-18-001-006-15, 227 QAT-06-18-001-015-09, 228 PS-06-18-001-046-13, 229 PS-06-18-001-065-10, 230 PS-06-18-001-066-10, 231 PS-06-18-001-070-10, 232 PS-06-18-001-075-10, 233 PS-06-18-001-81-10, 234 PS-06-18-001-024-11, 235 PS-06-18-001-098-10, 236 PS-06-18-001-102-10, 237 PS-06-18-001-102-10, 238 PS-06-18-001-010-11, 239 PS-06-18-001-007-11, 240 PS-06-18-001-009-11, 241 PS-06-18-001-015-10, 242 PS-06-18-001-016-11, 243 PS-06-18-001-019-11, 244 PS-06-18-001-023-11, 245 PS-06-18-001-025-11, 246 PS-06-18-001-028-11, 247 PS-06-18-479-001-11, 248 PS-06-18-479-002-11, 249 QAT-06-18-001-013-11, 250 QAT-06-18-001-016-11, 251 PS-06-18-001-003-11, 252 PS-06-18-001-046-10, 253 PS-06-18-479-093-10, 254 PS-06-18-756-089-10, 255 PS-06-18-001-021-11, 256 PS-06-18-001-120-10, 257 PS-06-18-001-052-12, 258 PS-

06-18-001-054-12, 259 PS-06-18-001-PQR-042-17, 260 PS-06-18-756-048-14, 261 PS-06-18-001-012-15, 262 PS-06-18-753-034-12, 263 PS-06-18-001-031-15, 264 PS-06-18-094-037-13, 265 PS-06-18-247-023-12, 266 PS-06-18-205-CVR-130-15, 267 PS-06-18-001-104-12, 268 PS-06-18-479-094-12, 269 PS-06-18-001-032-13, 270 PS-06-18-753-015-018, 271 PS-06-18-205-042-12, 272 PS-06-18-753-076-13, 273 PS-06-18-001-013-018, 274 PS-06-18-001-CVR-056-16, 275 PS-06-18-001-072-15, 276 PS-06-18-256-050-13, 277 PS-06-18-001-049-13, 278 PS-06-18-001-030-10, 279 PS-06-18-256-CVR-008-18, 280 PS-06-18-001-011-018, 281 PS-06-18-753-075-13, 282 PS-06-18-001-119-015, 283 PS-06-18-756-CVR-029-18, 284 PS-06-18-001-064-13, 285 PS-06-18-001-031-10, 286 QAT-06-18-001-PQR-043-17, 287 QAT-06-18-001-001-11, 288 PS-06-18-001-CVR-018-16, 289 PS-06-18-150-CVR-022-20, 290 PS-06-18-753-031-20, 291 QAT-06-18-753-014-20, 292 QAT-06-18-001-001-12, 293 QAT-06-18-001-043-18, 294 QAT-06-18-001-037-12, 295 QAT-06-18-753-075-12, 296 PS-06-18-001-127-10, 297 PS-06-18-001-064-14, 298 PS-06-18-205-027-14, 299 PS-06-18-001-039-13, 300 PS-06-18-001-106-12, 301 PS-06-18-610-111-12, 302 QAT-06-18-610-019-12, 303 QAT-06-18-592-054-12, 304 QAT-06-18-410-067-12, 305 QAT-06-18-001-004-12, 306 QAT-06-18-001-077-12, 307 QAT-06-18-753-035-12, 308 QAT-06-18-001-073-12, 309 QAT-06-18-001-0064-12, 310 QAT-06-18-001-047-12, 311 QAT-06-18-001-088-12, 312 QAT-06-18-001-057-12, 313 QAT-06-18-001-034-12, 314 QAT-06-18-001-093-12, 315 QAT-06-18-150-061-12, 316 PS-06-18-001-069-12, 317 PS-06-18-001-068-12, 318 QAT-06-18-592-066-12, 319 PS-06-18-001-089-12, 320 PS-06-18-001-085-12, 321 PS-06-18-753-069-12, 322 QAT-06-18-001-003-12, 323 QAT-06-18-001-091-12, 324 PS-06-18-785-066-12, 325 QAT-06-18-785-017-12, 326 PS-06-18-256-044-12, 327 PS-06-18-001-018-12, 328 PS-06-18-001-019-12, 329 QAT-06-18-001-013-12, 330 PS-06-18-247-080-12, 331 PS-06-18-785-105-12, 332 QAT-06-18-247-068-12, 333 PS-06-18-610-029-12, 334 QAT-06-18-610-026-12, 335 PS-06-18-001-012-12, 336 PS-06-18-001-011-18, 337 PS-06-18-001-081-10, 338 PS-06-18-256-CVR-008-10, 339 QAT-06-18-001-048-12, 340 QAT-06-18-753-PQR-064-17, 341 PS-06-18-785-044-11, 342 PS-06-18-205-047-10, 343 PS-06-18-001-051-10, 344 PS-06-18-001-054-11, 345 PS-06-18-001-074-13.

Se iniciaron en este primer trimestre de 2022 nueve (9) procesos administrativos sancionatorios por la DTC. así:

1. Auto de Apertura No.0001 del 28 de enero de 2022- PS-06-18-001-CVR-001-22
2. Auto de Apertura No.0002 del 31 de enero de 2022-PS-06-18-094-CVR-002-22
3. Auto de Apertura No.0003 del 02 de febrero de 2022-PS-06-18-150-CVR-003-22
4. Auto de Apertura No.0004 del 15 de marzo de 2022-PS-06-18-001-CVR-004-22
5. Auto de apertura DTC N°0005 del 01 de abril de 2022-PS-06-18-001-CVR-005-22
6. Auto de apertura DTC N°0006 del 20 de abril de 2022-PS-06-18-610-CVR-006-22
7. Auto de apertura DTC N°0007 del 21 de abril de 2022-PS-06-18-610-CVR-007-22
8. Auto de apertura DTC N°0008 de 08 de junio de 2022-PS-06-18-785-008-22
9. Auto de apertura DTC N°0009 de 16 de junio de 2022-PS-06-18-029-009-22

Y finalmente, se aplicó la cesación del proceso sancionatorio a cuatro (4) procesos sancionatorios:

1. Resolución 0351 del 07 de marzo de 2022 PS-06-18-753-175-21,
2. Resolución 0353 del 07 de marzo de 2022 PS-06-18-094-PQR-141-015,
3. Resolución DTC 0714 de 04 de mayo de 2022-PS-06-18-785-052-15,
4. Resolución DTC 0929 del 24 de mayo de 2022 - PS-06-18-001-071-13

Por su parte la Dirección Territorial Amazonas, no reporta fallos en procesos sancionatorios durante este primer semestre.

Se iniciaron en este primer trimestre de 2022 siete (7) procesos administrativos sancionatorios por la DTA. así:

1. PS-06-91-001-CVR-001-2022 - Auto 0001 del 06/01/2022, 2. PS-06-91-001-CVR-003-2022 - Auto 0003 del 07/01/2022, 3. PS-06-91-001-CVR-006-2022- Auto 038 del 03/03/2022 imposición de medida y Auto 063 del 18/04/2022, 4. PS-06-91-001-LAR-010-2021 - AUTO 0004 del 07/01/2022, 5. PS-06-91-001-LAR-002-2021 - AUTO 0002 del 06/01/2022, 6. PS-06-91-001-CVR-007-2022 -AUTO 034 del 22/02/2022 - imposición de medida y Auto 096 del 20/05/2022 Apertura de proceso, 7. PS-06-91-001-PQR-004-2022 – Auto 0046 del 14/03/2022 Apertura de investigación. Flora

La DTA no aplicó cesación ni archivos de procesos administrativos sancionatorios en este primer semestre

2.3.4. ACTIVIDAD: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre

Meta 2022: Ejecutar un Plan Anual de prevención, control, vigilancia - Fauna. **Avance:** (50 %)

546 ACTUACIONES DIRECTAS (Control, Manejo y Disposición de Fauna Silvestre.)

1. Operativos de control y vigilancia en sitios o lugares de venta de productos de fauna silvestre (plazas de mercado, restaurantes, ventas ambulantes urbanas y rurales)

En la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizaron visitas a diferentes sitios o lugares donde es posible se vendan productos de fauna silvestre, donde según el reporte de las territoriales de Caquetá y Amazonas, no se encontraron evidencias al respecto.

Operativos de control y vigilancia por departamento y municipio - Fauna

Departamento	Municipio	No. Sitios visitados	Lugar de venta de productos de fauna silvestre (Visitas de inspección)	Productos Encontrados(Kg, Unidad, otros)
Caquetá	Florencia	1	Galería La Satélite	Ninguno
Amazonas	Leticia	16	Plaza de mercado, Malecón turístico, puerto civil, locales de venta de artesanías, venta de productos cárnicos, bodega de transporte de carga	Ninguno

Registro fotográfico de los operativos de control y vigilancia I semestre 2022



: Operativos Malecón Puerto Civil – Municipio de Leticia, Amazonas

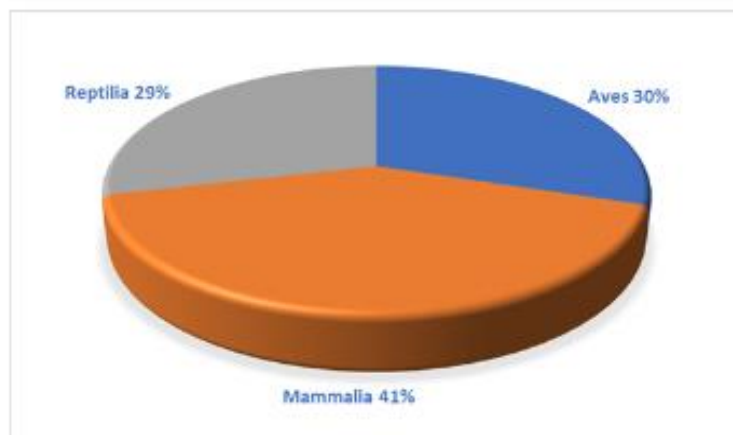


Operativos Malecón Puerto Civil – Municipio de Leticia, Amazonas

2. Actualización semestral de las Bases de Datos de información de tráfico de fauna en la jurisdicción

546 actuaciones representaron la recuperación e ingreso de 644 especímenes. El 41,30% representado por Mamíferos, 29,97% Aves y 28,73% Reptiles.

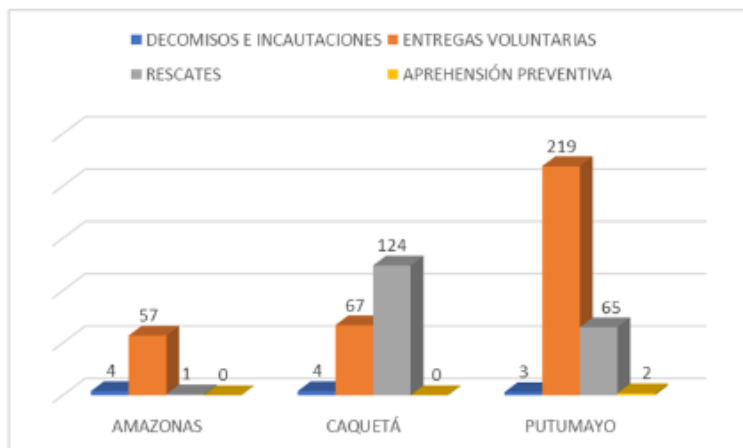
Productos por clase taxonómica recepcionados en CORPOAMAZONIA, durante el I semestre de 2022



3. Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre

La siguiente figura registra el tipo de medidas implementadas para proteger a la fauna silvestre por departamento, donde la medida con mejor resultado fue Entrega Voluntaria (343), seguida de Rescates (190) y de Decomisos e Incautaciones (11).

Medidas de control y vigilancia reportadas por departamento – I semestre 2022



Registro fotográfico de las medidas de control y vigilancia implementadas por CORPOAMAZONIA durante el I semestre de 2022



Visita de inspección a Galería La Satélite - Caquetá



Rescate especie *Speothos venaticus* - Caquetá



Recepción de tortugas Charapa - Amazonas



Operativo de control en el municipio de Mocoa Putumayo

Recepción por tipo de producto

Los productos que ingresaron suman un total de 665 unidades, de los cuales 648 corresponden a animales vivos, 13 ejemplares muertos, 2 ejemplares disecados, 2 productos no procesados, y 530.45 kilogramos de carne silvestre.

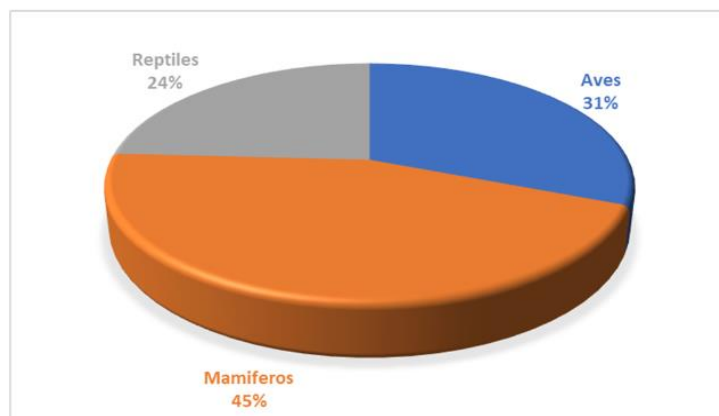
Recepción por tipo de producto que ingresaron a CORPOAMAZONIA durante el I semestre de 2022

TIPO DE PRODUCTO	DTP	DTC	DTA	TOTAL
Carne (Kg)	0	12	518,45	530,45
Ejemplar muerto	8	5	0	13
Ejemplar vivo	279	238	131	648
Ejemplar disecado	2	0	0	2
Partes / Productos no procesados	0	0	2	2

Especies con el mayor número de animales recepcionados

Los especímenes de fauna vivos con mayor número de ingresos pertenecen a tres (3) clases faunísticas (Aves, Mamíferos y Reptiles), distribuidas en 29 especies, pertenecientes a 19 familias taxonómicas, agrupadas en 14 órdenes.

Número de especies de ejemplares vivos con mayor número de ingresos, agrupados por clase taxonómica, recibidos en CORPOAMAZONIA, durante el I semestre de 2022



4. Realizar manejo y disposición provisional y final de la fauna silvestre

En toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA ingresaron 644 especímenes, de los cuales 278 animales vivos fueron liberados, 144 murieron por causa de las condiciones al ingreso, mientras que 156 se encuentran pendientes de disposición final: 86 en el Hogar de Paso (HDFS) y 70 permanecen en el CAV de la entidad; 36 especímenes fueron destruidos, 3 animales se entregaron en donación, 6 se encuentran en custodia de la DTA, 12 se entregó a RAFS, a 6 se les aplicó eutanasia y 3 individuos se dieron a la fuga. La siguiente figura registra la información porcentual del manejo y disposición de la fauna silvestre.

A continuación, relacionamos algunas imágenes de las acciones de disposición final de los especímenes de fauna silvestre.



Liberación *Cyclopes didactylus* en el municipio de Valle del Guamuez- Putumayo



Liberación *Podocnemis unifilis* en el municipio de Leguízamo - Putumayo



Dstrucción de carne de Dsyus novencimtus en Caquetá



: Liberación de Caiman crocodilus en el municipio de Leticia - Amazonas



Liberación de Eunectes murinus en Cartagena del Chaira - Caquetá



Liberación de Podocnemis expansa en Cartagena del Chaira – Caquetá

Fuente: CORPOAMAZONIA 2022

5. Seguimiento a la fauna entregada de forma provisional a personas naturales y/o jurídicas dentro y fuera de la jurisdicción. Fauna sin disposición final determinada.

Para el primer semestre de 2022, en toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se hace seguimiento a 216 especímenes vivos de fauna silvestre, como se describe a continuación:

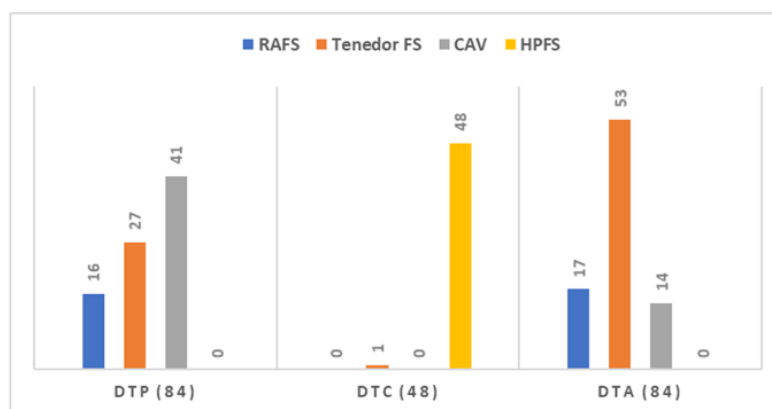
- La Dirección Territorial Putumayo, cuenta con 16 especímenes bajo la figura de Red de Amigos de la Fauna Silvestre, 27 en la figura Tenedores de Fauna Silvestre y 41 en el Centro de Atención y Valoración
- La Dirección Territorial Amazonas, cuenta con 17 especímenes en la figura de RAFS, 53 bajo la custodia de un Tenedor de FS y 14 en custodia de la DTA.
- La Dirección Territorial Caquetá, cuenta con 48 especímenes de fauna silvestre en la figura de Hogar de Paso.

Registro del seguimiento a la fauna silvestre con disposición provisional y/o no definida para el I semestre de 2022

CORPOAMAZONIA	DTP	DTC	DTA	TOTAL
---------------	-----	-----	-----	-------

CORPOAMAZONIA	DTP	DTC	DTA	TOTAL
RAFS	16	0	17	33
Tenedor FS	27	0	53	80
CAV	41	0	14	55
HPFS	0	48	0	48
TOTAL	84	48	84	216

Fauna silvestre con disposición provisional y/o no definida reportada para el I semestre de 2022



6. Formular y/o realizar seguimiento a proyectos de fortalecimiento de manejo pos decomiso de fauna para la jurisdicción

La SAA se articuló con las Direcciones Territoriales para darle seguimiento a los siguientes proyectos, los cuales se encuentran en ejecución: DTP - "Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de Corpoamazonia Putumayo", y con la DTC - "Fortalecimiento a la Unidad de Apoyo Hogar de paso para el manejo de la fauna silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá". En cuanto a la Dirección Territorial Amazonas, se hace seguimiento a los ajustes del proyecto "Desarrollo de la Línea Base para los Procedimientos Relacionados con los Permisos de Investigación del Género Aotus para el Trapecio Amazónico Colombiano, Fase II", el cual se encuentra en el Banco de Proyectos.

7. Análisis de la dinámica de tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en la jurisdicción

No reporta para este periodo

8. Suscribir, activar y/o hacer seguimiento a acuerdos, convenios de cooperación u otros mecanismos interinstitucionales para optimizar actividades en el control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales

- **Convenio Interadministrativo No 520 de 2021:** Desde la SAA se hace seguimiento al convenio celebrado entre CORPOAMAZONIA y la U. Distrital Francisco José de Caldas, a partir del cual se está desarrollando el proyecto “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de Corpoamazonia Putumayo”. Proyecto supervisado por la Dirección Territorial Putumayo, con acta de inicio del 10 de diciembre de 2021. Los resultados para el primer trimestre del 2022 alcanzados, apuntan a la elaboración de los protocolos para estudiar su comportamiento inicial en la Reserva “El Páramo” (Guasca- Cundinamarca), verificar el origen geográfico de los mismos mediante técnicas de Biología Molecular, y la evaluación de su estado de salud y necesidades tróficas con los métodos veterinarios pertinentes.
- **Convenio Interadministrativo No 522 de 2021:** Celebrado entre CORPOAMAZONIA y la Universidad de la Amazonia, se está desarrollando el proyecto “Fortalecimiento a la Unidad de Apoyo Hogar de paso para el manejo de la fauna silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá”, cuyo objetivo general es el de fortalecer el trabajo realizado por las autoridades ambientales y académicas, en el manejo de especímenes de fauna silvestre pos decomiso, entrega voluntaria o rescate en el departamento del Caquetá.

9. Realizar capacitaciones al equipo técnico de la entidad para fortalecer las capacidades de atención y respuesta, la claridad de las competencias y actividades posibles en el desarrollo de las acciones programadas

Se han realizado dos jornadas de capacitación con los profesionales técnicos de CVR Fauna de la Dirección Territorial Putumayo y Dirección Territorial Caquetá, sobre el procedimiento de licenciamiento ambiental en meliponicultura. Se socializó los requisitos mínimos a presentar por el solicitante, el formato de evaluación para la visita de campo, modelo de concepto técnico y modelo de resolución de licenciamiento, así mismo se resolvieron dudas sobre los lineamientos de la expedición de las resoluciones de licencia ambientales en fase experimental de meliponicultura emitidas en diciembre de 2021 y seguimiento a las mismas.

10. Sensibilización y concientización de la población civil en torno al impacto del tráfico ilegal de fauna silvestre.

En toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA durante el I semestre de 2022, se realizó un total de 28 capacitaciones para un total de 536 personas en 13 municipios, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

536 Capacitaciones sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, reportadas para el I semestre de 2022.

TERRITORIAL	N o.	Fecha	Municipio	Comunidad/Entidad capacitada	Temas de Capacitación	No. Asistentes
AMAZONAS	1	22/02/2022	Leticia	Policía Nacional	Manejo y contención física de fauna silvestre.	10
	2	22/02/2022	Leticia	Policía Nacional	Manejo y contención física de fauna silvestre.	6
	3	03/03/2022	Leticia	Establecimientos comerciales de venta de artesanías en el sector centro del municipio de Leticia	Normativa que restringe el uso de fauna silvestre sin los debidos permisos ambientales.	5
	4	21/04/200	Leticia	Patrulleros Policía nacional	Procedimientos de Contención física en especies silvestre y control y vigilancia a los productos y subproductos de fauna silvestre	15

TERRITORIAL	N o.	Fecha	Municipio	Comunidad/Entidad capacitada	Temas de Capacitación	No. Asistentes
	5	20/05/2022	Leticia	Policía de cuadrante	Procedimientos de control y vigilancia a los productos y subproductos de fauna silvestre.	13
	6	15/06/2022	Leticia	Capacitación a integrantes de la Policía nacional	Manejo de instrumentos de apoyo y contención física de especies silvestres en las actividades de control y vigilancia en el departamento.	15
	7	25/06/2022	Leticia	Grupo Juvenil Policía Ambiental	papel que desempeña la fauna silvestre en el entorno, las consecuencias a nivel de los individuos, las poblaciones, los ecosistemas y el ser humano por efectos del tráfico de fauna	12

TERRITORIAL	N o.	Fecha	Municipio	Comunidad/Entidad capacitada	Temas de Capacitación	No. Asistentes
CAQUETÁ	8	16/02/2022	Belén de los Andaquíes	Institución educativa Alto Sarabando	Fauna silvestre	7
	9	21/02/2022	Florencia	Institución Educativa La Floresta	Conservación de Fauna Silvestre	29
	10	11/03/2022	Florencia	Colegio Nacional La Salle	Conservación de Fauna Silvestre	26
	11	16/03/2022	San José del Fragua	Base militar San José del Fragua	Control y vigilancia de los recursos natural (Fauna silvestre)	7
	12	13/04/2022	San Vicente del Caguán	Colegio Dante Aligheri	Conservación de Fauna silvestre	13
	13	25/04/2022	Florencia	Institución Educativa Santander	Conservación Fauna silvestre	16
	14	25/05/2022	San Vicente del Caguán	Institución Educativa Dante Aligheri	Conservación Fauna silvestre	45

TERRITORIAL	N o.	Fecha	Municipio	Comunidad/Entidad capacitada	Temas de Capacitación	No. Asistentes
	15	16/05/2022	Florencia	Colegio Sagrados corazones	Conservación Fauna silvestre	13
	16	20/05/2022	Florencia	Colegio los Andes	Conservación Fauna silvestre	14
	17	24/05/2022	La Montañita	Comunidad de la Montañita	Conservación Fauna Silvestre	12
	18	08/06/2022	San Jose del Fragua	Institución Educativa Don Quijote	Conservación de Fauna silvestre	13
PUTUMAYO	19	24/02/2022	Villagarzón	Institución Educativa Luis Carlos Galán Grado 4to	Zoonosis, Enfermedades transmitidas por vectores y Control de especies invasoras	41
	20	24/02/2022	Villagarzón	Institución Educativa Luis Carlos Galán Grado 5to	Zoonosis, Enfermedades transmitidas por vectores y Control de especies invasoras	70

TERRITORIAL	N o.	Fecha	Municipio	Comunidad/Entidad capacitada	Temas de Capacitación	No. Asistentes
	21	22/04/2022	Villagarzón	Gran Tierra Energy	Gestión y manejo de fauna en instalaciones petroleras	18
	22	27/04/2022	San Miguel	Vereda San Juan Bosco	Sensibilización en tenencia y caza ilegal de fauna silvestre	9
	23	28/04/2022	Santiago	Predio rancho grande Vereda Santa Clara	Estrategias de convivencia con felinos silvestre	3
	24	04/05/2022	Orito	Unidad de Atención Ángeles de luz Corporación Minuto de Dios de Garzón	Prevención y control de murciélagos	15
	25	04/05/2022	Orito	Unidad de Atención Pensamientos Corporación Minuto de Dios de Garzón	Prevención y control de murciélagos	13
	26	08/05/2022	Puerto Guzmán	Vereda Los corrales	Socialización monitoreo de fauna y sensibilización en caza ilegal de fauna silvestre	22

TERRITORIAL	N o.	Fecha	Municipio	Comunidad/Entidad capacitada	Temas de Capacitación	No. Asistentes
	27	21/06/2022	Mocoa	Resguardo Inga Condagua	Sensibilización caza ilegal de fauna silvestre y Estrategias de convivencia con felinos silvestre	19
	28	25/06/2022	Puerto Asís	Vereda Kanakas	Sensibilización maltrato fauna silvestre Serpientes	55
TOTAL						536

2.3.5. ACTIVIDAD: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre

Meta 2022: 1 Plan Anual de Control de Vigilancia - Flora. **Avance:** 50%

En cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de control y vigilancia para la movilización, transformación y comercialización de la flora silvestre 2022, en el primer semestre del año en curso en la jurisdicción de la entidad, se realizaron las actividades que se relacionan en la siguiente tabla, donde se discrimina las acciones desarrolladas por cada departamento.

Tabla. Consolidado Acciones de POA CVR recurso Flora - I Semestre 2022.

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Comités departamentales y locales-CVR	2	17	6	25

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Operativos de control a la movilización (Móviles y fijos)	50	128	81	259
Volumen de madera monitoreado (m3) en operativos (Móviles-Fijos)	123,99	38	1.423,62	1.585,61
N° de vehículos y embarcaciones revisados en los controles móviles y fijos	158	1.158	1.288	2.064
Registro de Motosierras (Caquetá-Putumayo)	NA	63	16	79
Registro Libro de Operaciones Forestales	0	0	18	18
Seguimiento al Libro de Operaciones Forestales	0	8	34	42
Volumen de madera monitoreado (m3) en las visitas de Libro de Operaciones Forestales	0	221,15	119,06	340,21
N° de Decomisos flora silvestre	18	6	25	49
Volumen madera decomisada preventivamente (m3)	46,37	16,24	508,66	571,27
Recorridos a las áreas de influencia de las áreas protegidas (Parques Nacionales Naturales)	0	1	0	1
Movilización Forestal (m3)	747,18	1.428,93	2.295,27	5.171,38

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
N° Capacitaciones a Fuerza Pública en CVR Flora	4	66	34	104
Cantidad de personas de la Fuerza Pública capacitadas	40	963	438	1.441
N° Capacitaciones a comunidad en CVR Flora	3	31	24	58
Cantidad de personas capacitadas en CVR (Comunidades)	44	652	132	828
Emisiones Radiales	0	15	8	23

2.3.6. ACTIVIDAD: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad

Meta 2022: 1 Agenda de Competitividad con economía circular. **Avance:** 20%

Desde la ventanilla verde de CORPOAMAZONIA se desarrolla la preparación de la agenda de la primera sesión de la la Mesa de Economía Circular

1. Definición de Línea Base para la MDEC
2. Elaboración del Plan de Trabajo de la MDEC
3. Convocatoria a empresarios para selección de actores en la MDEC
4. Articulación con más actividades de formación y divulgación de la ENEC y la MDEC
5. Identificación de necesidades en los proyectos priorizados por CRCI
6. Búsqueda de estrategias y fuentes de financiación para la ejecución de proyectos priorizados por la MDEC

Mesa de Economía Circular con la Secretaría de Competitividad

Se tiene previsto una sesión para el día 15 de agosto para revisar y socializar más allá de los anteriores puntos el proyecto “Desarrollo de dinámicas de economía circular en la cadena de valor de açai (Euterpe Precatoria) promoviendo el manejo sostenible de la especie silvestre y la valorización de los residuos sólidos en los departamentos del Caquetá, Putumayo” como un proceso de implementación piloto en el departamento a partir de uno de los sectores con mayor potencial como lo son los no maderables



2.3.7. ACTIVIDAD: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Meta 2022: 31 PGIRS con Seguimiento. **Avance:** 24 (77%)

En cumplimiento a la meta de la actividad planteada se tiene que se realizó la visita de seguimiento y control a los PGIRS de 24 municipios de la jurisdicción, de las visitas se derivaron 24 conceptos técnicos de seguimiento a PGIRS de la siguiente manera:

1. Sibundoy - CT-DTP- 0106 de 2022, 2. Santiago - CT-DTP-0104 de 2022, 3. Colon - CT-DTP-0105 de 2022, 4. San Francisco - CT-DTP- 0107 de 2022, 5. Puerto Caicedo - CT- DTP-0108 de 2022, 6. Mocoa - CT- DTP-0227 de 2022, 7. Villagarzón - CT- DTP-0228 de 2022, 8. Puerto Asís . CT-DTP-0318 de 2022, 9. Orito - CT-DTP-0319 de 2022, 10. Puerto Guzmán - CT-DTP-0505 de 2022, 11. Albania CT-DTC-0189, 12. Belén de los Andaquíes CT-DTC-238, 13. Cartagena del Chairá CT-DTC-184, 14. Curillo CT-DTC-0329, 15. Doncello CT-DTC-0142, 16. El Paujil CT-DTC-0517, 17. La Montañita CT-DTC-283, 18. Milán CT-DTC-0330, 19. Morelia CT-DTC-0359, 20. Puerto Rico CT-DTC 0263, 21. San José del Fragua CT-DTC-0331, 22. San Vicente del Caguán CT-DTC-0029, 23. Solita CT-DTC-0292, 24. Valparaíso CT- DTC-0455. En el departamento de Amazonas se realizó asesoría en la implementación de los PGIRS - Metas de aprovechamiento de los municipios de Puerto Nariño y Leticia.

Departamento	No, de Visitas de control y seguimiento a PGIRS	Municipio	Concepto técnico y/o acta - fecha
Caquetá	14	Puerto Rico	DTC 0263 del 24/03/2022
		Albania	DTC 0189 del 12/03/2022
		Cartagena del Chairá	DTC 184 del 23/03/2022
		Belén de Los Andaquies	DTC 238 del 24/03/2022
		Curillo	DTC 184 del 23/03/2022
		El Doncello	DTC 0142 del 18/02/2022
		La Montañita	DTC 283 del 21/02/2022
		Milan	DTC 0330 del 28/03/2022
		San Vicente del Caguán	DTC 0029 del 20/03/2022
		El Paujil	DTC 0517 del 28/03/2022

		Morelia	DTC 0359 del 08/04/2022
		San José del Fragua	DTC 0331 del 04/04/2022
		Solita	DTC 0292 del 25/03/2022
		Valparaíso	DTC 0455 del 04/04/2022
Putumayo	10	Sibundoy	DTP- 0106 del 2/03/2022
		Santiago	DTP-0104 del 02/03/2022
		Colón	DTP- 0105 del 2/03/2022
		San Francisco	DTP- 0107 del 2/03/2022
		Puerto Caicedo	DTP-0108 del 07/03/2022
		Mocoa	DTP-0227 del 22/03/2022
		Villagarzón	DTP-0228 del 24/03/2022
		Puerto Asís	DTP-0318 del 28/04/2022
		Orito	DTP-0319 del 27/04/2022
		Puerto Guzmán	DTP-0505 del 01/06/2022

Fuente: Subdirección de Administración Ambiental - Direcciones Territoriales 10/07/2022.

2.3.8. ACTIVIDAD: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)

Meta 2022: 1 RESPEL Formulado. **Avance:** (58%)

En el marco de las distintas acciones definidas en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, adoptado mediante Resolución DG 1284 del 28 de diciembre de 2020. El cual se encuentra en ejecución, a continuación se detalla lo desarrollado:

Departamento de Amazonas:



Mediante el oficio DTA 013 de 05/01/2022, se socializo el concepto técnico CT-DTA-0472 de 27 de diciembre de 2021 de seguimiento y monitoreo de la licencia ambiental de la empresa Origen SAS ESP de la Resolución No. 017 de 2015 respuesta al radicado CORPOAMAZONIA No. 023 de 11 de enero de 2022, con asunto de solicitud de información sobre empresas avaladas para recolección, transporte, tratamiento y disposición final en Leticia

Mediante el oficio DTA 033 de 13/01/2022, se dio respuesta al radicado CORPOAMAZONIA No. 023 de 11 de enero de 2022, con asunto de solicitud de información sobre empresas avaladas para recolección, transporte, tratamiento y disposición final en Leticia

Mediante el oficio DTA 020 de 12/01/2022 da respuesta radicado CORPOAMAZONIA No. 017 de 11 de enero de 2022. Radicación: Seguimiento registro generador RESPEL – EDS Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo

El 23 de febrero de 2022 se participó en la primera sesión ordinaria del Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA liderado por la Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación del Amazonas donde se resaltó lo importante de tener en cuenta de manera permanente el tema de Respel, Asbesto, minería ilegal y mercurio, donde la Gobernación del Amazonas propone que estos temas abordados en la mesa de entornos saludables. Este espacio de articulación permitió a las entidades públicas tratar temas de manera conjunta dando cumplimiento al Plan RESPEL de vigencia 2022 de la acción 5 y 32 de promover en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental-COTSA (ver figura x).

Mediante el oficio DTA – 0259 de 02 de marzo de 2022 se dio respuesta al oficio CDA-100-143 del 01/03/2022 con el radicado de Corpoamazonia No. 294 de 01/03/2022 y Solicitud de concepto técnico relleno sanitario municipal de Leticia al profesional Universitario con Funciones de Control Fiscal de la Contraloría Departamental de Amazonas.

Departamento de Caquetá:

Relación de capacitaciones realizadas sobre el manejo ambiental racional de residuos peligrosos por parte de la Dirección Territorial Caquetá:

No.	Fecha	Municipio	Entidad/Comunidad/ generador/gestor capacitado	Objeto/tema de capacitación	No. Asistentes	Virtual/ Presencial
1	20-04-2022	Florencia	Personal de servicios generales y de talento humano del Palacio de Justicia.	Residuos sólidos y Posconsumo	17	Presencial

No.	Fecha	Municipio	Entidad/Comunidad/ generador/gestor capacitado	Objeto/tema de capacitación	No. Asistentes	Virtual/ Presencial
2	25-04-2022	La Esmeralda – Puerto Rico	Estudiantes del grado 7° de la I.E.R. La Esmeralda	Residuos sólidos y Posconsumo	17	Presencial
3	26-04-2022	San Vicente del Caguán	Grados sextos de la I.E. Domingo Savio	Residuos sólidos y Posconsumo	65	Presencial
4	27-04-2022	San Vicente del Caguán	Grado noveno de la I.E. Dante Alighieri	Residuos sólidos y Posconsumo	44	Presencial
5	07-05-2022	Florencia	I.E. Sagrados Corazones	Residuos sólidos y Posconsumo	16	Presencial
6	26-05-2022	Florencia	Personal de la Fiscalía General de la Nación	Residuos sólidos y Posconsumo	21	Presencial
Total					180	

2.3.9. ACTIVIDAD: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción

Meta 2022: 3 Centros urbanos con acciones en gestión ambiental urbana. **Avance:** 3 (100%)

En articulación con entidades locales e Instituciones educativas se generaron espacios para la gestión de residuos sólidos y gestión del recurso hídrico en el área urbana del municipio de Florencia, en cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana – PGAU. Estas corresponden a cuatro (4) jornadas de limpieza en los sitios denominados humedal del barrio El Chamón, diferentes puntos del humedal San Luis, humedal del barrio Versalles y la zona verde de la urbanización Altamira, Tres (3) espacios de sensibilización en el buen manejo, disposición y reutilización de Residuos Sólidos, a estudiantes de la I.E. La Salle y la I.E. San Francisco de Asís, una (1) jornada pedagógica a estudiantes de la I.E. San Francisco de Asís, elaboraron cartelera alusivas al uso eficiente y ahorro de agua, manualidades con elementos reciclables y trovas, un (1) espacio de sensibilización sobre uso eficiente, ahorro y preservación del recurso hídrico, en el municipio de Florencia.

En el municipio de San Vicente del Caguán se realizaron dos jornadas de sensibilización en el buen manejo, disposición y reutilización de Residuos Sólidos y Posconsumo, con estudiantes del grado 6to. de la I.E. Domingo Savio y grado 9no. de la I.E. Dante Alighieri, un (1) espacio de sensibilización en Uso Eficiente y Ahorro del Agua, a estudiantes del grado 8° de la I.E. Dante Alighieri.

En el municipio de Mocoa, en articulación con entidades locales se generaron espacios para la gestión de residuos sólidos en el área urbana del municipio, en cumplimiento de la PGAU, los cuales corresponden a una (1) jornada de limpieza y recolección de inservibles en el barrio El

Carmen y la Avenida Colombia, se contó con la participación de la comunidad, dos jornadas de sensibilización en uso irracional de bolsas plásticas en cumplimiento de la Resolución 2184 de 26 de diciembre de 2019 y un (1) conversatorio en cuidado de los recursos naturales (aire, agua, aire) en la región amazónica, en conmemoración del Día Mundial Del Medio Ambiente, en el Barrio El Carmen (sector Bosques de Paz).

3. PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a fortalecer los procesos relacionados con la formulación, revisión y ajuste de planes de ordenación, de manejo, y reglamentación de corrientes y cuerpos de agua con mayor presión de uso. Así mismo a reforzar la gestión para dinamizar la ejecución articulada de los planes e instrumentos formulados y adoptados.

El segundo proyecto está orientado a mejorar los procesos de asesoría para la formulación de planes y fijación de objetivos y metas que garanticen el uso eficiente y la calidad del agua. En tal sentido se quiere incidir para que las administraciones municipales programen el desarrollo y ejecución de plantas de potabilización para sus acueductos, y sistemas de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, que reduzcan los niveles de cargas contaminantes que se vierten a las fuentes hídricas.

El tercer proyecto se orientará al fortalecimiento de las capacidades de la corporación para el seguimiento y monitoreo al uso y aprovechamiento del recurso hídrico, para la implementación de estrategias de monitoreo a fuentes hídricas con mayor presión de uso, y para incrementar el conocimiento sobre el estado, uso y presión de las aguas subterráneas.

3.1.PROYECTO: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico

Este proyecto está orientado a mejorar la capacidad institucional y de la comunidad para formular, ejecutar y hacer seguimiento a la implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras (POMCA), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) y Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH). Si bien en el pasado la Corporación adelantó procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, los ajustes en la normatividad ambiental en los últimos lustros han conllevado a que en la jurisdicción solo existan actualmente un POMCA, un PORH y dos PMM adoptados acorde con la normatividad vigente.

Tanto para los instrumentos ya formulados y en ejecución, como para los que se formulen en el futuro, es necesario garantizar la inclusión de la gestión del riesgo y el cambio climático.

3.1.1. ACTIVIDAD: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas

Meta 2022: 1 POMCAS formulados. **Avance:** (67,5%)

En la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se encuentran en proceso de formulación dos POMCA:

1. POMCAS RIO LORETOYACU en municipio de Puerto Nariño en Amazonas, (66% Avance).
2. POMCAS RIO MOCOA en el Municipio de Mocoa, San Francisco y Villagarzón en Putumayo- (68% Avance).

Los POMCA antes citados se financian con recursos del Sistema General de Regalías, en el caso de Loretoyacu con asignaciones directas a CORPOAMAZONIA y el POMCA Mocoa con asignaciones directas para gestión del riesgo del Municipio de Mocoa.

Objetivos cumplidos:

- ✓ **FASE DE APRESTAMIENTO DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ELABORADO CON LOS PROCESOS DE PRECONSULTA.**

Los POMCA para los ríos Loretoyacu y Mocoa tienen al 100% la fase de aprestamiento, de esta fase el componente más estratégico es la elaboración del mapa de actores y el desarrollo de la Preconsulta Previa, de esta última actividad, las firmas de la ruta metodológica se realizaron en las siguientes fechas:

POMCA LORETOYACU	POMCA MOCOA
 Resolución de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa No. ST- 0221 de fecha 26 de marzo de 2021 identificando como único Resguardo a Aticoya, con sus 23 parcialidades. La preconsulta previa se instaló en 16 de octubre de 2021.	 Para la cuenca del río Mocoa el Ministerio del Interior remitió tres resoluciones, la primera en 2017 mediante Resolución 1187 certificó la presencia de 23 comunidades, sobre las cuales se elaboró el proyecto, posteriormente en 2021 se expide la Resolución 191 donde se certifican 20 comunidades, eliminando unas y adicionando 3 comunidades, ante la anterior situación se requirió al Mininterior aclaración, cuya respuesta dejaba a la autonomía de la Autoridad Ambiental, dejando claro que las dos resoluciones están vigentes. Por lo anterior, CORPOAMAZONIA en Comité técnico optó por adelantar la consulta previa con 26 comunidades certificadas, de las cuales se adelantó la preconsulta y la firma de preacuerdos con 24 comunidades el día 14 de diciembre de 2021, quedando pendiente 2 comunidades.

- ✓ **FASE DE DIAGNOSTICO Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA.**

Los POMCA de los ríos Loretoyacu y Mocoa ya realizaron los levantamientos de campo para realizar la evaluación de: geología, geomorfología, calidad de agua, unidades geológicas

superficiales, análisis socioeconómicos, entre otros. Esta en proceso de evaluación de los productos para aprobación del respectivo grupo de interventoría y supervisión.



Toma de muestras para calidad de agua de la cuenca del rio Mocoa. 2021

De esta fase, una de las actividades claves es la conformación del Consejo de Cuenca, la elección de los consejeros de Cuenca del rio Loretoyacu se desarrolló entre octubre a diciembre de 2021, instalando el Consejo el 1 de diciembre de 2021.



Miembros consejo de cuenca -POMCA rio Loretoyacu

Entre agosto a noviembre de 2021 se desarrolló el proceso de conformación del Consejo de Cuenca del rio Mocoa, instalándose el mismo el 14 de diciembre de 2021 con la presencia de 14 de los 18 consejeros elegido. En esta sesión se eligió presidente del Consejo, suplente y secretario y, por consenso del concejo, se conformaron



Informe de Gestión Primer Semestre 2022



cinco comités: étnico, regional, logístico, jurídico y el comité técnico.

Miembros consejo de cuenca -POMCA rio Mocoa

✓ **FASE DE PROSPECTIVA**

Para el POMCA del rio Mocoa esta actividad se encuentra en un 85% y corresponde al avance en la zonificación ambiental y el desarrollo de los escenarios actual y tendencial, el escenario deseado esta en proceso de consolidación con la comunidad a través de talleres de participación cuyo cierre es el 10 de julio de 2021.

Para el POMCA del rio Loretoyacu esta actividad se encuentra con un avance del 70% que corresponde al escenario actual y una propuesta de zonificación ambiental. Los talleres para escenario deseado finalizan el 26 de julio de 2022.

✓ **FASE DE FORMULACIÓN**

Esta fase tiene un avance del 30%, en la estrategia de participación en la consulta de los escenarios deseados, se esta desarrollando la consulta de propuestas de actividades para la gestión ambiental de las cuencas de los Rios Loretoyacu y Mocoa. Los talleres finalizaran el 25 de julio de 2022 para Loretoyacu y el 10 de julio de 2022 para la cuenca del rio Mocoa.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar estudios detallados de zonas ambientalmente aptas para el desarrollo urbano de sectores que requieren reasentarse afectados por la avenida torrencial. Esta actividad solo es aplicable al POMCA del rio Mocoa y se definió conjuntamente con las instancias de evaluación del proyecto (Ministerio de Ambiente, DNP y Municipio de Mocoa)

En este punto se adelantaron estudios detallados para el sector de Sauces, identificado por la administración municipal y la UNGRD como uno de los sitios donde se desarrolla el reasentamiento.

El 24 de junio de 2022 se realizó la mesa de trabajo con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se aprobaron los sectores para el desarrollo de estudios detallados para determinar las áreas ambientalmente aptas, priorizando los sectores que se encuentran dentro de la cota de servicios públicos:

Zonas ambientalmente aptas para el desarrollo urbano de sectores que requieren reasentarse afectados por la avenida torrencial

Evaluación Básica

Paso 1



Sectores verificados en campo y confirmados para estudios en detalle.

Sectores: 2, 3, 4 y 5 dentro de la cota sanitaria a 2022.

Sector 6: Nueva Betania.



Polígono	Tipo_Aptit	HAS
1	Ambiental + Cota sanitaria	6.730443
2	Ambiental + Cota sanitaria	62.313254
3	Ambiental + Cota sanitaria	3.850516
4	Ambiental + Cota sanitaria	8.046241
5	Ambiental + Cota sanitaria	1.198842



3.1.2. ACTIVIDAD: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados

Meta 2022: 0 POMCAS en ejecución. **Avance:** 0 (0%)

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad fue programada en el año 2021 y ya fue cumplida.

3.1.3. ACTIVIDAD: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.

Meta 2022: 1 PORH adoptado. **Avance:** (0%)

Se formuló el Proyecto “Formulación Del Plan De Ordenamiento Del Recurso Hídrico – Porh Del Río El Hacha, Departamento Del Caquetá”

Objetivo general

Establecer la planificación para la destinación y usos del recurso hídrico en el cuerpo de agua del río El Hacha, Departamento del Caquetá.

Objetivos específicos

1. Desarrollar las acciones previas al proceso de formulación del Plan de Ordenamiento del recurso hídrico PORH del río El Hacha, Departamento de Caquetá.
2. Formular el Plan de Ordenamiento del Recursos Hídrico del río El Hacha, Departamento del Caquetá.

Población beneficiada: 173.001 habitantes

Actividades del proyecto:

1. Localizar el cuerpo de agua objeto de ordenamiento perteneciente al río El Hacha
2. Realizar el proceso de alistamiento institucional para el río El Hacha
3. Declarar el ordenamiento del cuerpo de agua del río El Hacha.
4. Realizar el diagnóstico de la situación del recurso hídrico sobre el río El Hacha y sus principales tributarios.
5. Identificar los usos potenciales, proyección de demanda y metas de calidad del recurso hídrico del río El Hacha.
6. Elaborar el Plan de Ordenamiento del Recursos Hídrico del río El Hacha.
7. Reglamentar el uso y aprovechamiento de las aguas del río El Hacha

3.1.4. ACTIVIDAD: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para su ejecución para el año 2021 y ya fue cumplida.

3.1.5. ACTIVIDAD: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para su ejecución para el año 2020 y 2021 y ya fue cumplida.

3.2.PROYECTO: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante

Este proyecto contempla el ejercicio de autoridad ambiental que la Corporación debe ejercer para el control, seguimiento y monitoreo al uso del recurso hídrico para el desarrollo de actividades humanas y productivas en la región, la aplicación de las Tasas por Uso y Tasas Retributivas, y las Resoluciones CRA 874 de 2018 y 898 de 2019, además de la actualización permanente de información sobre el estado y uso del recurso hídrico en la región.

Igualmente está orientado a incidir en el mejoramiento de los estándares de calidad, uso eficiente y ahorro del agua, a partir del fortalecimiento de la asesoría y acompañamiento a los usuarios del agua, para la formulación, ajuste e implementación de instrumentos como los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), fijación de objetivos y metas de calidad del agua, etc., que respondan a las necesidades y condiciones actuales de la región. Para ello se busca gestionar e incidir en el mejoramiento de aspectos como la implementación de estrategias para el uso responsable del agua, la fijación y concertación de metas de descontaminación, la inversión en infraestructura de saneamiento para el tratamiento de las aguas residuales, la recuperación de áreas degradadas, entre otros, a la vez que se fortalecen los procesos y mecanismos de evaluación a los planes de uso eficiente y de vertimientos, y al cumplimiento de las metas de descontaminación.

Para el cuarto trimestre, se avanzó en el cumplimiento del seguimiento a los mencionados instrumentos a los municipios pendientes, así:

3.2.1. ACTIVIDAD: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Meta 2022: 31 PUEAA. **Avance:** 25 (81 %)

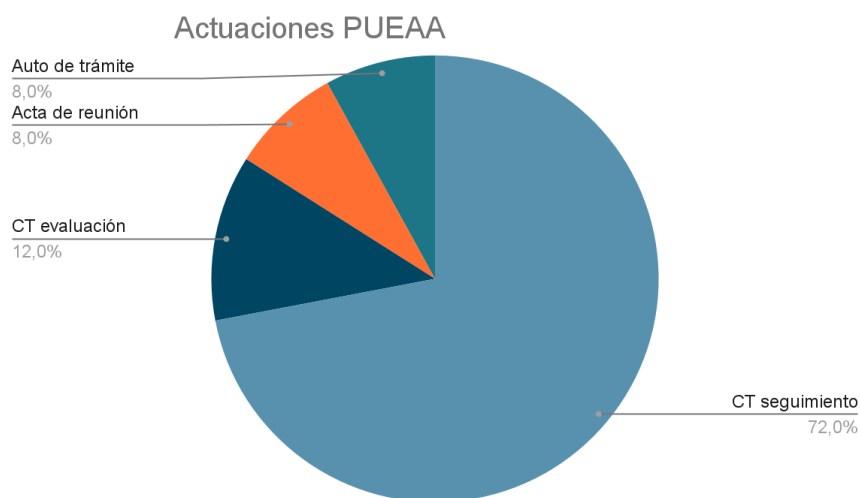
De las 31 cabeceras municipales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, a la fecha cuentan con aprobación 4 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA por parte de la Corporación en el marco de una concesión de aguas otorgada. Respecto al seguimiento a las concesiones de agua, se realizó revisión a los siguientes Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) municipales:

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Código expediente	Concepto Técnico
			PUEAA	Enero-Junio 2022
A 30 de Marzo - Concepto técnico de seguimiento				
1	PUTUMAYO	SANTIAGO	PUEAA-06-86-760-X-001-08*	CT-DTP-0271-22
2	PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	PUEAA-06-86-755-X-001-08*	CT-DTP-0272-22
3	PUTUMAYO	COLÓN	PUEAA-06-86-219-X-001-05*	CT-DTP-0273-22
4	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	PUEAA- 06-86-885-X-001-11*	CT-DTP-0274-22
5	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	PUEAA-06-86-571-X-001-11*	CT-DTP-0275-22
6	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	PUEAA-06-86-569-X-001-07*	CT-DTP-0276-22
7	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	PUEAA-06-86-568-X-001-07*	CT-DTP-0277-22
8	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	PUEAA-06-86-865-X-001-11*	CT-DTP-0278-22
9	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	PUEAA- 06-86-757-X-001-11*	CT-DTP-0279-22
10	PUTUMAYO	LEGUIZAMO	PUEAA-06-86-573-X-001-011*	CT-DTP-0280-22
11	CAQUETÁ	ALBANIA	PUEAA – 06-18-029-X-001-03*	CT-DTC-105-22
12	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	PUEAA-06-18-150-X-001-019-22	CT-DTC-117-22 Auto de inicio de trámite 026 del

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Código expediente	Concepto Técnico
			PUEAA	Enero-Junio 2022
A 30 de Marzo - Concepto técnico de seguimiento				
				26/05/2022
13	CAQUETÁ	CURILLO		CT-DTC-327-22
14	CAQUETÁ	EL DONCELLO	PUEAA-06-18-247-X-002-106-17	CT-DTC-256-22
15	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	PUEAA-06-18-410-X-001-027-22	CT-DTC-356-22 Auto de inicio de trámite 038 del 22/06/2022
16	CAQUETÁ	MILÁN	PUEAA-06-18-460-X-001-04*	CT-DTC-328-22
17	CAQUETÁ	VALPARAISO	PUEAA-06-18-860-X-002-082-16	CT-DTC-124-22
Acta de reunión				
18	AMAZONAS	LETICIA	PUEAA-06-91-540-X-001-09*	Acta de reunión
19	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	PUEAA-06-86-749-X-001-05*	Acta de reunión
A 30 de Junio -Concepto técnico de seguimiento				
20	CAQUETÁ	SOLITA		CT-DTC-686
A 30 de Junio -Concepto técnico de Evaluación				
21	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	PUEAA-06-18-091-X-001-018-21	CT-DTC-621 Resolución DG 1226 del 30/06/2022
22	CAQUETÁ	EL PAUJIL	PUEAA-06-18-265-X-001-013-21	CT-DTC-707
23	CAQUETÁ	MORELIA	PUEAA-06-18-479-X-001-010-22	Auto de inicio de trámite 025 del 10/05/2022
24	CAQUETÁ	PUERTO RICO	PUEAA-06-18-592-X-001-013-22	Auto de inicio de trámite 021 del

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Código expediente	Concepto Técnico
			PUEAA	Enero-Junio 2022
A 30 de Marzo - Concepto técnico de seguimiento				
				07/04/2022
25	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	PUEAA-06-18-753-X-001-019-21	CT-DTC-637

*No actualizado



3.2.2. ACTIVIDAD: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Meta 2022: Numero de planes con seguimiento anual (31- PSMV). **Avance:** 24 (77%)

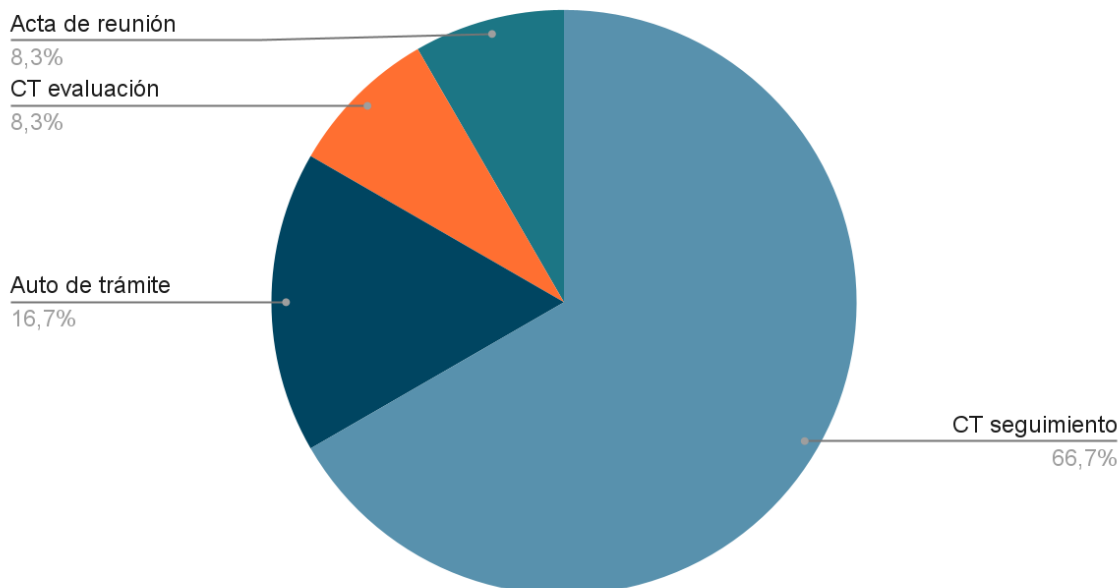
De las 31 cabeceras municipales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, a la fecha 7 cuentan con aprobación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV por parte de la Corporación como autorización para realizar las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua. No obstante, se realizó durante el primer trimestre seguimiento a 19 municipios y en el segundo trimestre a 5 municipios, para un total de 24 municipios con seguimiento mediante las siguientes actuaciones:

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Código expediente	Concepto Técnico
			PSMV	Enero-Junio 2022

PRIMER TRIMESTRE-Concepto de técnico de seguimiento				
1	PUTUMAYO	SANTIAGO	PSMV-06-86-760-X-001-001-08*	CT-DTP-0265-22
2	PUTUMAYO	SIBUNDOY	PSMV-06-86-749-X-001-001-05*	CT-DTP-0260-22
3	PUTUMAYO	COLÓN	PSMV-06-86-219-X-001-001-05*	CT-DTP-0267-22
4	PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	PSMV-06-86-755-X-001-001-08*	CT-DTP-0262-22
5	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	PSMV-06-86-568-X-001-001-08*	CT-DTP-0261-22
6	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	PSMV-06-86-571-X-001-001-11*	CT-DTP-0264-22
7	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	PSMV-06-86-569-X-001-001-08*	CT-DTP-0263-22
8	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	PSMV-06-86-757-X-001-001-11*	CT-DTP-0266-22
9	CAQUETÁ	ALBANIA	PSMV-06-18-029-X-001-001-05*	CT-DTC-111-22
10	CAQUETÁ	CURILLO	PSMV-06-18-205-X-001-001-05*	CT-DTC-325-22
11	CAQUETÁ	MILÁN		CT-DTC-326-22
12	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	PSMV-06-18-753-X-001-098-18	CT-DTC-031-22
13	CAQUETÁ	VALPARAISO	PSMV-06-18-860-X-001-09*	CT-DTC-135-22
14	CAQUETÁ	FLORENCIA	PSMV-06-18-001-X-001-012	IT-DTC-068-22
PRIMER- TRIMESTRE-Auto de inicio				
15	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	No tiene PSMV	Auto-DTC-019-22
16	CAQUETÁ	EL DONCELLO	PSMV-06-18-247-X-001-001-05*	Auto-DTC-018-22

No.	DEPARTAMENT O	MUNICIPIO	Código expediente	Concepto Técnico
			PSMV	Enero-Junio 2022
PRIMER TRIMESTRE-Concepto de técnico de seguimiento				
PRIMER TRIMESTRE-Concepto técnico de evaluación				
17	CAQUETÁ	EL PAUJIL	PSMV-06-18-256-X-001-023-19	CT-DTC-111-22 Resolución DG 579 del 7/04/2022
PRIMER TRIMESTRE-Acta de reunión				
18	AMAZONAS	VALPARAÍSO	PSMV-06-91-540-X-001-001-09*	Acta de reunión
19	LETICIA	FLORENCIA	PSMV-06-91-001-X-001-001-11	Acta de reunión
SEGUNDO TRIMESTRE-Concepto técnico de seguimiento				
20	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES		CT-DTC-0332
21	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA		CT-DTC-577
22	CAQUETÁ	SOLITA		CT-DTC-0334
SEGUNDO TRIMESTRE-Evaluación				
23	CAQUETÁ	MORELIA	PSMV-06-18-479-X-001-020-22	Auto de inicio de trámite 028 del 25/05/2022
24	CAQUETÁ	PUERTO RICO	PSMV-06-18-592-001-024-22	Auto de inicio de trámite 035 del 13/06/2022

Actuaciones PSMV



3.2.3. ACTIVIDAD: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020 y ya se ejecutó al 100%.

3.3.PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico

Para la Corporación es necesario avanzar en la consolidación de una línea base de información sobre el recurso hídrico que se alimente, tanto de los procesos de ordenación y manejo, como de los actos de autoridad ambiental, complementada con estrategias acordes a las capacidades institucionales para el desarrollo rutinario de actividades de monitoreo a las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico, y que así mismo provea los datos y la información adecuada y oportuna para generar los reportes que alimentan el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH - a nivel nacional, así como la información periódica y contenidos para mantener informada a la comunidad en general, sobre el estado, uso y manejo del Recurso hídrico, a través del proyecto de Educación Ambiental, dando también alcance al acuerdo de Escazú sobre democratización y acceso a la Información Ambiental.

A través de este proyecto, se busca identificar y priorizar el desarrollo de estudios sobre el estado y uso de las aguas subterráneas, diseñar una estrategia para el monitoreo y medición periódica de parámetros de calidad y cantidad sobre corrientes críticas, y reportar los datos para alimentar el Sistema de Información del Recurso Hídrico a nivel nacional.

3.3.1. ACTIVIDAD 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA

Meta 2022: 0 Estudios de aguas subterráneas en zonas fronterizas. **Avance:** (0%) 0

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020 y ya se ejecutó al 100%.

3.3.2. ACTIVIDAD 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020 y ya se ejecutó al 100%.

3.3.3. ACTIVIDAD 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA

Según el Plan de Acción "Amazonias Vivas" el desarrollo de esta actividad se encuentra programada para el año 2023

4. PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a garantizar los procesos de asesoría y acompañamiento que por norma debe brindar la corporación a entidades territoriales departamentales y municipales para garantizar la inclusión y el seguimiento de la Dimensión y los Determinantes Ambientales en sus planes programas y proyectos de desarrollo. Además de entidades territoriales, se contempla ampliar el acompañamiento y asesoría a organizaciones y comunidad en general en aspectos relacionados con la ordenación ambiental del territorio y la socialización y difusión de información sobre determinantes ambientales, como estrategia para fortalecer la participación efectiva de la comunidad en los procesos de ordenación que se desarrollan en la región y dar alcance a los compromisos del acuerdo de Escazú sobre democratización de la información.

También contempla desarrollar procesos de asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance de la gestión del riesgo de desastres, con el propósito de garantizar su adecuada inclusión en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional de corto, mediano y largo plazo. Esto, además de salvaguardar la vida y bienes de la comunidad, el equipamiento social y la infraestructura económica, ayuda a los tomadores de decisiones y a los planificadores regionales, a orientar los procesos de ocupación y uso del espacio, propiciando el establecimiento de asentamientos más seguros y sostenibles.

Documentos entregables:

- ✓ Ficha de DA (Word y pdf)
- ✓ Resolución de adopción de DA (Word y pdf)
- ✓ Acta de Asistencia Técnica (word y pdf)
- ✓ Fichas de seguimiento de asuntos ambientales en los POT (word o excel)
- ✓ Actas de concertación de asuntos ambientales en los POT (word y pdf)

- ✓ Otros insumos de asistencia técnica (lineamientos, conceptos, informes, estudios, insumos cartográficos)

4.1.PROYECTO 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen la dimensión ambiental; Los determinantes ambientales; La Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia colombiana; Los compromisos del Acuerdo de la Habana, en especial los acuerdos 1.- Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, y 4.- Solución al Problema de las drogas ilícitas; El modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonia Colombiana – MOTRA -; Los costos ambientales del desarrollo; entre otros. Ello implica mejorar el nivel de resolución y mantener actualizada la información sobre determinantes y asuntos ambientales de la región.

Igualmente se orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación se consideren e incluyan acciones relacionadas con la realización de estudios y levantamiento de datos e información para la identificación y delimitación de áreas de amenaza, socialización y manejo de situaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo al que pueden estar expuestos la población, la infraestructura, los equipamientos vitales y los medios de vida, al igual que el diseño de medidas para prevenir, atender y mitigar los efectos potenciales como la pérdida de vidas humanas, cultivos y animales.

De igual forma se orientarán esfuerzos en la identificación de usuarios, vacíos y necesidades de asesoría en planificación y ordenación ambiental y en el desarrollo y aplicación de estrategias, metodologías y herramientas para asistir de manera efectiva y oportuna, tanto a las entidades territoriales, como a instituciones e iniciativas locales y regionales de la comunidad, que requieran y demandan por parte de la Corporación, de éste tipo de apoyo y asesoría.

En el presente informe se describen las acciones más relevantes de cada una de las actividades ejecutadas en el cuarto trimestre:

4.1.1. ACTIVIDAD: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal

Meta 2022: 03 Municipios. **Avance:** (100%)

Departamento del Amazonas: 1 Municipio (Leticia).

Se realizó acompañamiento técnico a la administración municipal de Leticia Amazonas en el proceso de revisión y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Se emitió concepto, acta y resolución No 0588 del 08 de abril de 2022 de concertación de asuntos ambientales y se notificó al municipio.

Se elaboró el Auto DTA-0117 del 15 de junio de 2022 por el cual se inicia el proceso de concertación de los asuntos ambientales del Plan de ordenamiento Territorial de Puerto Nariño.

Se ha participado en reuniones de CDGRD y se han apoyado con insumos en temas de riesgos para proyectos de asistencia técnica en comunidades indígenas para el fortalecimiento de capacidades en el marco del SNGRD – UNGRD.

Departamento del Caquetá: 9 Municipios (Solano, San José del Fragua, Curillo, Valparaíso, El Doncello, El Paujil, Albania, Florencia y Morelia).

En cumplimiento al plan de acción institucional para el presente semestre, el equipo de ordenamiento territorial, viene desarrollando asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental, gestión del riesgo y cambio climático en los municipios de Solano, San José del Fragua, Curillo, Valparaíso, El Doncello, El Paujil, Albania, Florencia y Morelia, en donde se encuentra adelantado el proceso de socialización de las Determinantes ambientales y mesas técnicas para la incorporación de las DA en todos los procesos que se encuentran desarrollando a nivel municipal a través de procesos de revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial, Formulación de planes parciales y procesos de legalización de asentamientos subnormales (Florencia). Por otra parte, se reanudaron los procesos de revisión y concertación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de Curillo, San José del Fragua, Albania y Valparaíso.

De igual forma, en el presente semestre el equipo de ordenamiento territorial de la DTC, se encuentra adelantando la asistencia técnica con los municipios de Solano, San José del Fragua, El Doncello y Valparaíso en el marco del proceso de revisión excepcional de los POTM.

Entre las actividades desarrolladas, se resumen a continuación:

<i>Mesa de Técnica con la Secretaría de Vivienda de Florencia – Caquetá.</i> El día 08 de febrero de 2022 se participó de mesa técnica con la secretaria de Vivienda del Municipio de Florencia en la cual se revisó la propuesta urbanística del proceso de legalización de barrios adelantado en el Portal Amazónico y en la cual se solicita la delimitación de la faja paralela del humedal localizado a un costado del lugar.	
<i>Mesa Técnica para la modificación del Plan Parcial de La Ciudadela Habitacional Siglo XXI</i> El día 12 de febrero se realizó acompañamiento a la Mesa Técnica No 1 de 2022 convocada por la Secretaría de Vivienda del municipio de Florencia para la Modificación del Plan Parcial de La Ciudadela Habitacional Siglo XXI.	

Asistencia técnica al municipio de Solano

El día 18 de febrero de 2022, se realizó de asistencia técnica al municipio de Solano, en donde se realizó el acercamiento con el equipo consultor del EOT de Solano en temas de ordenamiento territorial, protocolo de concertación de asuntos ambientales y determinantes ambientales en el marco del proceso de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Solano.



Asistencia técnica al municipio de Valparaíso

El día 23 de febrero de 2022 se realizó asistencia técnica al Municipio de Valparaíso para el reinicio del proceso de concertación de los asuntos ambientales del proyecto de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Valparaíso, el cual se encontraba suspendido por solicitud del Alcalde.



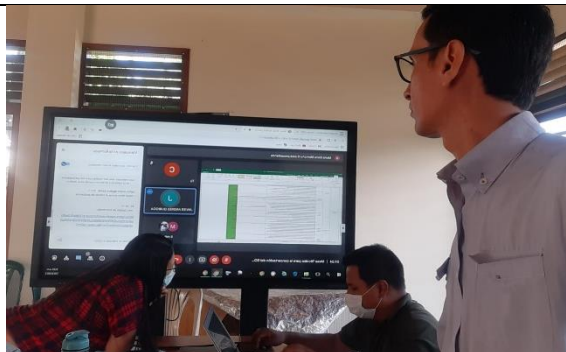
Mesa técnica con la Agencia de Renovación del Territorio - ART

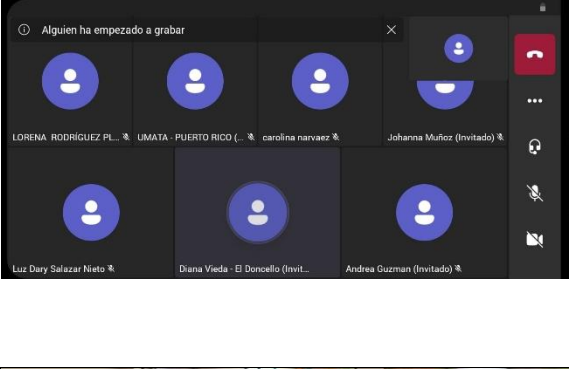
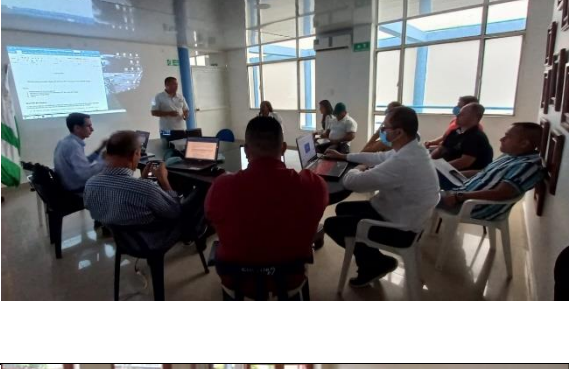
El día 3 de marzo de 2022 se participó en la socialización por parte de ART de los proyectos que iniciarán la ejecución para realizar la revisión o modificación de los POT'S de los municipios de El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, asociados en el primer segmento y los municipios de Cartagena del Chaira, Solita, El Paujil, Morelia y Belén de los Andaquíes quienes estructuran el segundo proyecto, en donde se coordinara las mesas de asistencia técnica, para la incorporación de la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial en cada uno de los municipios.

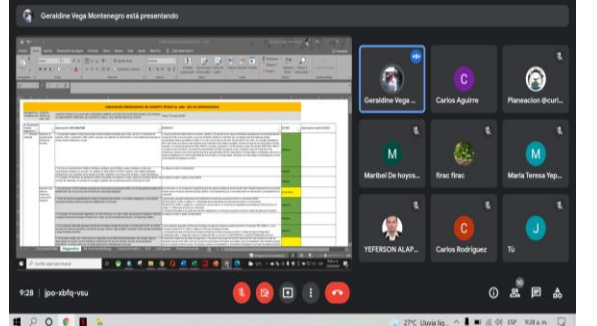


Asistencia técnica al municipio de Valparaíso

El día 07 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica al Municipio de Valparaíso, en la cual se revisaron los ajustes hechos por el municipio a las observaciones dadas por CORPOAMAZONIA mediante concepto técnico evaluativo como parte del proceso de concertación de los asuntos ambientales iniciado nuevamente desde el 23 de febrero de 2022.



Taller Parque Natural Regional Miraflores - Picachos El día 08 de marzo de 2022 se participó del taller PNR Miraflores – Picachos en el cual se recibieron orientaciones técnicas y acompañamiento para la construcción de los documentos pertenecientes a la fase de declaratoria del Plan de Manejo del PNR Miraflores – Picachos.	
Mesa técnica con la Agencia de Renovación del Territorio - ART El día 10 de marzo de 2022 se dio el primer acercamiento entre ART, CORPOAMAZONIA y la Alcaldía del municipio de El Doncello para informar respecto al inicio del proceso de revisión general del contenido a largo plazo del EOT. Reunión que se llevó a cabo de manera virtual, y se contó con la participación del equipo consultor del EOT, ART, CORPOAMAZONIA.	
Asistencia técnica al municipio de Solano El 14 de marzo de 2022 se efectuó asistencia técnica al municipio de Solano para la definición de lineamientos para la definición de la función amortiguadora del PNN Serranía de Chiribiquete. La reunión contó con el apoyo de la Subdirección de Planificación de CORPOAMAZONIA, funcionarios de PNN y el equipo consultor del EOT del municipio de Solano.	
Asistencia técnica al municipio de San José del Fragua El día 15 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de San José del Fragua, con el objetivo de realizar la revisión de los estudios básicos de amenaza por inundación, avenida torrencial y movimientos en masa, como parte del proceso de concertación de los asuntos ambientales del proyecto de modificación excepcional del EOT que viene llevando a cabo el municipio.	
Asistencia técnica Agencia de Renovación del Territorio - ART El día 22 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica a la Agencia de Renovación del Territorio para la articulación de un Plan de Asistencia Técnica entre las instituciones para beneficiar a los municipios de San Vicente el Caguán, Puerto Rico y El Doncello. Municipios que se encuentran en proceso de revisión y	

modificación de sus Planes de Ordenamiento Territorial.	
Asistencia técnica al municipio de Curillo El día 23 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de Curillo, para la revisión de los ajustes realizados por el municipio y equipo consultor a las observaciones dadas por CORPOAMAZONIA mediante concepto técnico evaluativo como parte del proceso de revisión general del EOT del municipio de Curillo	
Taller Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible El día 23 de marzo de 2022 se participó del primer ciclo de talleres - Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible convocado por el MADs y Mintransporte, en el Hotel Andinos Plaza en la ciudad de Florencia. El cual es un Plan de conectividad interregional o entre regiones y con otros países.	
Asistencia técnica al municipio de El Doncello El día 29 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de El Doncello, para la incorporación de las determinantes ambientales en el proceso de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de la administración municipal, concejales y consultores del EOT, debido a que se encuentran adelantando el proceso de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial.	
Asistencia técnica al municipio de Morelia El día 30 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de Morelia para la incorporación de las determinantes ambientales en el proceso de modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial. En la actividad se contó con la participación de la administración municipal, concejales y consultores del EOT, que se encuentran adelantando el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.	

Taller Socialización de avances del Plan de Manejo Ambiental del Parque Natural Regional Miraflores Picachos

Los días 18 y 19 de abril de 2022 se participó del Taller Socialización de avances del Plan de Manejo Ambiental del Parque Natural Regional Miraflores Picachos y retroalimentación de necesidades y aportes de la comunidad representada por las organizaciones ACOMFLOPAD y AMCOP. El evento se realizó en Universidad de la Amazonia en el municipio de Florencia.



Asistencia técnica al municipio de El Paujil

El día 20 de abril de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de El Paujil para la incorporación del componente ambiental en el Plan de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de la administración municipal y concejales, debido a que se encuentran adelantando el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.



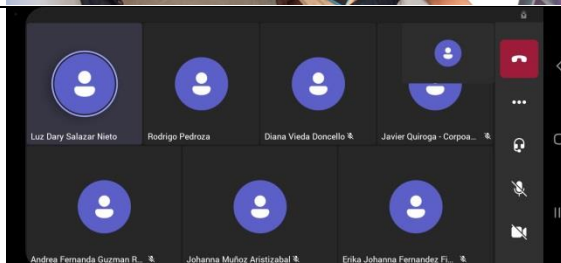
Asistencia técnica al municipio de Solano

El día 26 y 27 de abril de 2022 se realizó reunión de asistencia técnica al municipio de Solano en temas de ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo de desastres y cambio climático con la participación de funcionarios del municipio y el equipo consultor formulador del EOT.



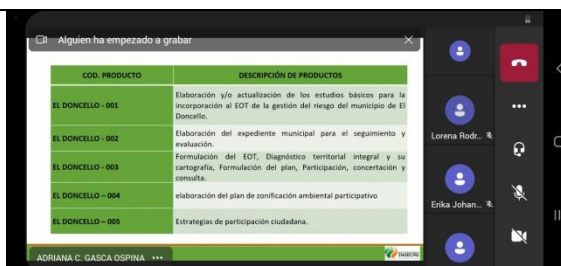
Mesa de impulso del Pilar 1 - PDET

El día 29 de abril de 2022 se participó de reunión de la mesa de impulso del Pilar 1 con el objeto de revisar avances el Proyecto revisión y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de San Vicente del Caguán Puerto Rico y El Doncello, en la cual se observaron los avances de la consultoría en el proceso de formulación de los Plan de Ordenamiento Territorial.



Mesa de impulso del Pilar 1 - PDET

El día 09 de mayo de 2022 se participó de reunión del Proyecto revisión y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de San Vicente del Caguán Puerto Rico y El Doncello, en la cual se observaron los avances de la consultoría en el proceso de formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial.



Mesa técnica de la propuesta de formulación del plan de manejo ambiental del PNRMP

El día 16 de mayo del 2022, se participó en la mesa técnica realizada en el marco de la formulación del plan de manejo ambiental del Parque Natural regional Miraflores y Picachos, en donde se plantea la generación de corredores biológicos y la conservación de especies faunísticas nativas de la región.



Reunión de asistencia técnica EOT SOLANO

El día 24 de mayo del 2022, se participó en la mesa de asistencia técnica para la adecuada incorporación del componente de gestión del riesgo, formulación de estudios básicos de amenaza en el marco del proceso de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Solano.



Taller Zonificación Ambiental Participativa en el municipio de El Doncello

El día 14 de junio del 2022, se participó en el taller realizado en el municipio de El Doncello, para la construcción del plan de zonificación ambiental participativa, en el marco de la formulación del EOT del municipio.



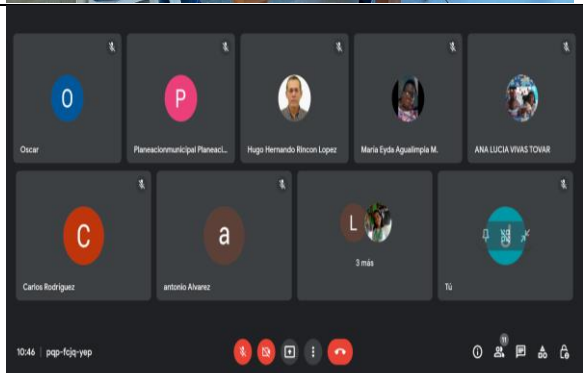
Asistencia técnica al municipio de Albania

El día 28 de junio de 2022 se realizó mesa de trabajo y asistencia técnica con el municipio de Albania para evaluar avances en los ajustes realizados al proyecto de modificación excepcional de norma urbanística del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Albania.



Asistencia técnica al municipio de San José del Fragua

El día 29 de junio de 2022 se realizó mesa de trabajo y asistencia técnica con el municipio de San José del Fragua, para evaluar avances en los ajustes realizados al proyecto de modificación excepcional de norma urbanística del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, en especial, en la formulación del estudio básico de amenaza.



Asimismo, se viene trabajando en el ajuste y actualización de las determinantes ambientales de los municipios de Solano, Puerto Rico, San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Milán y Cartagena del Chairá, definidas y adoptadas por CORPOAMAZONIA en el año 2019. En dichas fichas de las DA, se encuentran actualizando las DA de Humedales, Bosques naturales remanentes y en riesgos de deforestación, áreas forestales protectoras, Densidades máximas de sub-urbanización, entre otras determinantes.

Ajuste y Actualización DA Municipio de Solano Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Solano, reconocidas por la Resolución 1652 de 2019, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	 DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ FICHA TÉCNICA 1.1.1 1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL 1.1.1.1. DATOS BÁSICOS U.E. TEMÁTICO: MEDIO NATURAL CATEGORÍA: Áreas Protegidas - SINAP Subcategoría: 1.1.1.2. DESCRIPCIÓN DEFINICIÓN: Área de extensión que permita su autoregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación o ocupación humana, y donde las especies vegetales de enramas, compuestos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo natural y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo (Art. 329, Dec. 2011 de 1974). VALORACIÓN DE IMPACTOS ECOLÓGICOS: ALTA Marco Normativo General: Decreto 2811 de 1974 (Artículo 331 y 332). "Por el cual se dicta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías permitidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definiendo para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y cultura. Decreto 2272 de 2010 (Art. 10 y Art. 11). "El Sistema de Parques Nacionales Naturales forma parte del SINAP y está integrado por los tipos de áreas catalogados en el artículo 329 del Decreto Ley 2011 de 1974. La reserva, delimitación, alteración y declaración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales corresponde al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por intermedio de la Unidad Administrativa Especial de los Parques Nacionales Naturales. Decreto 1075 de 2015 (Art. 2.2.2.2.1). "Cada una de las Unidades de Manejo que conforman el SINAP, son entre otras a) Las del Sistema de Parques Nacionales Naturales" Acto Administrativo de creación: Creado mediante el Acuerdo No. 0045 del 21 de septiembre de 1989 - INCERENA. Ampliado mediante Resolución No. 109 del 21 de septiembre de 1989 - MINAGRICULTURA. Ampliado mediante la Resolución No. 1038 del 21 de agosto de 2013 - MAGD. Ampliado mediante Resolución No. 1256 del 10 de julio de 2018 - MAGD.
Ajuste y Actualización DA Municipio de Puerto Rico Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Puerto Rico, reconocidas por la Resolución 1654 de 2019, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	 DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ FICHA TÉCNICA 1.1.2 1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL 1.1.2.1. DATOS BÁSICOS U.E. TEMÁTICO: MEDIO NATURAL CATEGORÍA: Áreas de Especial Importancia Ecológica Subcategoría: Áreas para la conservación del recurso hídrico 1.1.2.2. DESCRIPCIÓN DEFINICIÓN: Se define como faja paralela a la porción de terreno de hasta 30 metros, medida a partir de la línea de máximas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos. (Art. 83 del Decreto Ley 2011 de 1974). VALORACIÓN DE IMPACTOS ECOLÓGICOS: ALTA Marco Normativo General: Decreto 2811 de 1974. "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales y de protección al Medio Ambiente" Decreto 1541 de 1973. "Por el cual se reglamenta la parte II del libro II del Decreto - Ley 2011 de 1974: "de las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973" Decreto 2600 de 2007. "Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones" (numeral 4.4 del Art. 4. Categorías de protección en suelo rural). Ley 1459 de 2011. "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010 - 2014" Decreto 1548 de 2012. "Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones" Decreto 1075 de 2015. "Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible" Acto Administrativo de creación: Resolución de adopción de las determinantes ambientales para el municipio de Puerto Rico 2021. Entre los principales objetivos de conservación de los recursos naturales se encuentran: 1.2.2. ECC-DCSAC 1.3.1.1. Humedales 1.3.1.2. FP 1.3.1.4. AIE 1.3.2.1. BNRD 1.3.2.2. AFP

Departamento del Putumayo (13 Municipios)

En concertación con las administraciones municipales se adelantaron visitas de asistencia técnica (AT) en ordenamiento ambiental territorial a ocho municipios del departamento del Putumayo.

Los municipios visitados se relacionan en la tabla siguiente:

Municipio	Fecha de visita de AT
Mocoa	16 de febrero de 2022
Puerto Asís	15 de marzo de 2022
Villagarzón	16 de marzo de 2022
San Francisco	17 de marzo de 2022
Colón	17 de marzo de 2022
Santiago	18 de marzo de 2022
Sibundoy	18 de marzo de 2022
Leguízamo	30-31 de marzo 2022
Orito	07 de abril de 2022
Puerto Caicedo	21 de abril de 2022
San Miguel	15 de junio de 2022
Valle del Guamuéz	16 de junio de 2022

En las jornadas de trabajo efectuadas en los diferentes municipios se abordaron las siguientes temáticas:

- 1) Generalidades conceptuales y marco normativo del ordenamiento territorial en Colombia, importancia de la actualización de los planes de ordenamiento territorial municipal, componentes del plan, documentos que componen el plan, proceso de concertación del plan, vigencia del POTM.
- 2) Socialización del procedimiento para la revisión y modificación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal indicado en el protocolo técnico para la concertación del componente ambiental en los procesos de revisión o modificación de los planes de ordenamiento territorial municipal establecido en la Resolución 1450 del 22 de noviembre de 2022 expedida por Corpoamazonia.
- 3) Densidades de suelo rural donde se abordan aspectos relacionados con la clasificación de suelo rural, marco normativo, enfoque metodológico para la determinación de la capacidad de carga en suelo suburbano, centros poblados rurales y vivienda campestre, e Índice de Presión Urbanística.
- 4) Socialización general de las determinantes ambientales adoptadas por Corpoamazonia para cada municipio, tanto del medio natural, del medio transformado, y relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y mitigación del cambio climático.
- 5) Finalmente se socializa la Ley 2173 de 2021 por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales, se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones. Se informan las obligaciones que esta norma impone a las administraciones municipales y Corpoamazonia, y las acciones que viene realizando la Corporación para dar cumplimiento a la misma.



Foto 1. Mesa de Trabajo en Villagarzón, Putumayo, 16/03/2022 – 2:00 a 5:00 pm



Foto 2. Mesa de Trabajo en Puerto Asís, Putumayo, 15/03/2022 – 10:00 am a 4:00 pm



Foto 3. Mesa de Trabajo en San Francisco Putumayo, 17/03/2022 – 9:00 am a 12:30 pm



Foto 4. Asistentes a la mesa de trabajo en Leguízamo, 30/03/2022 – 9:00 am a 12:30 pm



Foto 5. Mesa de Trabajo en Colón, Putumayo, 17/03/2022 – 2:00 pm a 5:30 pm



Foto 6. Mesa de Trabajo en Santiago, Putumayo, 18/03/2022 – 9:00 am a 12:30 pm



Foto 7. Mesa de Trabajo en Sibundoy, Putumayo, 18/03/2022 – 2:00 pm a 5:30 pm



Foto 8. Mesa de Trabajo en Mocoa, Putumayo, 16/02/2022 – 9:00 am a 12:30 pm

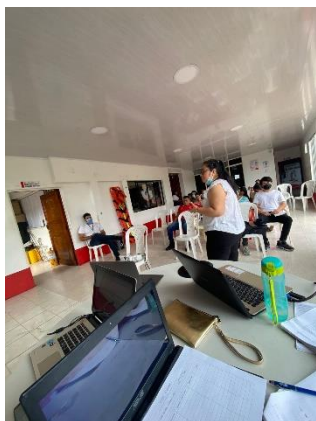


Foto 1. Asistencia técnica en Orito - Putumayo, 07/Abril/2022 – 9:00 a.m. a 12: m.



Foto 2. Asistencia técnica en Puerto Caicedo - Putumayo, 21/Abril/2022 – 9:00 a.m. a 12:00 m.



Foto 3. Asistencia técnica en San Miguel - Putumayo, 15/Junio/2022 – 9:00 a.m. a 12:20 p.m.



Foto 4. Asistencia técnica en Valle del Guamuez - Putumayo, 16/Junio/2022 – 9:00 a.m. a 12:20 p.m.



Foto 5. Asistencia técnica en Puerto Guzmán - Putumayo, 22/Junio/2022 – 9:00 a.m. a 12:00 m.

En todos los casos, se hizo extensiva la invitación a las administraciones municipales, concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, y presidentes de Juntas de Acción Comunal, aunque en la mayor parte se contó expresamente con la presencia de funcionarios de diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.

Como soporte, se entregan las siguientes evidencias:

- Acta Visita de AT Municipio de Mocoa, xx de febrero de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Puerto Asís, 15 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Villagarzón, 16 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de San Francisco, 17 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Colón, 17 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Sibundoy, 16 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Santiago, 18 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Sibundoy, 18 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Leguizamó, 30 y 31 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Orito, 07-04-2022
- Acta Visita de AT Municipio de Puerto Caicedo, 21-04-2022
- Acta Visita de AT Municipio de San Miguel, 15-06-2022
- Acta Visita de AT Municipio de Valle del Guamuez, 16-06-2022
- Acta Visita de AT Municipio de Puerto Guzmán, 22-06-2022

4.1.2. ACTIVIDAD: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018

Meta 2022: 03 Municipios, **Avance:** (100%)

Departamento de Caquetá: 10 Municipios (El Doncello, Florencia, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Milán, La Montañita, Morelia, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, El Paujil y la Gobernación de Caquetá)

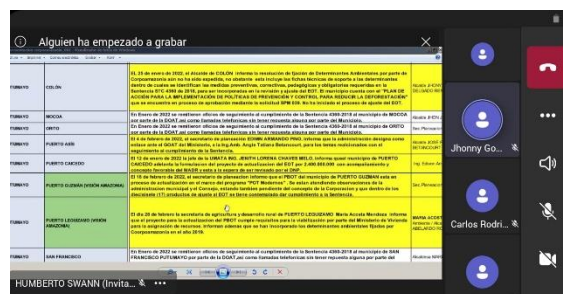
De acuerdo a las mesas de trabajo adelantadas entre CORPOAMAZONIA y MADS, Se coordinó y apoyó la convocatoria para la realización del Taller presencial de apoyo al seguimiento del cumplimiento de la orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018, sobre actualización de los POT para 16 municipios del departamento de Caquetá en jurisdicción de CORPOAMAZONIA, con el objeto de identificar necesidades de asistencia técnica y acompañamiento a los municipios objeto de la Sentencia 4360-2018 STC en apoyo al seguimiento del cumplimiento de la orden 3 relacionada con la actualización de los POT y una ruta de trabajo conjunto para el cumplimiento de la STC 4360-2018.

Se contó con la asistencia y participación de los municipios de El Doncello, Florencia, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Milán, La Montañita, Morelia, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, El Paujil y la Gobernación de Caquetá.

Asimismo, se viene desarrollando las mesas de asistencia técnica, para la socialización de las Determinantes ambientales para su incorporación en los procesos de formulación y revisión y ajuste de los POT's. entre los municipios asesorados y asistidos, se encuentran los municipios de El Doncello y Morelia.

Mesa de trabajo con el MADS para conocer el estado de los Planes de Acción de Reducción de la Deforestación

El día 02 de marzo de 2022, se participó de mesa de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para conocer el estado de avance en la formulación de los Planes de Acción para Reducir la Deforestación por parte de los municipios del departamento de Caquetá.



Reunión de preparación del Taller de apoyo al seguimiento del cumplimiento de la orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018

El día 03 de mayo de 2022 se realizó reunión de preparación del taller y coordinación de las acciones de apoyo al seguimiento del cumplimiento de la orden 3 de la STC 4360 de 2018, entre MADs y Corpoamazonia en Determinantes Ambientales, Asistencia Técnica y acompañamiento a los municipios del departamento del Caquetá.



Taller de seguimiento y asistencia técnica a los municipios del departamento de Caquetá al cumplimiento de la orden 3 de la STC 4360 de 2018

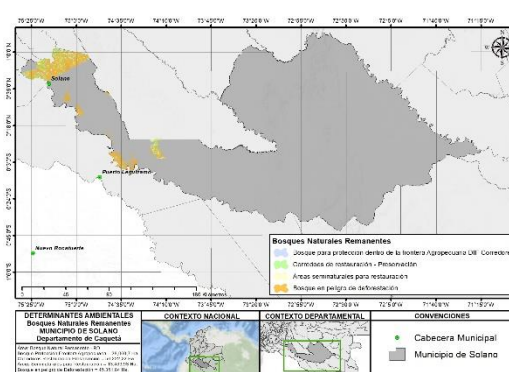
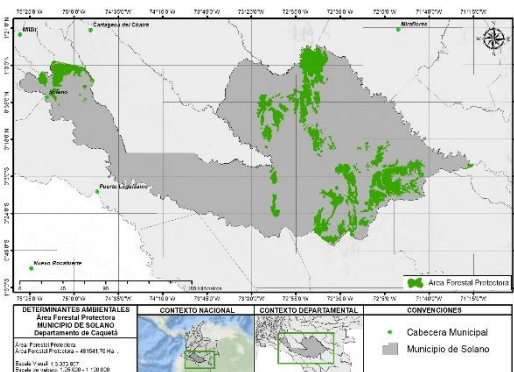
El día 04 de mayo de 2022 se realizó Taller presencial de apoyo al seguimiento del cumplimiento de la orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018, con el objeto de identificar necesidades de asistencia técnica y acompañamiento a los municipios objeto de la Sentencia 4360-2018 STC en apoyo al seguimiento del cumplimiento de la orden 3 relacionada con la actualización de los POT y formular una ruta de trabajo conjunto para el cumplimiento de la STC 4360-2018. En la reunión se contó con la participación de los municipios de El Doncello, Florencia, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Milán, La Montañita, Morelia, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, El Paujil y la Gobernación de Caquetá.



Por otra parte, el equipo de ordenamiento territorial y Gestión del riesgo de la DTC, se encuentra en la elaboración y actualización de cartografía de las determinantes ambientales en municipios priorizados, Solano, Cartagena del Chaira, San Vicente. Entre las cuales, se tienen parte de las siguientes salidas gráficas.

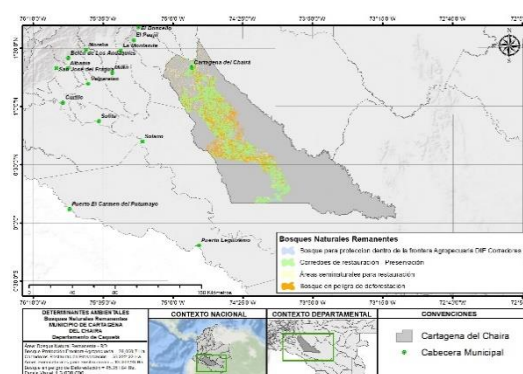
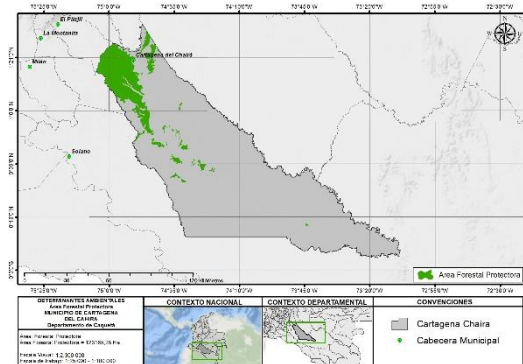
EJEMPLO SALIDA GRAFICA

SOLANO



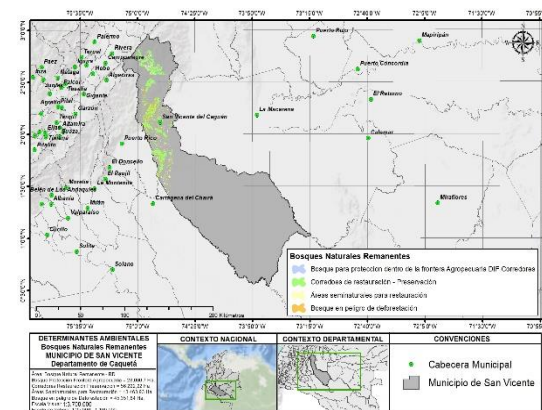
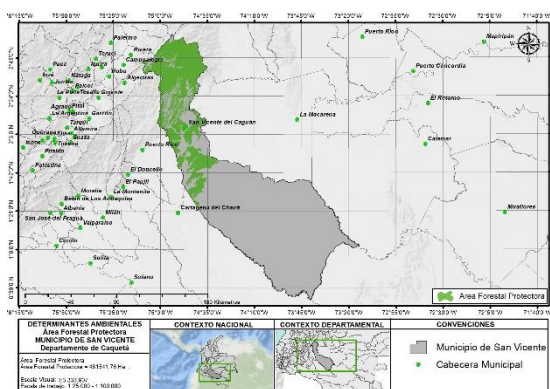
EJEMPLO SALIDA GRAFICA

CARTAGENA DEL CHAIRA

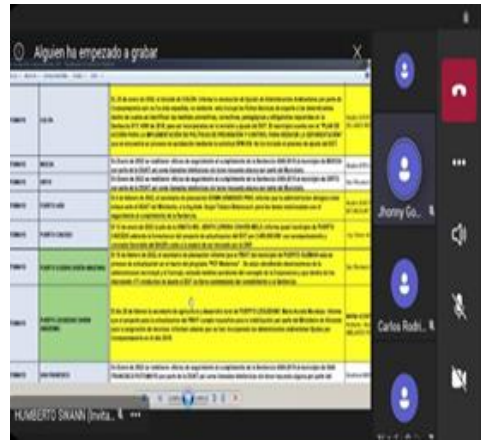


EJEMPLO SALIDA GRAFICA

SAN VICENTE DEL CAGUÁN



Departamento del Putumayo: 9 Municipios (Sibundoy, Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Leguizamó, Orito, San Miguel).

1. Se brindó asistencia técnica con el MADs, Consejería presidencial el día 9 de junio a los municipios de: Sibundoy Mocoa Villagarzón Puerto Caicedo Puerto Asís Leguizamó Orito San Miguel	Se brindó asistencia técnica en la incorporación del plan de acción de reducción de la deforestación en los planes de ordenamiento territorial en cumplimiento de la orden 3 de la Sentencia. En este espacio se recordó a los municipios de actualizar sus planes de ordenamiento territorial para dar cumplimiento. También se menciona que en el marco de la Sentencia no se requiere la presentación de estudios básicos de amenazas y riesgos.	
2. Se asesoró el día 16 de junio de 2022 al municipio de Valle del Guamuéz en la incorporación de las DA y el cumplimiento de la orden 3 de la Stc-4360 de 2018.	1. Se realizó presentación sobre la situación de deforestación desde el año 2018 hasta 2021 en la jurisdicción de Corpoamazonia, se indicó la necesidad de incorporar el plan de acción en los POT para lograr el cumplimiento de la Orden 3 de la Sentencia STC-4360 de 2018 tanto al municipio del Valle del Guamuéz como a Puerto Guzmán. Se informa además que el Tribunal se encuentra haciendo seguimiento y solo se habrá cumplido con la orden en la medida que se actualicen los POT.	
3. Se asesoró el día 22 de junio al municipio de Puerto Guzmán en la incorporación de las DA y el cumplimiento de la orden 3 de la Stc-4360 de 2018 el día	1. Se realizó presentación sobre la situación de deforestación desde el año 2018 hasta 2021 en la jurisdicción de Corpoamazonia, se indicó la necesidad de incorporar el plan de acción en los POT para lograr el cumplimiento de la Orden 3 de la Sentencia STC-4360 de 2018. Se informa además que el Tribunal se encuentra haciendo seguimiento y solo se habrá cumplido con la orden en la medida que se actualicen los POT.	

4.1.3. ACTIVIDAD: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción

Meta 2022: 03 Municipios. **Avance** (100%)

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO: 6 Municipios (Villagarzón, Mocoa, Puerto Asís, Leguizamo, Orito y Sibundoy).

- 1) Se realizó asistencia técnica sobre gestión del riesgo de desastres al municipio de Villagarzón Putumayo el día 16 de marzo de 2022.

La asistencia técnica se realizó en el marco del consejo municipal de gestión del riesgo, en este espacio se dio a conocer los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, los requisitos técnicos y de escala de trabajo solicitados para la elaboración de los estudios básicos y detallados de GRD, así como el procedimiento para la adecuada incorporación de las áreas de amenaza con condición de amenaza, con condición de riesgo y riesgo (mitigable y no mitigable) en los POT.

Se enfatiza que el inventario de los puntos críticos que representan riesgos los levantará y actualizará el municipio y se deben sistematizar teniendo en cuenta los siguientes parámetros, punto, coordenadas, ubicación, tipo de proceso, descripción general del problema, imagen y recomendaciones.

PREGUNTAS E INQUIETUDES

¿Corpoamazonia pregunta si llevan base de datos de los sitios críticos por amenazas naturales?

Concejo de Gestión del Riesgo responde que si llevan base de datos e inventario de inestabilidad.

¿Alcaldía pregunta que si tienen conocimiento de sonido manejo del soneto y calibrarlo?

Corpoamazonia responde que es un tema aparte pero que va hacer la consulta.

¿Alcaldía pregunta qué tipo de apoyo presta Corpoamazonia para estudios hidráulicos?

CORPOAMAZONIA responde que se debe enviar solicitud y si hay profesionales disponibles se hace el acompañamiento al municipio.

¿Alcaldía pregunta si CORPOAMAZONIA tiene el ultimo criterio para evaluar los riesgos en el municipio?

CORPOAMAZONIA responde que este análisis se lo hace en conjunto con el municipio también basado en otros estudios de más detalle, además, si es riesgo o condición de amenaza o calamidad pública se solicita al consejo departamental de gestión del riesgo y si no hay recurso se hace la solicitud con la UNGRD para acompañamiento para obras en zonas de riesgo críticas.

Se hace el cierre de la jornada de la mañana en tema de gestión del riesgo y se hace el diligenciamiento de formatos de encuesta de satisfacción y listado de asistencia.



- 2) Se realizó asistencia técnica sobre gestión del riesgo de desastres en el municipio de Mocoa el día 16 de febrero de 2022.

En este espacio se brindó asistencia técnica sobre las determinantes ambientales definidas para el municipio relacionadas con el componente de riesgos, en este caso, el sector 1 de la delimitación de la avenida torrencial el cual se incorpora como determinante ambiental hasta tanto el municipio adelante los estudios básicos y detallados de amenazas y riesgos. Así mismo, se dan a conocer los insumos entregados por el Servicio Geológico Colombiano para movimiento en masa en el área urbana, periurbana y de expansión del municipio de Mocoa, así como el estudio de movimiento en masa tipo flujo detritos. Se menciona que estos insumos deben incorporarse en la revisión general del PBOT para la zonificación de amenazas y riesgos.

Por parte del municipio se requiere hacer una revisión de este determinante considerando que hay algunas imprecisiones en la delimitación del evento lo cual ha impedido el otorgamiento de licencias de construcción.

Ante lo anterior, la Corporación aclara que la delimitación del evento en Sector 1 y 2 corresponde al tamaño de los materiales y el flujo de agua y sedimento evidenciados en campo, siendo el Sector 1 el de mayor impacto y donde se evidencian tamaños de fragmentos de roca superiores a 1 m. Se menciona en ese sentido la urgencia de priorizar la entrega del PBOT para la concertación de los asuntos ambientales con el fin de que se puedan tomar mejores decisiones frente a la condición de amenaza y riesgo a la que está expuesta la población y se puedan adelantar las acciones para la reducción del riesgo.



- 3) Se realizó asistencia técnica sobre gestión del riesgo de desastres en el municipio de Puerto Asís el día 15 de marzo de 2022.

La asistencia técnica se realizó en el marco del consejo municipal de gestión del riesgo, en este espacio se dio a conocer los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, los requisitos técnicos y de escala de trabajo solicitados para la elaboración de los estudios básicos y detallados de GRD, así como el procedimiento para la adecuada incorporación de las áreas de amenaza con condición de amenaza, con condición de riesgo y riesgo (mitigable y no mitigable) en los POT.

Por otra parte, se revisa la matriz de sitios críticos que tiene la corporación, se socializa la información y con el apoyo del CMGRD se actualiza la misma con otros sitios identificados. Seguido a esto se realiza una priorización de sitios críticos aplicando la metodología del software de MIC MAC el cual se basa en la comparación de sitio de acuerdo a la calificación de cada uno de ellos. La calificación se basa en tres criterios calificados de uno (1) a tres (3):

Criterio 1: Solo hay afectación al componente ambiental. Calificación uno (1).

Criterio 2: Hay afectación al componente ambiental y viviendas, pero es recuperable en menos de 1 mes. Calificación de dos (2).

Criterio 3: Hay afectación a viviendas, líneas vitales, equipamientos de alto impacto, pérdida de vidas humanas, fauna. Calificación de tres (3).

Realizada la priorización se queda como compromiso por parte del municipio y el CMGRD socializar con todos los integrantes estos sitios críticos y calificar la matriz. Una vez priorizados se realizará visitas técnicas para evaluar las condiciones del lugar y realizar recomendaciones para la estructuración de proyectos para la mitigación y reducción del riesgo.



- 4) Se realizó asistencia técnica sobre gestión del riesgo de desastres en el municipio de Leguízamo el día 30 de marzo de 2022.

La asistencia técnica en el marco del consejo municipal de gestión del riesgo, en este espacio se dio a conocer los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, los requisitos técnicos y de escala de trabajo solicitados para la elaboración de los estudios básicos y detallados de GRD, así como el procedimiento para la adecuada incorporación de las áreas de amenaza con condición de amenaza, con condición de riesgo y riesgo (mitigable y no mitigable) en los POT.

Así mismo, se menciona que CORPOAMAZONIA ha apoyado al municipio en el acompañamiento de asistencia técnica en la evaluación de sitios críticos en campo, talleres de asistencia técnica en temas de OAT, GRD, DA, CC e inventarios de sitios críticos, los cuales han sido entregados al municipio como parte de insumo para los estudios básicos y detallados del POT.

El municipio solicitó acompañamiento de visita de campo a sitios críticos sobre el margen izquierdo del río Putumayo por problemática de socavación e inundación de algunos barrios del casco urbano.



5. Asistencia técnica en el marco del consejo departamental ampliado de gestión del riesgo de desastres

En este espacio se brindó asistencia técnica a los miembros de los CMGRD de cada uno de los municipios del departamento del Putumayo en el proceso de incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial, así mismo, se dio a conocer los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, los requisitos técnicos y de escala de trabajo solicitados para la elaboración de los estudios básicos y detallados de GRD, así como el procedimiento para la adecuada incorporación de las áreas de amenaza con condición de amenaza, con condición de riesgo y riesgo (mitigable y no mitigable) en los POT.

Finalmente, con el apoyo de los municipios participantes se agendó visitas a sitios críticos identificados por los municipios.

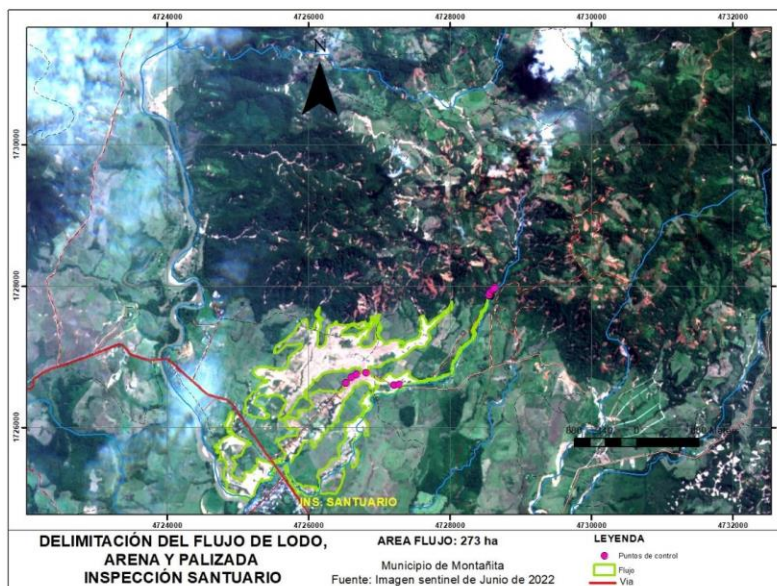
Participantes: Municipio de San Francisco, Sibundoy, Colón, Santiago, Villagarzón, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel y Leguízamo.



Asistencia técnica en el marco del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres en el municipio de la Montañita Caquetá.

La asistencia técnica se realizó como apoyo desde la Subdirección de Planificación Ambiental a la Territorial Caquetá en marco del consejo municipal de gestión del riesgo con la realización del Informe técnico 0477 y la asistencia técnica sobre la evaluación de movimientos en masa tipo flujo de arenas y lodo en el municipio de la montaña, departamento del Caquetá.

El objetivo del acompañamiento fue la evaluación técnica a los sitios críticos por movimientos en masa en el sector la vereda Las Margaritas, del Centro Poblado Santuario, parte alta de la quebrada las Margaritas, sector de la Bocatoma municipal y sobre la quebrada Delicias localizadas en la zona rural del municipio de La Montañita, en el departamento de Caquetá.



7. Asistencia técnica en el marco del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres en el Valle de Sibundoy Putumayo.

La asistencia técnica se realizó como apoyo desde la Subdirección de Planificación Ambiental a la Territorial Putumayo en marco del consejo municipal de gestión del riesgo con la realización del Informe y la asistencia técnica sobre inundaciones y desbordamientos causados por la falta de mantenimiento al Distrito de drenaje del Valle de Sibundoy, así como también se identificaron los sitios más críticos por las altas precipitaciones entre 9 y 10 de abril de 2022 y que corresponden con la primera temporada de lluvias pronosticada por el IDEAM mediante boletín 0303 de abril de 2022.



8. Asistencia técnica en el marco del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres en el municipio de Orito Putumayo.

La asistencia técnica en el marco del consejo municipal de gestión del riesgo, se realizó en compañía de la administración municipal de Orito, comité de gestión del riesgo y comunidad en general, en este espacio se dio a conocer los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, los requisitos técnicos y de escala de trabajo solicitados para la elaboración de los estudios básicos y detallados de GRD, así como el procedimiento para la adecuada incorporación de las áreas de amenaza con condición de amenaza, con condición de riesgo y riesgo (mitigable y no mitigable) en los POT.

Así mismo, se menciona que Corpoamazonia ha apoyado al municipio en el acompañamiento de asistencia técnica en la evaluación de sitios críticos en campo, talleres de asistencia técnica en temas de OAT, GRD, DA, CC e inventarios de sitios críticos, los cuales han sido entregados al municipio como parte de insumo para los estudios básicos y detallados del POT.

Posteriormente se realiza la visita a 4 puntos críticos priorizados por la administración municipal, donde se evidencia socavación lateral en el estribo derecho del puente del río Orito, asentamiento del suelo en la Escuela Monserrate, posible inundación en el barrio Heliconias 2 y recomendaciones por posible inundación en el asentamiento los Almendros



9. Asistencia técnica en el marco del consejo de gestión del riesgo del municipio de Valle del Guamuéz

En este espacio se brindó asistencia técnica a los miembros de los CMGRD de cada uno de los municipios del departamento del Putumayo en el proceso de incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial, así mismo, se dio a conocer los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, los requisitos técnicos y de escala de trabajo solicitados para la elaboración de los estudios básicos y detallados de GRD, así como el procedimiento para la adecuada incorporación de las áreas de amenaza con condición de amenaza, con condición de riesgo y riesgo (mitigable y no mitigable) en los POT.

Así mismo, se dió a conocer que la actualización de los POT en el marco de la Sentencia STC-4360 de 2018 no requiere la presentación de estudios básicos de amenaza y riesgo. El municipio menciona que tienen el proyecto de actualización del POT aprobado por el Ministerio de vivienda y DNP pero no hay recursos en OCAD – PAZ para su financiación, por el momento se encuentran en gestiones para lograr recursos.

Solicitan que se realicé nuevas asistencias técnicas con toda la comunidad y que se hagan visitas a quebradas para definir su faja paralela.

Se realiza visita técnica a la quebrada la Hormiga se toma puntos gps y fotografías para definir la faja paralela. Se menciona, además, que estas fajas paralelas no deben estar ocupadas por viviendas si no que se debe destinar al espacio público.



10. Asistencia técnica en el marco del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres con el municipio de Puerto Guzmán

En este espacio se brindó asistencia técnica a los miembros de los CMGRD de cada uno de los municipios del departamento del Putumayo en el proceso de incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial, así mismo, se dio a conocer los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, los requisitos técnicos y de escala de trabajo solicitados para la elaboración de los estudios básicos y detallados de GRD, así como el procedimiento para la adecuada incorporación de las áreas de amenaza con condición de amenaza, con condición de riesgo y riesgo (mitigable y no mitigable) en los POT.

Así mismo, se dió a conocer que la actualización de los POT en el marco de la Sentencia STC-4360 de 2018 no requiere la presentación de estudios básicos de amenaza y riesgo. El municipio menciona que se tiene una actualización del POT en el marco de los POT moderno apoyado por el DNP, sin embargo, los documentos presentados como productos tienen falencias desde la parte técnica en el componente de gestión del riesgo y social y se solicitó ajustes desde el municipio a la consultora, pero no han sido entregados a la fecha y el contratista alega estar por fuera de los

términos para realizar ajustes. En ese sentido, se recomienda al municipio buscar una solución para avanzar en el ajuste de lo contrario no se daría cumplimiento a la orden 3 de la Sentencia lo que significaría un desacato por parte de la administración municipal.

Finalmente, el municipio solicita realizar visitas a la inspección del Jauno, sector del muelle para verificar la zona donde se pretende intervenir el brazo del río Caquetá que pasa por este núcleo poblado y que en época invernal inunda el muelle y Jauno como se vio en junio del 2021.



DEPARTAMENTO DE CAQUETA: 12 Municipios (San Vicente del Caguán, Florencia, El Doncello, Puerto Rico, La Montañita, El Paujil, Solano, Albania, San José del Fragua, Curillo, Valparaíso y Morelia).

En el marco de las competencias establecidas en la Ley 99 de 1993 y Ley 1523 del 2012, la Dirección Territorial, viene adelantando para el presente semestre; la asistencia técnica en la incorporación la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, en especial, en la incorporación de sitios críticos de amenaza en los estudios básicos de amenaza, que se encuentran formulando en cada uno de los municipios que dieron inicio para la formulación y revisión y ajuste de los POT, así como, la incorporación de las determinantes ambientales.

Por otra parte, se viene participando de las reuniones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD y del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD, con el objetivo de coordinar acciones para el desarrollo de visitas técnicas en sitios críticos de amenaza en el marco del proceso de conocimiento y reducción del riesgo de desastres. Entre los municipios asistidos en el componente de gestión del riesgo se encuentra San Vicente del Caguán, Florencia, El Doncello, Puerto Rico, La Montañita, El Paujil, Solano, Albania, San José del Fragua, Curillo, Valparaíso y Morelia.

A continuación, se describen cada uno de las actividades realizadas:

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de Florencia

El día 3 de febrero de 2022 se participó de reunión extraordinaria del CMGRD del municipio de Florencia en la cual se trató el tema de gestión del riesgo de incendios forestales, problemática que se presenta durante el primer trimestre de cada año y que afectado gran parte de la zona rural del municipio de Florencia.



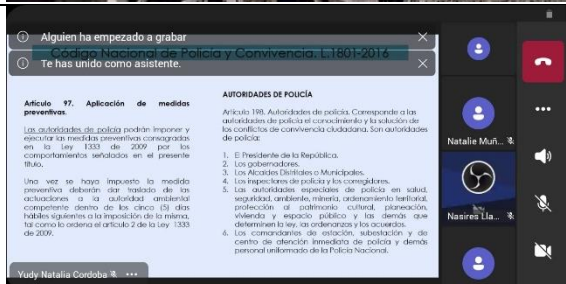
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD de Caquetá

El día 03 de febrero de 2022 se participó de reunión extraordinaria del CDGRD de Caquetá, en la cual se trató el tema de gestión del riesgo de incendios forestales y actuaciones realizadas en el marco de la circular conjunta enviada en el mes de diciembre a las 16 alcaldías del departamento.



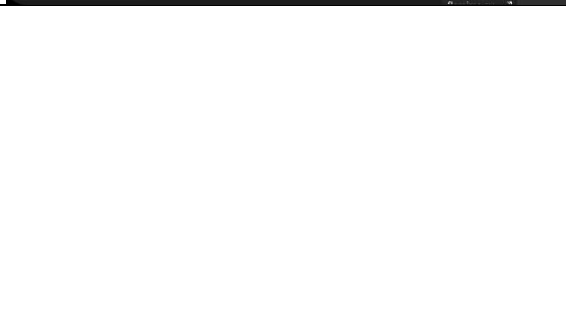
Taller Incendios Forestales y Calidad de Aire

El día 08 de febrero se participó del taller “Incendios Forestales y Calidad de Aire para la Primera Temporada de menos Lluvias 2022”, convocado por el Grupo de Gestión del Riesgo de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de Florencia

El día 25 de marzo de 2022 se realizó reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Florencia donde socializó el plan de contingencias y se presentó el plan de acción y la distribución de recursos para la atención de la primera temporada de lluvias del 2022.



Asistencia técnica a los municipios de Florencia, El Doncello, Puerto Rico, La Montañita, Solano, San Vicente del Caguán y El Paujil

El día 29 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica a los municipios de Florencia, El Doncello, Puerto Rico, La Montañita, Solano, San Vicente del Caguán y El Paujil, en el marco del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, en temas de Ordenamiento Ambiental, Gestión del Riesgo de Desastres, Cambio Climático y Sentencia 4360 de 2018.



Asistencia técnica al municipio de El Doncello El día 29 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de El Doncello para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de la administración municipal, concejales y consultores del EOT, debido a que se encuentran adelantando el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.	
Asistencia técnica al municipio de Morelia El día 30 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de Morelia para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de la administración municipal, concejales y consultores del EOT, debido a que se encuentran adelantando el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.	
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD de Caquetá El día 04 de abril de 2022 se participó de sesión del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres -CDGRD en la cual se socializó la situación actual de eventos ocurridos en el departamento durante el inicio de la primera temporada de lluvias y se solicitó la declaratoria de calamidad pública para el departamento en el marco del principio de precaución (Ley 1523 de 2014).	
Asistencia técnica al municipio de El Paujil El día 20 de abril de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de El Paujil para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres y la gestión del cambio climático en el Plan de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de la administración municipal y concejales, debido a que se encuentran adelantando el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.	

Reunión CDGRD del Departamento del Caquetá

El pasado 02 de mayo del presente año, se participó de la reunión extraordinaria del CDGRD del departamento del Caquetá, con el objetivo de tomar acciones por la afectación del puente sobre la quebrada El Líbano en la vía que conduce de La Montañita a El Paujil. Se acuerda realizar visita de inspección para valorar el área afectada y habilitar un tramo temporal sobre la quebrada.



Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de Albania

El día 10 de mayo de 2022 se participó de sesión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD del municipio de Albania, en la cual se ajustó la base del registro histórico de eventos con el objeto de actualizar las fichas del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD.



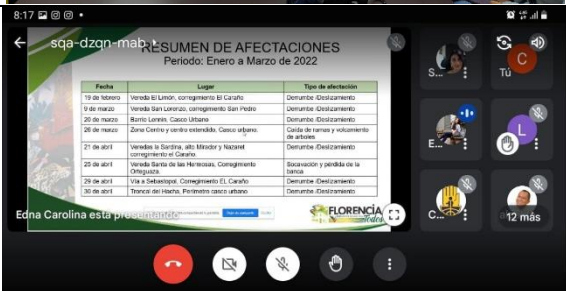
Reunión Comité de conocimiento del CMGRD del Municipio de Florencia

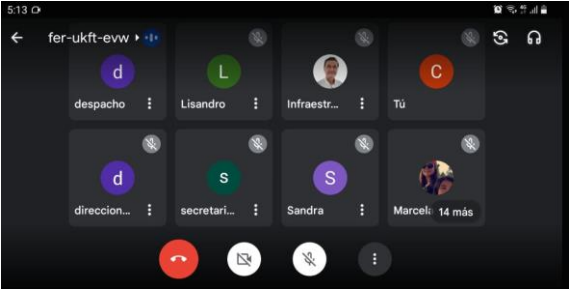
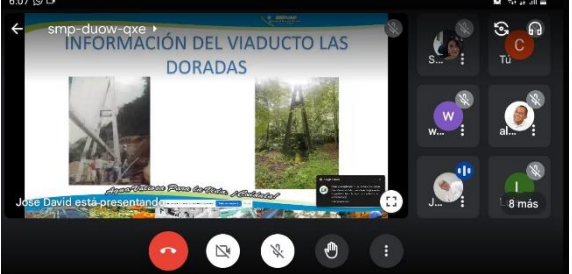
El día 19 de mayo del presente año, se realizó la participación en la reunión del comité de conocimiento del riesgo del CMGRD del municipio de Florencia, con el objetivo solicitar al CMGRD de Florencia, la declaratoria de calamidad Pública para realizar la atención necesaria de las emergencias y eventos de amenaza presentados en el municipio.



Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de Florencia

El día 20 de mayo de 2022 se participó de reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD del municipio de Florencia, en la cual se evaluó la solicitud del alcalde de decretar la calamidad pública por los eventos calamitosos ocurridos.



Reunión Extraordinaria del CDGRD del Departamento del Caquetá El día 20 de mayo, se participó de la reunión extraordinaria del consejo departamental de gestión del riesgo del Caquetá, con el objetivo de socializar, el estado de las emergencias presentadas por la temporada invernal que se presenta en el departamento.	
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD de Caquetá El día 24 de mayo de 2022 se participó de reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres con el objeto de realizar seguimiento a la situación calamitosa presentada en la vía que conduce del municipio de La Montañita al Paujil y sobre la quebrada Las Margaritas en el municipio de La Montañita.	
Asistencia técnica al municipio de Solano El día 24 de mayo de 2022 se realizó reunión de asistencia técnica en la DTC de Corpoamazonia al municipio de Solano en la cual se presentaron y evaluaron resultados de la formulación del Estudio Básico de Amenazas y Riesgos del municipio de Solano, en el marco del proceso de consultoría para la formulación de Esquema de Ordenamiento Territorial para este municipio.	
Comité de Conocimiento del Riesgo de Desastres – CMGRD de Florencia EL día 07 de junio de 2022 se participó del Comité de Conocimiento del riesgo de desastres –CMGRD, en el cual se presentó informe de parte de la empresa SERVAF SA ESP, informe de afectación al viaducto Las Doradas que surte el acueducto del 80% del casco urbano del municipio de Florencia.	
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de Florencia El día 09 de junio de 2022 se participó de reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres –CMGRD, en la cual se dio aprobación del Plan Específico de la Emergencia – PAE, de la calamidad decretada por la primera temporada de lluvias.	

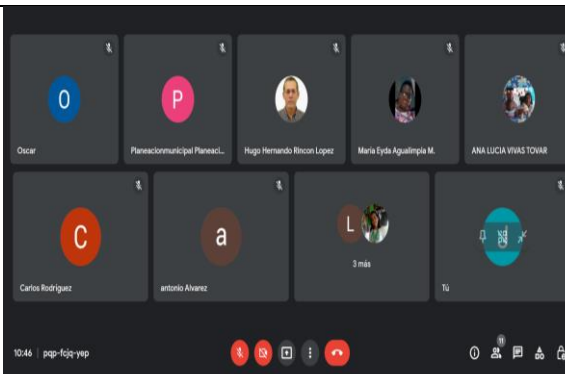
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de La Montañita

EL día 14 de junio de 2022 se participó del concejo municipal de gestión del riesgo de desastres –CMGRD, en el cual se socializó los resultados del informe técnico No 0477 de 2022 productos de las visitas técnicas realizadas a los sitios críticos por movimientos en masa en el sector de Santuario, parte alta de la quebrada las Margaritas, sector de la Bocatoma municipal y sobre la quebrada Delicias localizadas en la zona rural del municipio de La Montañita



Asistencia técnica al municipio de San José del Fragua

El día 29 de junio de 2022 se realizó mesa de trabajo y asistencia técnica con el municipio de San José del Fragua, para evaluar avances en los ajustes realizados al proyecto de modificación excepcional de norma urbanística del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, en especial, en la formulación del estudio básico de amenaza.



Visitas a sitios críticos de amenaza

Visita Sitio Crítico, Municipio de Florencia

El día 11 de marzo de 2022 se realizó visita técnica al sitio crítico de amenaza para caracterizar el proceso denudativo ocurrido el 23 de abril del 2012 en el asentamiento ilegal Las Malvinas en el municipio de Florencia Caquetá y definir los posibles agentes condicionantes y detonantes del suceso. La visita se contó con la participación de los integrantes del comité de conocimiento del CMGRD de Florencia



Visita Sitio Crítico, San José del Fragua

El día 24 de marzo de 2022 se llevó a cabo visita técnica a sitio crítico de amenaza por movimiento localizado en la Inspección de Policía de Yaruyaco con el fin de evaluar la posible amenaza del fenómeno y establecer medidas de mitigación. Se contó con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación y el Cuerpo de Bomberos de San José del Fragua.



Visita Sitio Crítico de amenaza por inundación, El Paujil El día 20 de abril de 2022 se llevó a cabo visita técnica a sitio crítico de amenaza por inundación localizado en el casco urbano del municipio de El Paujil con el fin de evaluar la posible amenaza del fenómeno y establecer medidas de mitigación. Se contó con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación, el Cuerpo de Bomberos de El Paujil y la comunidad afectada.	
Visita a Sitios Críticos de amenaza por movimiento en masas, Florencia El día 19 de mayo de 2022 se participó de visita del comité de conocimiento del riesgo de desastres a sitios críticos de amenaza en el casco urbano y suburbano del municipio de Florencia, entre ellos al Barrio Pueblo Nuevo, a la avenida circunvalar, al Comfaca de los Espejos y a la Troncal del Río Hacha.	
Visita a Sitios Críticos de amenaza por avenida torrencial, La Montañita El día 25 de mayo de 2022 se realizó visita de evaluación técnica a los sitios críticos por movimientos en masa en el sector la vereda Las Margaritas, del Centro Poblado Santuario, parte alta de la quebrada las Margaritas y sobre la vía que conduce del municipio de La Montañita al municipio de El Paujil.	
Visita a Sitios Críticos de amenaza por avenida torrencial, La Montañita El día 31 de mayo de 2022 se realizó visita de evaluación técnica a los sitios críticos por movimientos en masa en el sector la vereda Las Margaritas, del Centro Poblado Santuario, parte alta de la quebrada las Margaritas, sector de la Bocatoma municipal y sobre la quebrada Delicias localizadas en la zona rural del municipio de La Montañita, en el departamento de Caquetá.	

Socialización de temas de gestión del riesgo de desastres, La Montañita y El Paujil El día 09 de junio de 2022 se realizó desplazamiento hacia el municipio de El Paujil con el objeto de brindar apoyo en visita técnica para el reconocimiento de sitios críticos de amenaza por avenida torrencial presentada en el municipio de La Montañita, en compañía de alumnos y profesores del programa de técnicos ambientales del SENA.	
Visita a Sitios Críticos de amenaza por movimiento en masa, Vía Florencia - Suaza El día 23 de junio de 2022 se realizó visita y recorrido por la vía Florencia – Suaza con el objeto de identificar y evaluar sitios críticos de amenaza por movimiento en masa que afectan la infraestructura vial. Se localizaron 2 sitios críticos de amenaza que se activan por el aumento de las precipitaciones de la primera temporada de lluvias que afecta el departamento de Caquetá.	
Visita del Comité de Conocimiento del Riesgo a la Línea de aducción SERVAF- Florencia El día 16 de junio de 2022 se realizó visita del Comité de Conocimiento del Riesgo de Desastres a la línea de aducción con el objeto de identificar amenazas estructurales sobre la línea de aducción, específicamente sobre los viaductos Las Doradas y Travesías.	

Circular Acciones de Manejo ante la Primera Temporada de Lluvias 2022

El día 07 de junio de 2022 se emitió la Circular No 0031 con Acciones de Manejo ante la Primera Temporada de Lluvias 2022, atendiendo las alertas emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM y con base en los pronósticos de incremento de lluvias del año 2022 y de acuerdo al boletín No. 157 del 6 de junio de 2022 emitido por el IDEAM

	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GDO-012	Versión: 5.0 - 2020	

CIRCULAR No 0031

Florencia Caquetá, 07 de junio de 2022

PARA: Gobernación del Departamento del Caquetá, Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretarios de Planeación Municipal, Coordinadores Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.

DE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA.

ASUNTO: Acciones de Manejo ante la Primera Temporada de Lluvias 2022, atendiendo las alertas emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

Actualización Matriz de Seguimiento Sitios Críticos

En coordinación con la Subdirección de Planificación -SPL se realizó el ajuste de la base de información del inventario de sitios críticos (MATRIZ DE INVENTARIO Y SEGUIMIENTO DE SITIOS CRITICOS) para incluir información relevante en la descripción del tipo de evento, previo a dar inicio al proceso de seguimiento a los sitios críticos allí reportados.

Código Sitio	Ubicación (Municipio, Corregimiento)	Código (Municipio, Corregimiento)	Tipo de evento	Descripción del sitio crítico	Estado	Inventario de sitios críticos				Evaluación	Módulo de monitoreo y seguimiento de sitios críticos	Fecha
						Identificación	PE	Área de influencia (Há)	Registros históricos			
102			Hidrología crítica	Exposición al riesgo de inundación por lluvias intensas, ocasionando daños a la infraestructura y a la salud de la población.	Llave	Situación crítica: evento recurrente de inundación por lluvias intensas.			10/01	10	VIA, ARO, C, P, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UU, UV, UW, UX, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ	VIA, ARO, C, P, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UU, UV, UW, UX, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ
									10/02	10		
									10/03	10		
									10/04	10		
									10/05	10		
103			Hidrología crítica	Exposición al riesgo de inundación por lluvias intensas, ocasionando daños a la infraestructura y a la salud de la población.	Llave	Situación crítica: evento recurrente de inundación por lluvias intensas.			10/06	10	VIA, ARO, C, P, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UU, UV, UW, UX, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ	

4.1.4. ACTIVIDAD: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el 2021.

4.1.5. ACTIVIDAD: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, estaba programada para el año 2020 y ya fue ejecutada y cumplida al 100%.

4.1.6. ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.

Meta 2022: 08 Municipios. **Avance:** 4 (50 %)

Se realizó la socialización de las propuestas de zonificación ambiental elaborada por el MADS y CORPOAMAZONIA a los municipios de Villagarzón, Mocoa en Putumayo y Cartagena del Chaira y Solano en Caquetá en el marco de la asistencia técnica en ordenamiento territorial realizada el 16 febrero y 16 de marzo de 2022 como insumo para que se tenga en cuenta en los procesos de revisión y modificación del POTM.



Socialización de las bases técnicas de la zonificación ambiental al Municipio de Mocoa y Villagarzón, Putumayo, 16/02/2022 y 16/03/2022 – 2:00 a 5:00 pm

Así mismo, se avanza en la generación de cartografía específicamente en la determinante de bosque natural remanente y en peligro de deforestación a 2030 en la cual se incorpora las bases técnicas de la zonificación ambiental. Con este proceso se adelanta la actualización de las fichas de determinantes ambientales para los municipios PDET.

4.2.PROYECTO: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la gestión en la identificación priorización y aplicación de los protocolos y procedimientos para el establecimiento y declaratoria de áreas protegidas regionales, que por sus características ecológicas o geográficas se constituyen en estratégicas para la prestación de bienes y servicios ambientales y juegan un papel importante en la configuración de la ordenación ambiental del territorio.

Igualmente busca apalancar procesos, según las competencias de la Corporación, para la revisión y/o ajuste de Planes de Ordenación y Manejo de ecosistemas estratégicos como áreas de manejo especial, corredores biológicos, etc., que adelanten procesos para la declaratoria e inclusión en el RUNAP como estrategia de conservación, así como administrar, dinamizar y apoyar la ejecución de los planes de manejo de los ecosistemas estratégicos ya inscritos en el RUNAP.

4.2.1. ACTIVIDAD: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas

Meta 2022: 01 áreas protegida declarada e inscrita en el RUNAP. **Avance** 40 %

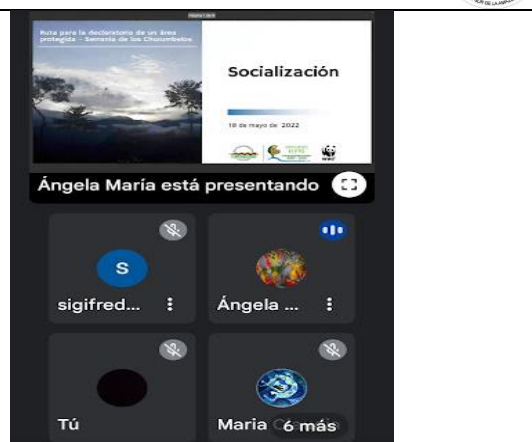
Se encuentra en desarrollo el proceso de ruta de declaratoria de un área protegida Asociada a la Serranía de los Churumbelos, con las comunidades de las veredas de Bajo Afán, Villarica, El Zarzal, San José del Pepino y San Carlos del municipio de Mocoa, departamento de Putumayo. El cual cuenta con el respaldo del convenio de Asociación 608 de 28 de diciembre de 2021 entre CORPOAMAZONIA y WWF COLOMBIA.

En el proceso se han llevado a cabo las siguientes actividades:

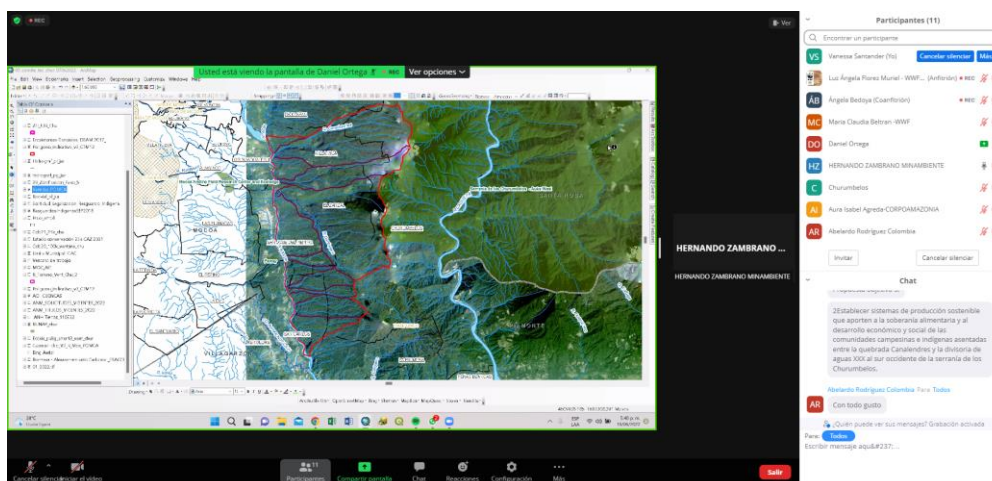
Socialización proceso de ruta de declaratoria y resolución de dudas o inquietudes con la vereda el Zarzal el día 02 de abril de 2022.	
Socialización Virtual de Áreas estratégicas para articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para: el proceso de ruta de declaratoria del área protegida asociada a la Serranía de Churumbelos y asuntos étnicos Parque Miraflores-Picachos, el día 07 de abril de 2022.	
Socialización proceso de ruta de declaratoria a área asociada a la Serranía de Churumbelos con la comunidad de la vereda San Carlos el día 24 de abril de 2022	
Reunión de socialización del proceso de ruta de declaratoria para articulación con el banco agrario.	
Reunión de acercamiento institucional con Alcaldía de Mocoa referente al proceso de ruta de declaratoria el día 26 de abril de 2022.	

Socialización sobre proceso ruta de declaratoria a área asociada a la Serranía de Churumbelos con la comunidad de la vereda Villarica el día 30 de abril de 2022	
Reunión Cumplimiento de compromisos generados en el marco de la aplicación de la ruta para la declaratoria de áreas protegidas localizado en el polígono indicativo localizado al sur occidente del Parque Nacional Natural Serranía de Churumbelos Auka Wasi con la vereda Bajo afán, el día 30 de abril de 2022.	
Reunión Cumplimiento de compromisos generados en el marco de la aplicación de la ruta para la declaratoria de áreas protegidas localizado en el polígono indicativo localizado al sur occidente del Parque Nacional Natural Serranía de Churumbelos Auka Wasi con la vereda San José del Pepino y Banco Agrario.	
Taller 1. Sobre prospectiva del territorio. Objetivo Identificar con las comunidades la prospectiva del territorio para su cuidado, uso y conservación en la zona sur occidental de la Serranía de los Churumbelos el día 22 de mayo de 2022.	

Socialización sobre el proceso de ruta de declaratoria de zona sur occidental de la Serranía de los Churumbelos con empresarios del sector turismo, el día 25 de mayo de 2022, de manera virtual.



Mesa virtual con Expertos para definir concertadamente con actores estratégicos los objetivos y objetos de conservación para la declaratoria de un área protegida de carácter regional en el departamento de Putumayo.



- ✓ Se realizó reunión de acercamiento con el Cabildo Indígena Los Pastos de San José del Pepino, para socializar el proceso de ruta de declaratoria, el día 17 de junio de 2022.
- ✓ Se realizó construcción del estado del arte de la información existente y directorio y matriz de actores.
- ✓ Se adelantó la construcción del documento de valoración de la iniciativa del Área protegida Asociada la a Serranía del Churumbelo.
- ✓ Se adelantó la construcción de documento de avance de la Ruta para la declaratoria
- ✓ Se adelantó la construcción de la base cartográfica de la ruta para la declaratoria

4.2.2. ACTIVIDAD: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas

Meta 2022: 01 Plan de Manejo de AP implementados. **Avance** 20 %

Se encuentra en ejecución el contrato GEF-CA-CCON 01 de 2021 entre Patrimonio Natural Fondo Para La Biodiversidad Áreas Protegidas y la Universidad de la Amazonia cuyo objeto es “formular una propuesta de plan de manejo del Parque Natural Regional Miraflores Picachos bajo un esquema de coordinación interinstitucional participación comunitaria, concertación social e interinstitucional, participación comunitaria, concertación social e interdisciplinariedad, ejecutando las fases incluidas en la “guía para la planificación del manejo en las áreas del sistema nacional de áreas protegidas de Colombia”.

En este sentido la propuesta del plan de manejo, de acuerdo con las fases de la guía, se encuentra finalizada en su fase formulación y se está adelantando la fase de formalización en la cual se adoptará por parte del consejo directivo.

En el marco de la Supervisión, que se encuentra bajo la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental, se han realizado las siguientes actividades:

- Comité técnico presencial para conocer el estado de avance del proceso de referencia, y determinar acciones estratégicas para cumplir con los productos del contrato de consultoría.
- Mesa técnica para la definición de prioridades de manejo y taller de gobernanza.

4.3.PROYECTO: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales

Este proyecto busca generar insumos e información de utilidad para apoyar la reglamentación de uso del suelo y la resolución de conflictos por el establecimiento de actividades humanas y/o productivas en áreas con restricciones ambientales, tales como páramos, humedales, rondas de cuerpos de aguas, reservas forestales nacionales, entre otras.

4.3.1. ACTIVIDAD: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS

Meta 2022: 01 Plan de Manejo de AP implementados. **Avance** 20 %

- Se adelantó el proceso de Contratación Pública mediante Consultoría Concurso de Méritos CM - 001 -2022 a través del Contrato 272 de 2022. El cual tiene como objetivo la Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Complejo de Páramos La Cocha-Patascocoy, en el Departamento de Putumayo”, con la fundación Asociación, Gestión y Desarrollo.
- Se llevó a cabo reunión con CORPONARIÑO y CRC con el fin de conocer los avances y acciones dentro del marco de las comisiones conjuntas de los Complejos de Paramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascocoy.

4.3.2. ACTIVIDAD: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales

Meta: 2022: 01 PM de Humedales formulados, adoptados o implementados. **Avance** 0 %

Se elaboró el proyecto “Implementación de estrategias de recuperación y gestión ambiental en los humedales “laguna del Chairá” en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá, y en los humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, Putumayo”.

5. PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a desarrollar actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Como parte del proceso de formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo se quiere incidir para reducir la generación de GEI provenientes del uso de energías convencionales, a partir de la reconversión a fuentes no convencionales de energía, como la fotovoltaica, la hidroenergética generada en pequeñas centrales, o la eólica. Igualmente, y con un aporte significativo a la salud de la población rural se quiere continuar apoyando la implementación de estufas ecoeficientes, lo que permite, además de optimizar el uso de combustibles provenientes del bosque natural, disminuir la deforestación para la generación de carbón vegetal, la morbi-mortalidad de la población expuesta a inhalaciones de hollín y humo, disminuir los GEI, entre otros.

5.1.PROYECTO: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático

Este proyecto está orientado al desarrollo de actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Se apoyará en la formulación, adopción e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. De igual manera se gestionará y apoyará la implementación y/o fortalecimiento de sistemas de alerta temprana en algunas fuentes hídricas y la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas.

De esta forma se busca garantizar la incorporación de la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional para propiciar la construcción de un modelo de desarrollo bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

5.1.1. ACTIVIDAD: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Meta 2022: 08 Actas de asistencia técnica municipales. **Avance:** (100%)

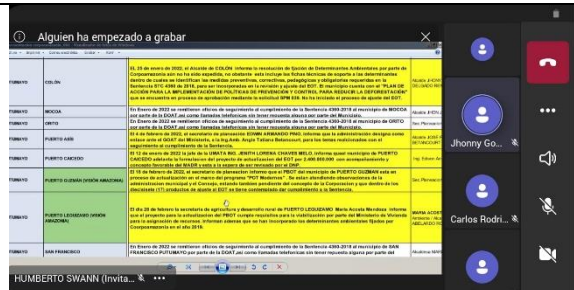
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ: 4 Municipios (El Doncello, Morelia, El Paujil y Solano)

En el marco de las competencias establecidas en la Ley 1931 de 2018, la Dirección Territorial, en el presente trimestre adelantó la asistencia técnica a los municipios de El Doncello, Morelia, El Paujil y Solano, en la socialización de lineamientos técnicos para la adecuada incorporación de la

gestión del cambio climático en los Planes de Ordenamiento Territorial. A continuación, se presentan las respectivas evidencias:

Mesa técnica de revisión del estado del Plan de Acción Subnodo CC Amazonía

El día 14 de marzo de 2022 se participó de mesa técnica con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS para la revisión del estado de formulación y ejecución los Subnodo Territoriales de Cambio Climático que hacen parte del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia. Se presentó informe de parte de la mesa técnica y se acordó nueva fecha para reunión y presentación de informes.



Asistencia técnica al municipio de El Doncello

El día 29 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de El Doncello para la incorporación de la gestión del cambio climático en el Plan de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de la administración municipal, concejales y consultores del EOT, debido a que se encuentran adelantando el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.



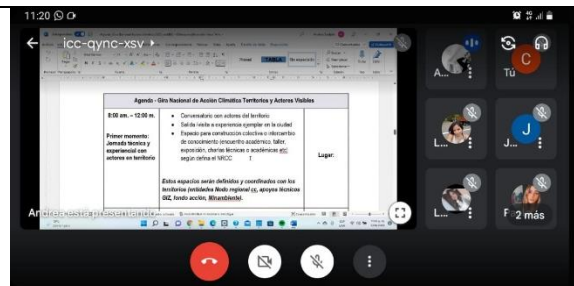
Asistencia técnica al municipio de Morelia

El día 30 de marzo de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de Morelia para la incorporación de la gestión del cambio climático en el Plan de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de la administración municipal, concejales y consultores del EOT, debido a que se encuentran adelantando el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.



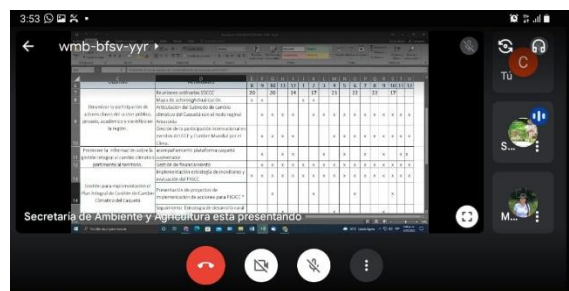
Nodo Amazonia de Cambio Climático y gira nacional de acción climática

El día 01 de abril de 2022 se participó de reunión virtual preparatoria del evento de reunión ordinaria del Nodo Amazonia de Cambio Climático y gira nacional de acción climática, la cual se realizara en la ciudad de Inirida - Guainía el día 19 de Mayo de 2022.



Reunión de preparación de la reunión ordinaria del subnodo departamental de cambio climático Caquetá

El día 06 de mayo de 2022 se participó de reunión virtual de preparación de la reunión ordinaria del subnodo departamental de cambio climático Caquetá, en la cual se ajustó la propuesta del Plan de Acción y la ruta de intervención de actores del subnodo.



Reunión ordinaria del Subnodo Departamental de Cambio Climático Caquetá

El día 16 de mayo de 2022 se participó de la primera reunión ordinaria del Subnodo Departamental de Cambio Climático Caquetá, en la cual realizó la presentación y aprobación del Plan de Acción del SNCCC para el año 2022 y la presentación, revisión y aprobación de la ruta de Socialización del PIGCCT a las comunidades y las diferentes instituciones del departamento de Caquetá.




REUNIÓN SUBNODO DE CAMBIO CLIMÁTICO CAQUETÁ

Propuesta
ORDEN DEL DÍA
(16 de mayo de 2022)




ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1.	Presentación del Orden del día	Secretaría Ambiental y de Agricultura	8:30 – 8:35

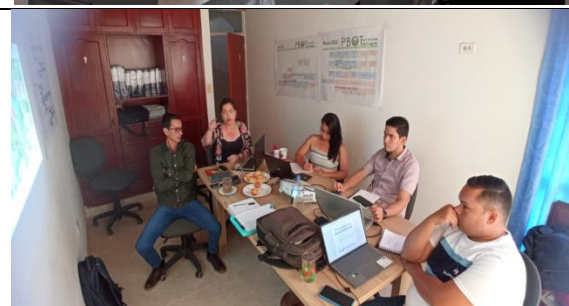
Asistencia técnica al municipio de El Paujil

El día 20 de abril de 2022 se realizó asistencia técnica al municipio de El Paujil para la incorporación de la gestión del cambio climático en el Plan de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de la administración municipal y concejales, debido a que se encuentran adelantando el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.



Asistencia técnica al municipio de Solano

El día 26 de abril de 2022 se realizó reunión de asistencia técnica al municipio de Solano en temas de ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo de desastres y cambio climático con la participación de funcionarios del municipio y el equipo consultor formulador del EOT.



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: 8 Municipios (San Francisco, Colón, Santiago, Sibundoy, Orito, Puerto Caicedo, San Miguel, Valle del Guamuez)

En concertación con las administraciones municipales se adelantaron visitas de asistencia técnica (AT) en Gestión de Cambio Climático a cuatro municipios del departamento del Putumayo.

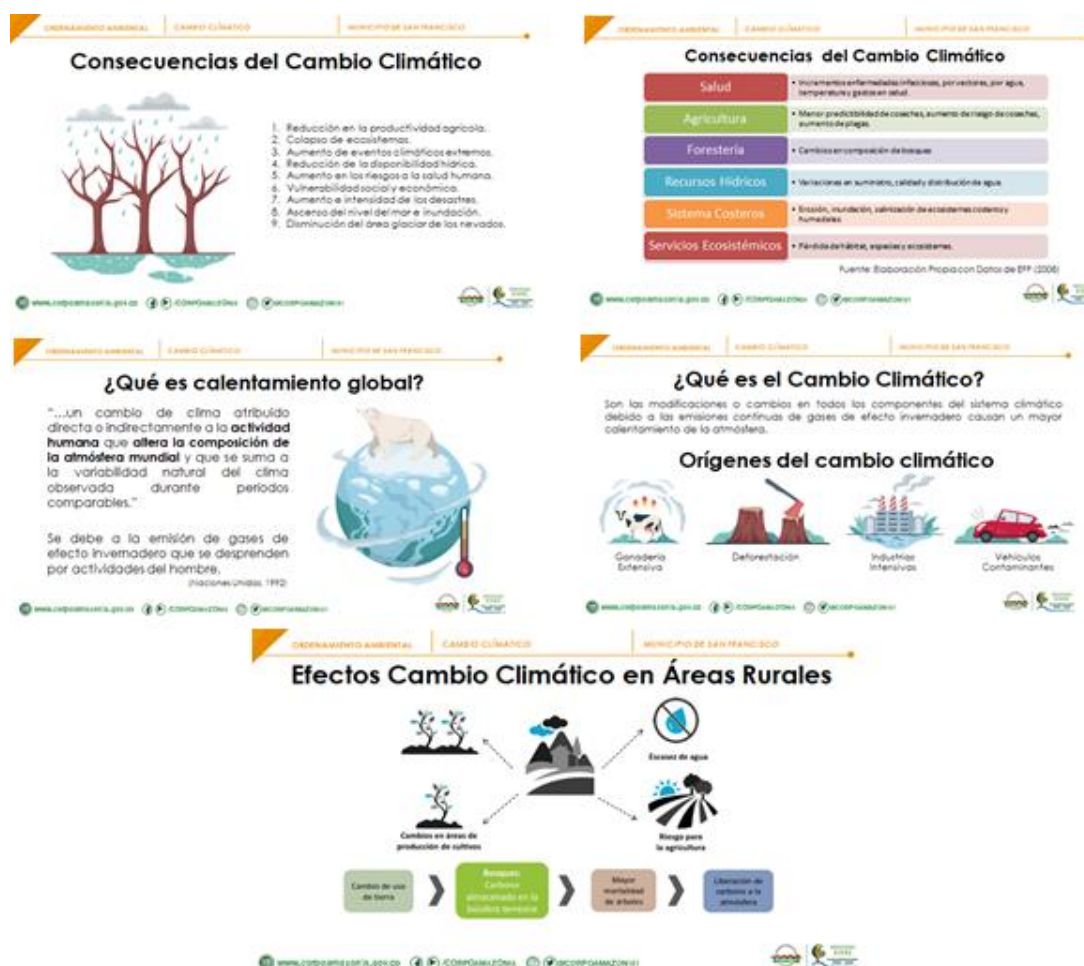
Los municipios visitados se relacionan en la tabla siguiente:

Municipio	Fecha de visita de AT
San Francisco	17 de marzo de 2022
Colón	17 de marzo de 2022
Santiago	18 de marzo de 2022

Sibundoy	18 de marzo de 2022
Orito	7 de abril de 2022
Puerto Caicedo	21 de abril de 2022
San Miguel	15 de junio de 2022
Valle del Guamuéz	16 de junio de 2022

En las jornadas de trabajo efectuadas en los diferentes municipios se abordaron las siguientes temáticas:

1. Se presentan los conceptos previos del cambio climático, abordando su definición, causas y consecuencias.



II) Se presentó el PIGCCT – Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial para el Departamento del Putumayo, sus convenios, integración y ejecución del mismo en el departamento. Además, se presentó el impacto del cambio climático medido en GEI en el departamento de Putumayo en el municipio de la asistencia técnica

PIGCCT – Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial para el Departamento del Putumayo

1. CONVENIO



2. SE INTEGRÓ



3. EJECUTÓ



www.corpoamazonia.gov.co [/CORPOAMAZONIA](https://www.facebook.com/CORPOAMAZONIA) [@CORPOAMAZONIA1](https://www.instagram.com/CORPOAMAZONIA1)



PIGCCT – Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial para el Departamento del Putumayo

Ley 1931 de 2018

Ordenanza No. 807 del 30 de septiembre de 2020

Visión: El Departamento del Putumayo a 2050 será un territorio Andino –Amazónico que vincula al territorio panamazónico con acciones de adaptación a las nuevas condiciones climáticas y de mitigación que permitan la ampliación de sus zonas con capacidad de sumideros y de captura de carbono.

www.corpoamazonia.gov.co [/CORPOAMAZONIA](https://www.facebook.com/CORPOAMAZONIA) [@CORPOAMAZONIA1](https://www.instagram.com/CORPOAMAZONIA1)



Foto 1. Socialización Medidas de Mitigación Cambio Climático en Santiago.



Foto 2. Socialización Medidas de Mitigación Cambio Climático en Sibundoy.



Foto 3. Socialización medidas de mitigación Cambio Climático en el municipio de Orito



Foto 4. Socialización medidas de mitigación Cambio Climático en el municipio de Puerto Caicedo



Foto 5. Socialización medidas de mitigación Cambio Climático en el municipio de San Miguel



Foto 6. Socialización medidas de mitigación Cambio Climático en el municipio de Valle del Guamuéz

En todos los casos, se hizo extensiva la invitación a las administraciones municipales, concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, y presidentes de Juntas de Acción Comunal, aunque en la mayor parte se contó expresamente con la presencia de funcionarios de diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.

Como soporte, se entregan las siguientes evidencias:

- Acta Visita de AT Municipio de San Francisco, 17 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Colón, 17 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Santiago, 18 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Sibundoy, 18 de marzo de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Orito, 07 de abril de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de Puerto Caicedo, 21 de abril de 2022
- Acta Visita de AT Municipio de San Miguel, 15 de junio de 2022

Acta Visita de AT Municipio de Valle del Guamuéz, 16 de junio de 2022

5.1.2. ACTIVIDAD: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción

Meta 2022: 0 PIGCC Formulado

Actividad no programada para este año.

5.1.3. ACTIVIDAD: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo

Meta 2022: 02 PIGCC Implementado **Avance:** (50%)

En Caquetá: se ejecuta el proyecto Proyecto: Implementación de acciones de conectividad de paisajes en áreas afectadas por sistemas productivos no sostenibles en el municipio de **San Vicente del Caguán, Departamento de Caquetá**

Objetivo: Restaurar áreas degradadas en el municipio de San Vicente del Caguán, Departamento de Caquetá

Actividades:

- ✓ Otorgar Incentivos a la conservación en el Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento de Caquetá
- ✓ Realizar Enriquecimiento de bosques secundarios
- ✓ Establecer Sistemas de uso sostenible en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá
- ✓ Aislar áreas de Sistemas de uso sostenible en el municipio de San Vicente del Caguán, Departamento de Caquetá
- ✓ Reforestar franjas hídricas o ampliación de bordes de bosques
- ✓ Aislar franjas hídricas o ampliación de bordes de bosques
- ✓ Realizar la Construcción y manejo de vivero comunitario
- ✓ Realizar Capacitación en sistemas productivos sostenibles
- ✓ Realizar Capacitación en Fortalecimiento técnico, asociativo y empresarial a beneficiarios
- ✓ Generar video para incentivar los sistemas silvopastoriles como herramienta de conectividad de paisajes en la Amazonia

CORPOAMAZONÍA en cumplimiento de las acciones del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático, trabaja conjuntamente con los pueblos indígenas, ha venido implementando jornadas de siembra sobre terrenos de los resguardos indígenas que han tenido procesos de potrerización y también para la alinderación de los predios colectivos, a través de cercos vivos.

Se ha logrado la siembra de alrededor de 5.200 plántulas donde se hicieron partícipes la Comunidad indígena Corebaju - Resguardo Agua Negra; comunidad indígena Embera Chami Puru - Resguardo Honduras; el Cabildo Lulumoy en el municipio de Montañita y el Cabildo Quechua en el municipio de Florencia.



En el Putumayo: se ejecuta le SubProyecto: Desarrollo de estrategias de conservación, en áreas de influencia de la cuenca alta del río Putumayo, municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco.

La población objetivo según el proyecto son 63 familias del Valle de Sibundoy, distribuidas así:

MUNICIPIO	N° beneficiados	N° hectáreas
Sibundoy	14	40,25
Colón	3	13,5
Santiago	15	31,25
San Francisco	31	65
TOTAL	63	150

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% Avance físico	% Avance financiero	RESULTADOS
Establecer cultivos forestales protectores	Hectáreas	150	26,4%	33,58%	-63 beneficiados para la restauración de 150 ha; - Se continua con labores culturales de fertilización y resiembra en 100,5 ha - Se da inicio a labores de preparación del terreno, trazado, ahoyado y siembra en 31,5 ha Total: 132 ha establecidas así: Sibundoy 32,75 ha, Colón 13,50 ha, San Francisco 55 ha y Santiago 30,75 ha
Aislar áreas de cultivos forestales protectores	Hectáreas	150	26,4%	37,15%	Se reporta avance de actividades de trazado, ahoyado, hincado y templado de alambre en 31,5 ha nuevas Total: a la fecha se cuenta con 132 ha aisladas así: Sibundoy 32,75 ha, Colón 13,50 ha, San Francisco 55 ha y Santiago 30,75 ha. Pendiente la entrega de impulsores para los beneficiados con cercas eléctricas.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% Avance físico	% Avance financiero	RESULTADOS
Realizar Seguimiento y Monitoreo a la restauración ecológica	Parcelas	4	6,5%	1,14%	Se entrega inventario por parcela e individuos reportados, 8 parcelas instaladas, delimitadas y rotuladas. toma de los primeros registros dasométricos.
Realizar gira de reconocimiento de experiencias exitosas	Número	1	5%	0%	La gira ambiental fue realizada en cumplimiento del contrato N° 521/2021 durante los días 10 y 11 de junio en el departamento de Nariño, donde se visitaron experiencias exitosas en ecoturismo, ganadería ecológica, restauración de bosques, agroturismo, trabajo asociativo en los Municipios de Pasto, La Florida y Yacuanquer (Nariño)
Desarrollar acciones en temas de sensibilización Ambiental	Eventos	12	3,8%	2,53%	Para este periodo se reportaron 6 jornadas de capacitación realizadas, así: -Fortalezas y debilidades ambientales de la cuenca región, 79 asistentes -Soluciones a la problemática ambiental de la cuenca región. 77 asistentes -Establecimiento de los cultivos forestales. 51 asistentes. -Mantenimiento de los cultivos forestales. 51 asistentes -Planificación predial participativa. 52 asistentes. -Uso potencial de los suelos de la cuenca del río Putumayo, 52 asistentes Total: 6 jornadas de capacitación realizadas a través de 18 sesiones
Realizar seguimiento y control a la implementación de las actividades	Mes	8	15%	3,06%	Se cuenta con un equipo de apoyo a la supervisión (2 profesionales del área técnica y 1 financiero) para realizar seguimiento a las actividades de campo y validación de soportes financieros; se presentan informes mensuales y se realizan comités de seguimiento, reuniones y mesas de trabajo periódicamente
TOTAL			83%	77,46%	



Foto 7. Aislamiento con poste aserrado y alambre liso

Foto 8. Uso de manguera como aislante.

Foto 9. Siembra en sistema lineal, sp Aliso

Foto 21 y 22. Presentación de los profesionales de CORPONARIÑO, equipo técnico de CORPOAMAZONIA y comunidad que asiste a la jornada de gira ambiental, Centro Ambiental Chimayoy, Municipio de Pasto

2. Proyecto "Drones para la adaptación equitativa al cambio climático -Gestión participativa de Riesgos a través del monitoreo de deslizamientos y flujo de detritos en Mocoa, Colombia (DECCA por sus siglas en inglés)

Este es un proyecto formulado y que a la fecha se encuentra en proceso de suscripción del convenio para su ejecución entre CORPOAMAZONIA y el Instituto Tecnológico de Massachusetts –MIT-, el cual tiene como fin realizar un monitoreo de deslizamiento y flujo de detritos con la participación de las comunidades y uso de drones en la parte alta de la cuenca del río Mulato, lo anterior, como medida de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres debido a las variaciones climáticas que se presentan de manera global y que afectan a la región. Hasta el momento se han avanzado en las siguientes actividades:

- Socialización del proyecto con Entidades y comunidad en general.
- Preselección de candidatos a hacer parte del comité asesor y de la red de investigadores comunitarios.
- Notificación de preseleccionados

6. PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL

6.1.PROYECTO: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación

Con este proyecto se busca promover e inculcar el desarrollo de pautas de comportamiento responsable con el ambiente y sus recursos naturales entre todos los grupos étnicos, y articular acciones de educación y etno-educación ambiental con instrumentos de educación ambiental, tales como los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental), e instancias como los CIDEAS (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental) las Agendas Sectoriales, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Planes de Gestión de riesgo, entre otros.

La educación y formación ambiental será el vehículo a través del cual la institución llegue a todos sus usuarios del orden institucional y de la comunidad, con información y contenidos sobre normas, marcos conceptuales, procedimientos, reglamentaciones, resultados, etc., de los temas asociados a cada uno de los programas del Plan de Acción, para visibilizar y hacer más transparente la gestión de la corporación, a la vez que se garantiza la democratización y el acceso a la información.

A continuación, describimos las acciones más relevantes en la ejecución de actividades en cuanto a las herramientas de educación ambiental:

6.1.1. ACTIVIDAD: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región

Meta 2022: 80 herramientas e instancias de educación ambiental apoyadas. **Avance:** 80 (100%)

1 CIDEAS: Se activaron 26 CIDEAS municipales y un (1) CIDEA departamental en Amazonas, con cada CIDEA, se elaboró el Plan de acción en el que se integraron las actividades de Educación Ambiental a realizarse durante su ejecución, de igual manera se han desarrollado actividades para la conmemoración de fechas calendario ambiental, jornadas de capacitación en temas ambientales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y jornadas de reforestación en áreas estratégicas de restauración en los municipios donde se tienen activos los CIDEAS municipales. (Putumayo 12, Caquetá 14 y Amazonas 1).

AMAZONAS: En el CIDEA departamental del Amazonas, se realizaron las siguientes actividades: presentación de las situaciones ambientales del territorio, revisión del Plan de Acción Anual de Educación Ambiental, programación de las fechas calendario ecológico y definición de estrategias de comunicación y participación de instituciones en el Plan de Educación Ambiental.

PUTUMAYO: Se reactivaron doce (12) Comités interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEAS en los municipios del departamento como se relaciona en el siguiente cuadro.

No	Municipio	Acto administrativo	Plan de acción	Estado del CIDEA
----	-----------	---------------------	----------------	------------------

No	Municipio	Acto administrativo	Plan de acción	Estado del CIDEA
1	Leguízamo	Acuerdo 009 de 2020	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el 18 de febrero del 2022.
2	San Miguel	Decreto 504 de 2020	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el 14 de febrero del 2022
3	Valle del Guamuez	Acuerdo 06 de 2015	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el 15 de febrero del 2022.
4	Sibundoy	Decreto 0111 de 2021	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el 21 de febrero del 2022
5	Puerto Caicedo	Acuerdo 016-2012	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el 18 de marzo del 2022
6	Puerto Guzmán	decreto 200-022	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el 24 de marzo del 2022
7	San Francisco	Decreto 378 de 2021	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el día 22 de marzo del 2022
8	Santiago	Decreto 171 de 2021	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el día 02 de mayo del 2022
9	Villagarzón	Acuerdo 005 de 2011	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el 31 de Marzo del 2022
10	Mocoa	Acuerdo 013 de 2011	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el día 25 de mayo del 2022

No	Municipio	Acto administrativo	Plan de acción	Estado del CIDEA
11	Orito	Decreto 113 de 2021	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el 15 junio del 2022
12	Puerto Asís	Decreto 174 de 2010	Plan de acción elaborado	Activo/ reunión realizada el 1 de Junio del 2022

CAQUETÁ: Se realizó la reactivación de catorce (14) Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental- CIDEAS en los municipios del departamento para la construcción del Plan de acción para fortalecer los PRAES, Procedas y campañas para conmemorar fechas calendario ecológico.

No	Fecha reunión	Municipio	Estado del CIDEA
1	03 de febrero de 2022	Currillo	Activo/ reunión realizada con 18 participantes
2	10 de febrero de 2022	San Vicente del Caguán	Activo/ reunión realizada con 12 participantes
3	11 de febrero del 2022	San Vicente del Caguán	Activo/ reunión realizada con 12 participantes
4	09 de febrero del 2022	Cartagena del Chairá	Activo/ reunión realizada con 13 participantes
5	14 de febrero del 2022	Milán	Activo/ reunión realizada con 8 participantes
6	18 de febrero del 2022	Solita	Activo/ reunión realizada con 7 participantes

7	18 de febrero del 2022	La Montañita	Activo/ reunión realizada con 8 participantes
8	24 de febrero del 2022	Valparaíso	Activo/ reunión realizada con 11 participantes
9	25 de febrero de 2022,	Florencia	Activo/ reunión realizada con 14 participantes
10	02 de marzo de 2022	Solano	Activo/ reunión realizada con 7 participantes
11	09 de marzo de 2022	Belén de los Andaquíes	Activo/ reunión realizada con 14 participantes
12	23 de marzo de 2022	Morelia	Activo/ reunión realizada con 10 participantes
13	22 de abril de 2022	Albania	Activo/ reunión realizada con 11 participantes
14	07 de junio de 2022	El Paujil	Activo/ reunión realizada con 8 participantes

2. PRAES: Se asesoraron y acompañaron 39 instituciones educativas desde el componente ambiental en la formulación de Proyecto Ambiental Escolar y ejecución en el desarrollo de los proyectos en instituciones educativas de los municipios de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas en la jurisdicción de Corpoamazonia. (Putumayo 21, Caquetá 14 y Amazonas 2). Se revisaron los Proyectos Ambientales de los cuales se hicieron observaciones y se remitieron a las instituciones educativas para sus ajustes, de igual manera se desarrollaron jornadas de capacitación en temas como Uso eficiente y ahorro del agua, manejo adecuado de los residuos sólidos, importancia y conservación de los recursos naturales y la fauna silvestre.

PUTUMAYO: 21 PRAES asesorados y acompañados, se recopilaron los Proyectos Ambientales Escolares PRAES de veintiún (21) Instituciones Educativas de los cuales se elaboró los conceptos técnicos y se remitió a cada institución para los respectivos ajustes de acuerdo a los lineamientos establecidos por Corpoamazonia y la Secretaría de Educación Departamental; de igual manera, se capacitó de manera presencial a los docentes de las Instituciones educativas Escuela Normal Superior del putumayo y KWE'SX KSXA'W WALA, para la elaboración del PRAE, así mismo, en el marco de los proyectos ambientales escolares, se llevó a cabo la realización de 3 talleres

ambientales en los estudiantes de las instituciones educativas; Madre Laura, Guillermo Valencia, I.E.R. Villa Amazónica, I.E. Ciudad Mocoa, I.E.R. Ciudad de Puerto Limón, Luis Carlos Galán.

Las instituciones educativas que se acompañaron fueron: municipio de Mocoa: I.E Alto Afan, I.E. Pio XII, I.E Fidel de Montclar y I.E Pueblo Viejo, I.E Normal Superior (Sibundoy), del municipio de Colón: I.E Sucre, I.E Alberto Leon Rojas, I.E Bilingue San Pedro, del municipio del Valle del Guamuez: I.E Nueva Silvania, I.E El Cairo, I.E Jordan Guisia, I.E La Concordia, I.E Mara Velez, I.E Miravalle, I.E. San Rosa del Guamuez, I.E La Castellana, KWE'SX KSXA'W WALA, Madre Laura, Guillermo Valencia, I.E.R. Villa Amazónica del municipio de Villagarzón.

CAQUETÁ: Se asesoraron y acompañaron catorce (14) Proyectos Ambientales Escolares de diferentes Instituciones educativas del Departamento: I.E Ángel Cuniberti del municipio de Curillo, I.E Campo Elías Marulanda del municipio de Solano, I.E Agroecológico Amazónico sede Buinaima del municipio de Florencia, I.E La Salle del municipio de Florencia, I.E Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del municipio de la Montañita sede secundaria y la I. E Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del municipio de la Montañita sede primaria, I.E. Avenida El Caraño del municipio de Florencia, I.E. Rural Bajo Caldas del municipio de Florencia.

AMAZONAS: Se asesoró y acompañó dos Proyectos Ambientales Escolares de las instituciones educativas: Francisco José de Caldas y Francisco del Rosario Vela, se apoyó en la conformación de los grupos ecológicos de dos Instituciones educativas, de igual manera se realizó capacitaciones el Manejo de Residuos Sólidos y el ABC de colores. Dirigido al Grupo Ecológico y a los docentes que hacen parte del Comité PRAES, taller de Cartografía social, ambiental y Política, actividades lúdicas y recreativas. (Utilización de piezas didácticas de Educación Ambiental)

De la misma forma se les cursó invitación a participar en el Encuentro de Experiencias Ambientales y Ecológicas, evento realizado en la primera semana de junio del 2022 en la ciudad de Leticia y llevado a cabo por la Escuela Nacional de Formación Ambiental.

3. PROCEDAS: Se han fortalecido 32 Procedas en los municipios de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas, jurisdicción de Corpoamazonia. (Putumayo 24, Caquetá 7 y Amazonas 1). En este proceso se han asesorado a las juntas de acción comunal en la conformación de los comités ambientales y la formulación de proyectos comunitarios de Educación Ambiental, así mismo se han realizado jornadas de reforestación con las comunidades, campañas de recolección de residuos sólidos y talleres ambientales en temas de deforestación y cambio climático.

PUTUMAYO: Veinticuatro (24) Procedas fortaleciendo los comités ambientales e asesoró y acompañó a 21 juntas de acción comunal (JAC) del municipio de San Francisco, la JAC de la vereda Nueva Betania, JAC del corregimiento de Puerto Limón sobre la importancia de contar o constituir los comités ambientales y los lineamientos del Proyecto Ambiental Comunitario – PROCEDA en las comunidades.

En el proceso de asesoramiento y acompañamiento CORPOAMAZONIA ha realizado diferentes actividades educativas de acuerdo a la estrategia de educación ambiente como son: La socialización y capacitación sobre Comité ambiental y proyecto PROCEDA, del mismo modo se han vinculado la celebración de fechas calendario, la recolección y capacitación sobre residuos

sólidos y caracol gigante africano (*Achatina fúlica*) y talleres ambientales sobre conservación de los recursos naturales (aire, agua, flora, fauna.)

Relación de comunidades asesoradas para la conformación de PROCEDAS y/o Comités ambientales

Municipio	Comunidad	Estado del Proceda y/o Comité ambiental
Mocoa	Vereda el Pepino	Capacitados para la conformación del comité ambiental
San Francisco	21 juntas de acción comunal de todo el municipio	Capacitados para la conformación de los comités ambientales
Mocoa	Vereda Nueva Bethania	Capacitados para la conformación de los comités ambientales
Mocoa	Corregimiento de Puerto Limón	Capacitados para la conformación de los comités ambientales

CAQUETÁ: siete (07) Procedas a los que se orientó y acompañó en diferentes temas ambientales y la conformación de los comités ambientales en:

Municipio	Comunidad	Estado del Proceda y/o Comité ambiental
Florencia	Barrio la Gloria Torre 6	Capacitados para la conformación del comité ambiental
La Montañita	Barrio Simón Bolívar	Capacitados para la conformación de los comités ambientales
Curillo	Juntas de acción comunal	Capacitados para la conformación de los comités ambientales

Solano	Juntas de acción comunal	Capacitados para la conformación de los comités ambientales
Florencia	Vereda la Granja – grupo ambiental “Todos por la Mochilero)	Se realizó campaña de recolección de residuos en puntos estratégicos del municipio.
Florencia	Barrio San Luis	Capacitados para la conformación de los comités ambientales
Florencia	Asociación Unida de Familias Productoras Campesinas.	Capacitados para la conformación de los comités ambientales

AMAZONAS: Un (01) Proceda para el aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos y Establecimientos de Huertas Urbanas en los barrios Manguare y San Antonio del municipio de Leticia.

Municipio	Comunidad	Estado del Proceda y/o Comité ambiental
Leticia	Barrio Manguare	Capacitación en el Manejo de Residuos Sólidos y ABC de colores.
	Barrio San Antonio	Capacitación en procesos de transformación de productos de plástico para la elaboración de recipientes para siembras de especies florales, aromáticas, medicinales y gastronómicas



Capacitaciones y talleres de educación ambiental/
I.E. Ciudad Mocoa del Municipio de Mocoa

6.1.2. ACTIVIDAD: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)

Meta 2022: 0 Estrategias de educación ambiental desarrolladas

Esta actividad estaba programada para el año 2021 y ya se cumplió al 100%, y sin embargo se ha realizado las siguientes acciones.

AULA ITINERANTE AURORA

Se realizaron 14 actividades de educación ambiental en el marco de la estrategia **Aula Itinerante**.

Putumayo: Nueve (9) actividades de Educación Ambiental entre capacitaciones en manejo adecuado de residuos sólidos, y proyección de documentales educativos en temas ambientales con instituciones educativas y comunidad en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Santiago, Villagarzón y Puerto Caicedo.

Caquetá: Cinco (5) capacitaciones en Uso eficiente y ahorro del agua y cambio climático en instituciones educativas de los municipios Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Florencia

Actividades realizadas con el apoyo del aula itinerante Aurora

No	Fecha	Municipio	Institución/comunidad participante	Actividad
----	-------	-----------	------------------------------------	-----------

No	Fecha	Municipio	Institución/comunidad participante	Actividad
1	22/02/2022	Villagarzon	I.E Guillermo Valencia	Desarrollo de charlas educativas sobre manejo adecuado de residuos sólidos enmarcados en la resolución 2184 nuevo código de colores.
2	26/02/2022	Mocoa I.P. El pepino	I.P. el pepino	Manejo adecuado de residuos sólidos enmarcados en la Resolución 2184 nuevo código de colores
3	23/02/2022	Villagarzon I.P la Castellana	estudiantes del grado 4° y 5° de la Institución Educativa Villa Amazónica	Manejo adecuado de residuos sólidos, enmarcados en la resolución 2184 Nuevo código de colores
4	21/03/22	Santiago, I.P. San Andrés	I.E.R. Madre Laura Sede primaria	Charla educativa proyección de la película COLOMBIA MAGIA SALVAJE
5	22/03/22	Santiago, I.P. San Andrés	I.E.R. Madre Laura Sede secundaria	Charla educativa exposición de carteleros proyección de la película COLOMBIA MAGIA SALVAJE
6	8, 9 y 10 /03 de 2022	Puerto Caicedo	Barrios: Miraflores, José Antonio Galán, Villa del Rio, El Carmen, Minuto de Dios, la Isla, Palermo, Olímpico y la Playa.	Manejo de residuos sólidos para la prevención de enfermedades de la ETV. Enmarcados en la Resolución 2184 nuevo código de colores

No	Fecha	Municipio	Institución/comunidad participante	Actividad
7	23/04/2022	Mocoa	Vereda El paraíso	Capacitación de educación ambiental
8	07/06/2022	Mocoa	I.E.R. Ciudad de Puerto Limón	Desarrollo de talleres y la proyección de videos educativos en conmemoración del día mundial del medioambiente
9	16/06/2022	Puerto Asís	Comunidad de Puerto Asís	Cine ambiental; proyección de documentales educativos
10	25/04/2022	Puerto Rico	Institución Educativa rural La Esmeralda	Capacitación en uso eficiente y ahorro del Agua
11	26/04/2022	San Vicente del Caguán	Institución Educativa Domingo Savio	Capacitación sobre Cambio Climático
12	26/04/2022	San Vicente del Caguán	Institución Educativa Diego Omar García	Capacitación en uso eficiente y ahorro del Agua
13	27/04/2022	San Vicente del Caguán	Institución Educativa Daniel Alighieri	Capacitación en uso eficiente y ahorro del Agua
14	27/04/2022	Florencia	instituto Técnico Industrial	Capacitación en el nuevo código de colores para la separación y manejo de los residuos sólidos.

	
Capacitación Institución Educativa San Vicente del Caguán	Institución educativa rural Puerto Limón – Mocoa

6.1.3. ACTIVIDAD: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales

Meta 2022: 3 Redes Juveniles departamentales y municipales apoyadas. **Avance:** 2 (67%)

PUTUMAYO: Se realizó acercamiento con los consejos juveniles de los municipios de Mocoa, Puerto Caicedo y Villagarzón para avanzar en el proceso de convocatoria a jóvenes interesados en hacer parte de la Red de jóvenes ambientales municipales. En el proceso de logro la conformación de la Red de Jóvenes del municipio de Santiago y se tiene activa la red de jóvenes ambiente nodo Sibundoy.

No	Fecha	municipio	Actividad realizada	Estado
1	9/05/22	Santiago	Reunión para la conformación de la red de jóvenes y elaboración del plan de acción	activo
2	23/05/22	San Francisco	Reunión para la conformación de la red de jóvenes y elaboración del plan de acción	activo
	15/05/	Sibundoy	Reunión para la elaboración del plan de acción	En proceso de

No	Fecha	municipio	Actividad realizada	Estado
3	22			activación

CAQUETÁ: Se realizó la socialización de los documentos para la formalización de Nodos Red de Jóvenes de ambiente 2022, del Municipio de Florencia Caquetá. En esta reunión se hizo énfasis que la red de jóvenes de ambiental es totalmente voluntaria; de igual manera se socializaron los formatos de inscripción para la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente Nodo Florencia Caquetá, los cuales son los siguientes:

1. Listado de asistencia
2. Aceptación de cargos para cada coordinación
3. Acta de Constitución RNJA 2022
4. Formato base de datos RNJA 2022

En el departamento del Caquetá, quedó conformada la Red de jóvenes Ambiente Nodo Florencia.

AMAZONAS: De manera articulada con el profesional del enlace territorial del proyecto Savia, la gobernación y la alcaldía de Leticia se realizó una reunión para realizar la convocatoria a los jóvenes para la conformación de la red de jóvenes del departamento.

	
Red de jóvenes Municipio de Santiago	Certificado de Conformación Red de jóvenes Nodo Florencia.

6.1.4. ACTIVIDAD: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica

Meta 2022: 100% Fortalecimiento del CEA. **Avance:** 84%.

Se conformó un equipo de trabajo con 4 profesionales 2 en medicina veterinaria y 1 en Medicina Veterinaria y Zootecnia, 1 Zootecnista y 4 auxiliares para adelantar la aplicación de protocolos médico-veterinarios, labores de enriquecimiento ambiental y a los ejemplares de fauna silvestre, y para actividades de mantenimiento en la Estación de recurso hidrobiológico.

Acciones para el mantenimiento y fortalecimiento del Parque Suruma.

Se realizó un inventario de la fauna silvestre que se encuentra en el parque SURUMA: 17 ejemplares de fauna silvestre para el hábitat suelo, 8 ejemplares de fauna silvestres para humedal, 5 ejemplares de fauna silvestre para sotobosque y 60 ejemplares de fauna silvestre para Dosel, para un total de 90 ejemplares de fauna silvestre.

Mediante la implementación de protocolos veterinarios se instauraron 460 tratamientos médicos veterinarios (desparasitación, aplicación de vitaminas, tratamientos paliativos) con el fin de mantener en buena condición cada uno de los ejemplares presentes en la colección.

En el año en curso se lograron cuatro (4) nacimientos, dos (2) ejemplares de Zainos (*Dicotyles tajacu*), los cuales permanecen en parque, un (1) ejemplar de Danta (*Tapirus terrestris*) el cual permanece en casa de manejo entrada de CEA y un (1) ejemplar de Boruga (*Cuniculus paca*) el cual se encuentra en el parque Suruma.

Mediante el apoyo de Fontur para la producción cinematográfica publicitaria del Turismo para el Putumayo, se llevó a cabo la toma de registro fotográfico y video de algunos ejemplares de fauna silvestre con el fin de mostrar nuestro Parque de Fauna Emblemático Suruma.

Se realizó la atención a 10.538 turistas en el Parque de Fauna emblemática Amazónica SURUMA.



Con el apoyo de la agencia Where next y ProColombia se realizó toma cinematográfica para la producción de cortometraje de animales fantásticos de la cultura ancestral Colombiana

Manejo y mantenimiento del Centro de atención y valoración de fauna CEA

Se realizó la aplicación de protocolo de recepción, Manejo, Valoración, tratamiento y Disposición final a 242 ejemplares de fauna silvestre que ingresaron durante el primer semestre del año y adicionalmente se instauraron 310 tratamientos médicos a los ejemplares que permanecen en el Centro de atención y valoración



recepción y valoración de fauna

Se liberaron 111 ejemplares posteriormente a establecer mediante valoración médica, zootécnica y biológica las condiciones adecuadas para ser liberados.



Liberación de ejemplar de fauna

En el informe se reporta enriquecimientos ambientales mediante estrategias de enriquecimiento alimenticio, locativo, ocupacional y sensorial en CAV hábitat de Pumas, tigrillo, monos cariblanos, mono aullador rojo, cusumbes, mono volador.

En convenio marco en apoyo interinstitucional entre la universidad distrital Francisco José de Caldas, la Universidad de la Amazonía, Corporación para el desarrollo sostenible del Sur de la Amazonia y el instituto Tecnológico del Putumayo para la creación de la Estación Científica Putumayo, se llevó a cabo el diseño e implementación de protocolos para la evaluación de la rehabilitación de dos *Puma concolor* en condiciones de cautiverio en el Centro de atención y valoración (CAV).

Manejo y mantenimiento del vivero Forestal

Durante el semestre de 2022 se produjeron 74.612 plántulas de material vegetal, para una disponibilidad actual de material vegetal equivalente a 38.520 plántulas de 41 especies forestales productoras protectoras en las áreas de crecimiento del vivero forestal Sabino Imbachi. "Resolución ICA - 13276" (Material disponible para entrega inmediata).

Se realizaron mejoras en las locaciones (cambio de viga de amarre y polisombra en la zona de germinación y cambio de cubierta en la zona de preparación de sustrato).



Figura: Adecuación y mantenimiento de zonas de Vivero forestal

Manejo y mantenimiento del jardín Botánico

Mediante el apoyo de Discovery Channel se llevó a cabo la grabación de documental en recuperación de conocimiento ancestral de las plantas medicinales, teniendo como precedente el fortalecimiento año a año del Jardín Botánico en su trayectoria. -Se realizó inventario de material vegetal existente arrojando un total de una colección viva de 1335 plantas correspondientes a 203 especies.



Manejo y mantenimiento Jardin Botanico

Manejo y fortalecimiento del Museo SURUMA

Estructuración y edición de la maqueta del dispositivo 7 -Compilación de testimonios y noticias de prensa sobre el conflicto armado en el Putumayo, la producción de coca y la guerra colombo-peruana -Construcción del guión para personal del CEA y hoja de estudio para visitantes.

Se adelanta el montaje de la exposición temporal "Gente del Putumayo narra". Recopilación y lectura de material bibliográfico relacionado con el tema de Frontera y territorio (historia de la amazonia y el Putumayo) para el dispositivo 7 de la exposición.



Muestra de colección arqueología Museo Suruma

7. PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1.PROYECTO: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional

A través de este proyecto se busca generar las condiciones institucionales adecuadas para la gestión ambiental de CORPOAMAZONIA, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas, así como la capacidad institucional para la gestión de recursos, tanto humanos como técnicos y financieros.

7.1.1. ACTIVIDAD: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad

Meta 2022: 75% Fortalecimiento plataforma tecnológica: **Avance:** 48%.

Sistema Nacional de Información Forestal “SNIF”: hace parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), instituido en el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente. El SNIF es administrado y coordinado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, y cuenta como un instrumento para la generación de información oficial que permita tomar decisiones, formular políticas y normas para la planificación y gestión sostenible de los bosques naturales en el territorio colombiano. Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.8.9.3.9 del Decreto 1655/17, “las autoridades ambientales regionales, urbanas, reportaran al SNIF de manera trimestral la información generada en el marco de la gestión del recurso forestal”. Durante el primer semestre del año se ingresó un total de 530 registros así: Aprovechamientos forestales 253 registros, Movilización Forestal 246 y 31 Decomisos forestales.

Porcentaje de actualización y reporte de la información del SNIF

N	Subsistema	SNIF
A.	No. Registros reportados en el año (SNIF)	530
B.	No. Registros esperados reportados en el año (SNIF)	1000
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (SNIF) (C:A/B)	53%

RUA para el sector Manufacturero:

Se realizó revisión y validación de la información diligenciada en el Registro Único Ambiental-RUA para el sector manufacturero de cuatro (04) establecimientos industriales y su transmisión al Subsistema de Información Sobre Uso De Recursos Naturales Renovables-SIUR, con un porcentaje de avance de **100%**. Es de aclarar que la cantidad de registros reportados en el año depende de los usuarios inscritos en el registro realicen actualización de la información del periodo de balance enero - diciembre de 2021, quienes tenían plazo final hasta el 31/03/2022.

Porcentaje de actualización y transmisión de información del RUA Manufacturero, periodo de balance 2021.

N	Subsistema	RUA
A	No. Registros reportados en el semestre (RUA)	4
B	No. de registros esperados reportados en el semestre (RUA)	4
C	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema(C=B/A)	4/4=100%

Asimismo, se realizó aclaración en cuanto a bases de seguimiento a la captura enviadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, se dio respuesta a datos atípicos, inconsistencias y duplicados en la plataforma RUA Manufacturero del periodo balance 2021, estableciendo los respectivos soportes para cada observación realizada.

Se solicitó a las direcciones territoriales requerir a cada uno de los usuarios del RUA manufacturero actualizar oportunamente la información del periodo de balance enero - diciembre de 2021 en la plataforma, con los memorandos SAA-0191 de 3/02/2022, SAA-0280 de 1/03/2022, SAA-0280 de 1/03/2022, SAA-0281 de 1/03/2022, SAA-0375 de 1/03/2022. Se remitieron lineamientos a las territoriales para la inscripción nuevos usuarios en el Registro Único Ambiental-RUA para el sector manufacturero en cumplimiento de la Resolución 1023 del 28/05/2010, memorando SAA-0199 de 8/02/2022.

De acuerdo a visitas de inspección al sitio de localización del proyecto y la plataforma RUES; cinco (05) establecimientos industriales inscritos en el RUA manufacturero se encontraron cerrados, por consiguiente, se realizó la respectiva novedad; Cancelado por liquidación, los cuales corresponden:

NIT	NOMBRE ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL
800220154	CAFE MOLINO ROJO LTDA
1671844	FABRICA DE BLOQUES Y CALADOS EL DIAMANTE
18108440	MADERAS Y MOLDURAS LA ESMERALDA
5297675	MADERAS PABLO VI SIBUNDOY
96343064	CUEROS GARAVIZ

Plataforma Respel: Esta actividad hace parte tanto de la Acción 10. del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA adoptado mediante la Resolución DG 1284 del 28 de diciembre de 2020 y su vez se ejecuta en cumplimiento de la Resolución 1362 de 2007. Por consiguiente durante el primer trimestre del 2022, el 100 % de los usuarios inscritos y sujetos a reporte del periodo de balance del año 2021 (218 usuarios), fueron oficiados teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 de la norma ibidem. Así mismo se inscribieron a 15 usuarios nuevos durante este periodo .

Durante el segundo trimestre del 2022, se realizó la inscripción en la plataforma RESPEL de 8 usuarios nuevos los cuales se localizan en el departamento de Putumayo y uno en Amazonas . De igual manera cada una de las Direcciones Territoriales de la entidad, realizó la visita ocular a cada uno de los usuarios RESPEL que reportaron el periodo de balance del 2021 (176 usuarios), obteniendo los siguientes resultados:

Dirección Territorial de Putumayo: De los 94 usuarios RESPEL que diligenciaron el periodo de balance de 2021, dos de ellos presentan el periodo de balance en estado abierto debido a que se

encuentran corrigiendo errores identificados por la entidad. Así mismo se emitieron 57 conceptos técnicos de seguimiento y control a generadores RESPEL.

Dirección Territorial de Caquetá: De los 60 usuarios RESPEL que diligenciaron el periodo de balance de 2021, el 100% de los usuarios fueron visitados y se emitieron 57 conceptos técnicos de Seguimiento y control a los generadores de residuos peligrosos inscritos en la plataforma del IDEAM . De igual manera se encuentra en proceso de elaboración 3 conceptos técnicos de seguimiento y monitoreo.

Dirección Territorial de Amazonas: De los 22 usuarios RESPEL que diligenciaron el periodo de balance de 2021, se realizaron 16 visitas de seguimiento y se generaron 13 conceptos técnicos y una (1) inscripción en la plataforma RESPEL .

Plataforma PCB: teniendo en cuenta que los usuarios registrados en el inventario de PCB de la entidad, tienen plazo hasta el 30 de junio de 2022 para reportar el periodo de balance enero - diciembre de 2021, de acuerdo a lo contemplado en el art. 16 de la Resolución 0222/2011., a la fecha, se evidenció que ocho (8) usuarios realizaron este ejercicio, de un total de 46 usuarios en jurisdicción de la entidad; específicamente cinco (5) de ellos se encuentran localizados en el departamento de Amazonas y tres (3) en el departamento de Putumayo. Por lo tanto con el fin de validar lo reportado las Direcciones Territoriales realizarán una visita de inspección ocular hasta el día 30 de julio de 2022 , con el objetivo de que sea remitido lo evidenciando por medio de un concepto técnico hasta el día 15 de septiembre de 2022, de esta manera será posible validar y transmitir al IDEAM dicha información. Con relación a los demás usuarios que han no han reportado el periodo de balance se resolvió cumplir con lo dispuesto en la Resolución 222 del 2011

Plataforma Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH: Teniendo en cuenta que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se encuentra en proceso actualización e implementación del funcionamiento SIRH 2.0, una nueva herramienta tecnológica que permitirá el mejoramiento, la actualización y dinamización del Sistema de Información del Recurso Hídrico del país, la plataforma SIRH (<http://sirh.ideam.gov.co/Sirh/faces/dashBoard.jspx>) no permite el cargue y validación de información, por lo tanto esta dependencia consolidó 1689 registros, los cuales de detallan a continuación, agrupados por tipo de plantilla establecidas por el IDEAM, con el objetivo de cargar dicha información una vez el subsistema entre en operatividad:

- ✓ Concesiones: 16 registros localizados en el departamento de Amazonas, 21 registros localizados en el departamento de Caquetá.
- ✓ Vertimientos: 3 registros localizados en el departamento de Amazonas, 23 registros localizados en el departamento de Caquetá.
- ✓ Plantillas de medición de calidad del agua: 573 registros de caracterizaciones físico químicas realizadas a cuerpo de agua localizados en el departamento de Amazonas, 300 registros en el departamento de Caquetá y 753 en el departamento de Putumayo, para un total de 1626 registros.

Por lo tanto, considerando que, durante el primer trimestre del 2022, se cargaron al subsistema del SIAC (SIRH) un total de 792 registros, el porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC por parte del SIRH del 56 %, tal y como se detalla a continuación en la tabla.

Porcentaje de actualización y reporte de la información del SIRH

N	Subsistema	SIRH
A.	No. Registros reportados en el año (RRS)	792
B.	No. Registros esperados reportados en el año (RES)	1413
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (PARSIV) (C:A/B)	56%

7.1.2. ACTIVIDAD: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.

Meta 2022: 0 Estudios técnicos, jurídicos y financieros elaborados.

Esta actividad ya fue cumplida en la vigencia 2021

7.1.3. ACTIVIDAD: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA

Meta 2022: 60 % de avance en la implementación del MIPG. **Avance:** 100%.

Mediante Resolución No. 276 del 2019 adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y articuló todos los sistemas institucionales y creó los diferentes comités para su implementación y mediante Resolución No. 0254 del 2021 CORPOAMAZONIA ajustó la anterior resolución sustituyéndole los Títulos I y II e incorporando una nueva política (gestión de la información estadística) y se determinó con mayor claridad las dependencias responsables de liderar la implementación de las políticas; funciones de los comités constituidos (Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) y otros aspectos de procedimiento para las sesiones de comités. El ajuste obedeció a cambios normativos contenidos en el Decreto Nacional 454 de 2020 que incorporó la política de gestión de la información estadística.

El MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan **18 políticas** de gestión y desempeño institucional. A corte 30 junio 2022 se ha logrado avanzar en la adopción de **11** de las **18** Políticas (10 que venían adoptadas en la vigencia 2020-2021 y 1 más que fue adoptada en junio de 2022 (Gestión del conocimiento e Innovación- Res No. 1214 del 30-06-2022).

A junio 30 de 2022 se logró avanzar en el marco de la implementación de la **DIMENSION “GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION”**, en la formulación y adopción de una política más:

	RESOLUCIÓN No. 1214 del 30 DE JUNIO DE 2022 Por medio de la cual se adopta la Política del Conocimiento y la Innovación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, dentro de la Dimensión Seis – Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 1º y 5º del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 y los literales a) y e) del artículo 45 del Acuerdo	

Así mismo logró avanzar en la documentación DIMENSION “**GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS**”, en la formulación de una política más:

- **POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL:** El avance está representado en el documento de la política y en el proyecto de resolución que la adopta, documentos que fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de CORPOAMAZONIA para su revisión y quedó pendiente la mejora del autodiagnóstico y el plan de acción una vez se ajuste lo solicitado por el comité será revisado nuevamente para posterior adopción por el Director General, trámite que se tiene previsto cumplir a más tardar el 30 de julio de 2022.
- Adicional a lo anterior, dentro de la implementación de las estrategias definidas de en las **POLITICAS DE MIPG** a 30 de junio se ha realizado lo siguiente:

Mediante Resolución No. 0101 del 28 de enero 2022 se aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Corporación para el Desarrollo sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, vigencia 2022. Lo anterior dentro de la implementación de la política de **Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**, cumpliendo con la norma se publicó en la página web de CORPOAMAZONIA para la participación de la comunidad:



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Subdirección de Planificación Ambiental de CORPOAMAZONIA, te invita a participar en la construcción del *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022*.

Los comentarios se recibirán hasta el **25 de enero de 2022** y se tendrán en cuenta en la construcción del documento final del *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022*.

Más información:
Celular: 315 237 0176
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co





En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 y dentro de la implementación de la política de **Talento Humano se adoptaron los siguientes** planes institucionales y estratégicos:

	Plan	Acto administrativo que la Adopta
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	Res No. 102 del 28-01-2022
2	Plan Anual de Adquisiciones	Res 006- 13-01-2022
3	Plan Anual de Vacantes	Res 091- 28-01-2022
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Res 093- 28-01-2022
5	Plan Estratégico de Talento Humano*	Res 108 del 30-01-2020
6	Plan Institucional de Capacitación	Res 091- 28-01-2022
7	Plan de Incentivos Institucionales	Res 090- 28-01-2022
8	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Res 094- 28-01-2022
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Res 101- 28-01-2022
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Pendiente
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Pendiente
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Pendiente

-* Este plan se realiza para 3 años.- está vigente

Adicional a lo anterior, dentro de la implementación de las estrategias definidas para la **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**, se avanzó en:

El 27 de junio de 2022 se exaltó la labor del servidor público en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público establecida en el Decreto 1083 de 2015, evento realizado virtualmente a todos los funcionarios de planta y contratistas, para lo cual se exaltó mediante actos administrativos y certificaciones a los funcionarios de cada dependencia según los criterios de los jefes inmediatos.

DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO
AMAZONIAS VIVAS 2020 - 2023



Camila López



Laura Londoño



Teresa Narváez



Raúl Vargas



Nelsy Solarte



William Piedrahíta



Milton Mora



Marixa Belisario



Armando Lugo Salazar

www.corpoamazonia.gov.co
 /CORPOAMAZONIA
 @CORPOAMAZONIA1



- **Medición del estado de la implementación del modelo MIPG - FURAG.**

La entidad participó de la medición FURAG que busca medir el estado de la implementación de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este cuestionario fue trabajado y diligenciado en conjunto con los líderes de cada componente de Control Interno que es la dimensión que aplica para la medición del FURAG alcanzando el 80.5 de avance. La entidad recibió el certificado de completitud del cuestionario.

A continuación, se muestran los resultados de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Los resultados de la medición de la gestión y desempeño del Control Interno a través de FURAG, reportaron una calificación del 80.5, discriminado como se muestra a continuación:



Índice de desempeño de las líneas de defensa:

De acuerdo a los resultados obtenidos se debe continuar con la adopción de las políticas y la implementación de las acciones de mejora propuestas, se debe superar un gran reto, el cual es aumentar el puntaje del Índice de Desempeño Institucional – IDI.

- Dentro de la implementación de las estrategias definidas para la **Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos** de la Dimensión Tres – Gestión con Valores Para Resultados, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA., se avanzó en:

Revisión y actualización de procesos del SGC:

Durante el primer semestre del 2022 se realizaron 7 acciones de mejora a procesos misionales y de apoyo entre estas acciones de mejora en el proceso misional de **LICENCIAMIENTO AMBIENTAL** se hizo el ajuste a la resolución de pago de servicios de evaluación y seguimiento: La presente resolución fue presentada, revisada y su contenido discutido en reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de revisar aspectos técnicos a tener en cuenta

para el ajuste el documento, incluyendo la recepción de propuestas, para exclusión de algunos instrumentos de manejo ambiental, y modificación de las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento.

Que previo a la adopción de la presente resolución, la Subdirección de Administración Ambiental, remitió el proyecto de resolución a las tres (3) Direcciones Territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, para efectos de recibir las observaciones respectivas, que permitieron enriquecer y complementar el contenido de la presente resolución.

Así mismo previo a la adopción de la presente resolución, CORPOAMAZONIA, dando cumplimiento a la exigencia del numeral 8, artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 y a las directrices de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, publicó en su página web, el proyecto de resolución de la referencia

El ajuste se adoptó mediante acto administrativo No. **Resolución 580 del 31 de mayo del 2022** *“Por medio de la cual se establecen los parámetros y el procedimiento para efectuar el cálculo de las tarifas y el valor a cobrar, de los servicios de evaluación y/o seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, de competencia de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA y se dictan otras disposiciones”*.



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Cobro de la tarifa por evaluación o seguimiento de licencias ambientales, planes de manejo ambiental, concesiones, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos

Resolución de Corpoamazonia No. 980 del 31 de mayo de 2022

ANEXO I. FORMATO DE LIQUIDACIÓN

1. DATOS DEL PROYECTO

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE:	AU-06-86-001-X-002-023-21	FECHA:	9 DE JUNIO DE 2022
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	PUTUMAYO		
TIPO DE TRÁMITE	Solicitud de autorización de ocupación de cauces		
NOMBRE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA A PASTO – EL ENCANTO – EL RUTA 10 TRAMO 1003, SECTOR LA PISCICULTURA – EL PEPINO, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
LOCALIZACIÓN EXACTA:	VEREDA LA TEBALDA, MUNICIPIO DE MOCOA		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:			
NOMBRE DEL USUARIO/BENEFICIARIO:	FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ - CONSORCIO EL ENCANTO		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$ 370.000.000,00	Costos de Inversión:	\$ 250.000.000
		Costos de Operación:	\$ 120.000.000

EVALUACIÓN:	EXPEDICIÓN ☒	MODIFICACIÓN ☒	RENOVACIÓN ☐
	a) Visita ☐	b) Consulta Previa ☐	c) Audiencia Pública ☐
SEGUIMIENTO:	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN ☐	ETAPA DE OPERACIÓN ☒	
	a) Visita ☐	b) Audiencia Pública ☐	
RESOLUCION No.:			

2. CÁLCULO TABLA ÚNICA

No.	CATEGORIA PERSONAL (Profesionales)	HONORARIOS VALOR/MES	HONORARIOS VALOR DIA (a)	VISITAS A LA ZONA (b)	DURACION DE CADA VISITA (c)	DURACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO (d)	DURACION TOTAL (e) (b x (c + d))	VIATICOS DIARIOS (f)	VIATICOS TOTALES (g) (b x c x f)	SUBTTOTALES (h) (a x e) + g
1	Profesional 6	\$ 3.360.753	\$ 112.025	1	2	4	6	\$ 230.588	\$ 461.176	\$ 1.133.327

Formato de liquidación resolución 980 de 2022

- En cumplimiento de la resolución 452 de 2021 del DAFP, por la cual se establecen medidas para implementar el programa Estado Joven prácticas laborales en el sector público. La estrategia de jóvenes en el estado establece la importancia de la participación y vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años al servicio público, la estrategia busca fomentar el acceso e incremento de las oportunidades de empleo y disminuir las barreras de acceso al mercado laboral.

CORPOAMAZONIA, se postuló al programa del Ministerio de Trabajo Estado Joven que facilita a jóvenes estudiantes el paso del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas profesionales en el sector público para jóvenes entre los 15 a 28 años de edad, el Ministerio del Trabajo asignó 10 plazas, para lo cual los jóvenes que cumplieran los requisitos solicitados podrían postularse para hacer sus prácticas profesionales, se postularon 2 estudiantes a esta convocatoria, con la revisión del ministerio de trabajo y selección interna por parte de la Corporación con examen de conocimientos y entrevista se hizo la vinculación de 2

pasantes mediante acto administrativo de vinculación formativa, todo el proceso de la pasantía se hace a través del aplicativo del ministerio de trabajo, las dos plazas seleccionadas apoyaron a la Subdirección de Administración Ambiental desde el 01/02/2022 hasta el 30/06/2022, actualmente la Corporación se postuló nuevamente a la Convocatoria y se encuentra en proceso.

7.2. PROYECTO: 32992 Fortalecimiento Intersectorial

Con este proyecto se busca apoyar e incidir en el mejoramiento y fortalecimiento de las entidades territoriales, instituciones del Estado, instancias de vigilancia y control, y miembros de la comunidad (ONG, ORG, JAC, población en general), para ejercer sus deberes y derechos en relación con lo ambiental, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas.

Lo anterior implica acotar, para cada actor (entidades e instituciones, organismos de control, ONG, ORG, JAC, Comunidad en general) sus derechos y responsabilidades en torno a la gestión ambiental en el engranaje de actores que conforman la comunidad regional. Y con esa claridad, esforzarse por exigir sus derechos y por cumplir con sus responsabilidades.

Así mismo busca fortalecer los procesos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión ambiental en temas de interés para la comunidad como, audiencias ambientales, consultas previas, ordenamiento territorial, gestión del riesgo, entre otras, y fortalecer las relaciones con las autoridades ambientales vecinas del orden nacional (CAR, PNN) e internacional (Brasil, Ecuador, Perú) para coordinar el desarrollo de actuaciones conjuntas de gestión, control y monitoreo al uso de los recursos naturales y fortalecer procesos para la ordenación y manejo de ecosistemas compartidos y la resolución de problemas ambientales comunes.

También se adelantarán gestiones orientadas a fortalecer la articulación y participación institucional en los procesos de ordenación ambiental en las zonas de integración fronteriza a través de los acuerdos y planes de ordenación como el Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo Integral de la Cuenca Río Putumayo (PPCP) el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo (PSP) y el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

La Salud Ambiental, puesta en la agenda pública a través del documento CONPES 3550 de 2008 y del decreto 2972 de 2010, cobra hoy especial relevancia dadas las actuales condiciones de salud que afectan a la humanidad. A este respecto, se hace necesario fortalecer los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) creados por los departamentos de Amazonas (Dec. 100 de 2015), Caquetá (Dec. 485 de 2014, mod., Dec. 0608 de 2018) y Putumayo (Dec. 257 de 2014). (DNP, 2016).

Por otra parte, es necesario trabajar de manera articulada con entidades del orden nacional, entidades territoriales departamentales y municipales, organismos de control y fuerza pública, entre otros, para coordinar el desarrollo interinstitucional de actividades de control a la minería ilegal y al uso de sustancias prohibidas como el Mercurio

7.2.1. ACTIVIDAD: 329921 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)

Meta 2022: 2 Actuaciones conjuntas desarrolladas con entidades del SINA. **Avance:** 35%.

- Convenio Marco de interadministrativo “Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA y la Alcaldía de Leticia

Con fundamento en las metas planteadas en el Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA para el periodo 2020-2023 “Amazonias Vivas”, se promovió la suscripción del Convenio Marco de interadministrativo No. 0824 de 12 de noviembre de 2021, con el objeto general de “aunar esfuerzos entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia y la Alcaldía de Leticia para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la ciudad de Leticia (Amazonas) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica” a desarrollar en el municipio de Leticia, con fecha de inicio 17 de enero de 2022 y se han realizado a la fecha cuatro (4) Comités Operativos, de socialización del Convenio 1083 de 2021, revisión de necesidades de información y socialización de avances del convenio marco Biodiverciudades.

7.2.2. ACTIVIDAD: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.

Meta 2022: 1 Actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera: **Avance:** 0%.

Banco mundial aprueba proyecto GEF para fortalecer la gestión de los ecosistemas de agua dulce compartidos por cuatro países de la amazonia donde CORPOAMAZONIA participó en la formulación del proyecto, para fortalecer las condiciones que permitan a Brasil, Colombia, Ecuador y Perú gestionar los ecosistemas de agua dulce compartidos de la cuenca del río Putumayo- ica en la región Amazónica. El proyecto abordará algunas de las causas de la contaminación del agua y la pérdida de la biodiversidad en la cuenca, con el objetivo de mantener el elevado estado de conservación que mantiene la cuenca y a partir del desarrollo de pilotos que promuevan soluciones basadas en la naturaleza.

Para lograr este propósito el proyecto se enfoca en dos componentes, el primero busca fortalecer el conocimiento sobre la cuenca a partir del reconocimiento de los saberes tradicionales, así como la gobernanza interinstitucional y la comunitaria. y el segundo componente considera la implementación de intervenciones piloto para atender a asuntos prioritarios, como el desarrollo de planes de manejo de productos pesqueros y no maderables del bosque, y el fortalecimiento de capacidades y promoción de buenas prácticas para atender el problema de la contaminación de mercurio que resulta de las actividades de minería de oro a pequeña escala.

7.2.3. Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.

Meta 2022: 0 Medidas aportadas para el desarrollo del PIVAC. **Avance:** 0%.

Escribir aquí las acciones realizadas en cumplimiento a esta actividad

7.3.PROYECTO: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se busca apoyar y fortalecer a las comunidades indígenas y afrodescendientes de la región en la ejecución del componente étnico del Plan de Acción Regional de Biodiversidad 2007 - 2027 y en la gestión de recursos para la ejecución del componente ambiental de sus planes integrales de vida y planes de desarrollo.

Igualmente, a través de asesoría y acompañamiento técnico se busca fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento a la implementación de Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Desarrollo, así como la capacidad para participar en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales como las consultas previas.

A través del apoyo a los Panes de Vida y Planes de Salvaguarda se busca garantizar la autonomía que tienen los pueblos a decidir sobre su aislamiento y las instituciones del estado deben aportar en la búsqueda de estrategias para las decisiones de las comunidades en función de la pervivencia de su cultura y sus costumbres sean respetadas.

7.3.1. ACTIVIDAD: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios

Meta 2022: 1 Instrumento de planificación propio apoyado., **Avance:** (25%)

Para cumplimiento de esta meta, se formuló el proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS CULTURALES PROPIAS EN TORNO A LA CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO DEL PUEBLO KICHWA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, en el cual se contempla realizar la Zonificación del territorio de los Resguardos La Perecera, La Apaya y el Cabildo Puerto Rico del Pueblo Awá del municipio de Leguízamo, para delimitación espacial de las áreas del territorio destinadas a conservación ambiental.

El proyecto se encuentra formulado y viabilizado y se ejecutará a partir de julio de 2022 con la Asociación Autoridades Tradicionales del Pueblo Kichwa – APKAC toda vez que son la entidad cooperante para el cumplimiento de las actividades.

7.3.2. ACTIVIDAD: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos

Meta 2022: 1 Iniciativas en sistemas productivos propios, **Avance:** (100%)

Se formuló el Plan para mitigar la deforestación, tala indiscriminada y los daños ecológicos en la zona del resguardo indígena Llanos del Yará – Yaguara II, en el marco de la medida cautelar en favor del Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguará II:

“4.1 - ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA, a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA, a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena CORMACARENA, a la Fiscalía General de la Nación y demás entidades competentes, que implementen una estrategia

INTEGRAL e INMEDIATA para que cese la tala indiscriminada de bosques al interior del resguardo OBJETO DE PROTECCIÓN. Asimismo, se judicialicen las personas que trafican con la madera extraída sin permiso, y demás que directa y/o indirectamente se encuentren involucradas. Igualmente se disponga el diseño e implementación de un plan de reforestación y recuperación ambiental de las zonas afectadas por la deforestación.”

El documento se compone de una fase de antecedentes, un diagnóstico de la situación actual del Resguardo, descripción de las causas y agentes de la deforestación y fase programática del Plan, en el cual se busca contribuir al mejoramiento de las condiciones y gobernanza territorial del resguardo mediante el fortalecimiento de la institucionalidad, fomentar procesos educativos y participativos enmarcados en el conocimiento de saberes de la comunidad del resguardo indígena Llanos del Yará- Yaguará, Implementar modelos de producción sostenible que garanticen la seguridad alimentaria del resguardo y la conservación de los ecosistemas boscosos del mismo.

Adicionalmente, se formuló el proyecto:

Proyecto	localización	Estado
Fortalecimiento de la Chagra Tradicional de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Iachai Wasi Carlos Tamabioy, del Resguardo Indígena Inga de Santiago del municipio de Santiago Putumayo.	Putumayo, municipio de Santiago	Formulado y viabilizado

Descripción del cumplimiento:

Se gestionó la viabilidad con código de proyecto: 1 06-086-760 3299-04-01 04-22, para el Proyecto “Fortalecimiento de la Chagra Tradicional de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Iachai Wasi Carlos Tamabioy, del Resguardo Indígena Inga de Santiago del municipio de Santiago Putumayo.”

Objetivo General.

Implementar estrategias para fortalecer el conocimiento ancestral, en temas de prácticas agrícolas y medicinales (chagra), en la institución Etnoeducativa rural Bilingüe Inga Iachai Wasi Carlos Tamabioy.

Objetivos específicos

- Desarrollar procesos de educación ambiental propia, sobre los saberes ancestrales de producción y mantenimiento de las chagras tradicionales Inga de la comunidad.
- Implementar estrategias para la recuperación de semillas y especies medicinales y agrícolas, nativas de la comunidad Inga.
- Fortalecimiento de la chagra tradicional de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Iachai Wasi Carlos Tamabioy – Resguardo Inga de Santiago Putumayo.

Actividades

Actividad 1. Desarrollar taller y/o capacitación de conocimiento tradicional sobre aspectos de la producción de la chagra tradicional con la participación de estudiantes y docentes de la institución.

Actividad 2. Realizar encuentros de intercambio de conocimientos y experiencias Producción agroecológica tradicional con estudiantes, docentes, padres de familia, sabedores, taitas y mayores de la comunidad Resguardo Inga de Santiago.

Actividad 3. Realizar encuentros con comunidades indígenas de la zona para el intercambio de semillas medicinales y agrícolas nativas de la comunidad Inga del municipio de Santiago.

Actividad 4: Implementar áreas de sistemas productivos- chagra

La población directa son los 212 estudiantes y docentes de la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA IACHAI WASI CARLOS TAMABIOY – RESGUARDO INGA DE SANTIAGO, y comunidad general del Resguardo, una población vulnerable de escasos recursos económicos y que en su mayoría se encuentran ubicadas en Zonas Rurales del municipio de Santiago, su sustento diario es de lo que producen en la chagra tradicional, de la cría de especies menores y del jornal. Es una comunidad que lucha por preservar su cultura y sus tradiciones, sus trabajos los desarrollan de manera sabia, buscando siempre mantener armonía con la madre naturaleza.

Andrés; como dirección o correspondencia se puede entender al frente del Estadio Antonio Nariño en el Municipio de Santiago Putumayo.

El proyecto se encuentra viabilizado, por parte de la oficina de Banco de proyectos, posteriormente se encuentran para el proceso de contratación el cual será ejecutado mediante convenio Interadministrativo entre el Resguardo Indígena de Santiago y CORPOAMAZONIA.

7.3.3. ACTIVIDAD: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos

Meta 2022: 50 ha, **Avance:** 25 ha (25%)

Se formuló el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL CABILDO INDÍGENA TANIMUCA DEL RESGUARDO COMEYAFU DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”. Este proyecto busca beneficiar a la comunidad indígena Tanimuca del Resguardo Comeyafu, filial a la Asociación de Pueblos Indígenas de la Pedrera del Departamento del Amazonas - AIPEA, por medio de la construcción de una maloca tradicional y de esta manera aportar a la salvaguarda y transmisión de los conocimientos ancestrales y prácticas culturales tradicionales de la mencionada comunidad indígena.

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

Objetivo general

Fomentar la preservación de los sistemas ecológicos mediante el pago por servicios ambientales en el territorio de la comunidad indígena Tanimuca del Resguardo Comeyafu, departamento de Amazonas.

Objetivos específicos

- Promover espacios de participación comunitaria en procesos de conservación del territorio de comunidades indígenas.

- Fortalecer la gobernanza ambiental, cultural y espiritual en el territorio de la comunidad.

Con el presente proyecto se pretende apoyar a la comunidad en la definición de cincuenta (50) hectáreas que la comunidad identificará como área de preservación y como compromiso se generará un documento denominado Acuerdo Intercultural, donde la comunidad se compromete a evitar todo tipo de intervención en el área delimitada.

Los acuerdos de voluntades para el esquema de pagos por servicios ambientales son instrumentos contractuales donde se formalizan voluntariamente, tal como su nombre lo indica, los compromisos individuales y/o colectivos, donde se indica el objeto, las acciones, periodicidad, obligaciones de las partes y los parámetros del incentivo, y como mínimo deberá contener la siguiente estructura:

Dicho documento establecerá las líneas de control para el aprovechamiento de recursos naturales teniendo como garantes los diferentes actores que inciden en la toma de decisiones en asuntos ambientales en la comunidad Indígena beneficiaria y el Departamento de Amazonas, a fin de aunar esfuerzos que permitan garantizar la conservación y protección de los recursos naturales y la autonomía del uso y manejo cultural que realiza dicha comunidad.

Como medida compensatoria, CORPOAMAZONIA otorgará un incentivo a la conservación referente a la construcción de una casa ceremonial- Maloca Tradicional, , es un generador de espacios propios para la toma de decisiones y para la recuperación y el fortalecimiento del conocimiento tradicional indígena, dentro del que se encuentra la recuperación de la lengua indígena, a través de la enseñanza de la tradición oral. . La construcción de la Maloka como incentivo para la preservación de las áreas naturales definidas también busca satisfacer las necesidades tradicionales del pueblo indígena, es decir, la construcción de espacios para los bailes tradicionales, espacios de mambeadero, espacios de aprendizaje, rituales, fiestas tradicionales y el relacionamiento con el reino animal y mineral, se llevaba a cabo desde el respeto y convivencia con el otro.

El proyecto se encuentra formulado y viabilizado con código I 06-091-407 3299-03-03-008-22 y su ejecución iniciará a partir del mes de junio, con la el Resguardo Indígena Comeyafu, toda vez que son entidad cooperante para el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.

7.4.PROYECTO: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se brindará apoyo a comunidades indígenas y afrodescendientes para que adelanten procesos de recuperación de prácticas culturales relacionadas con medicina tradicional y seguridad alimentaria, mejoramiento de saneamiento básico, agua potable y calidad ambiental en sus territorios.

Igualmente se busca apoyar el fortalecimiento de actuaciones relacionadas con la educación ambiental ajustados a sus patrones culturales y cosmovisión

7.4.1. ACTIVIDAD: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes

Meta 2022: 1 Modelo productivo con conocimiento propio apoyados, **Avance:** (100%)

Proyecto	localización	Estado
Fortalecimiento del conocimiento de las prácticas tradicional asociados a sistemas de aprovechamiento sostenible en el Resguardo Indígena Andoke de Aduche de Araracuara municipio de Solano, departamento del Caquetá	Caquetá, municipio de Solano	Formulado y viabilizado
Fortalecimiento de los conocimientos y prácticas culturales propias en torno a la conservación del territorio del pueblo kichwa del municipio de Puerto Leguízamo, en el Departamento De Putumayo.	Municipio de Leguízamo	Formulado y Viabilizado

Se gestionó la viabilidad con código de proyecto: 1 06-018-756 3299-04-01 07-22, para el Proyecto “Fortalecimiento del conocimiento de las prácticas tradicional asociados a sistemas de aprovechamiento sostenible en el Resguardo Indígena Andoke de Aduche de Araracuara municipio de Solano, departamento del Caquetá”

Objetivo General.

Implementar estrategias para la transmisión de conocimiento ancestral y prácticas tradicionales, en la comunidad indígena Andoke Municipio de Solano departamento del Caquetá.

Objetivos específicos

- Fomentar encuentros de transmisión de conocimiento ancestral e integridad cultural en el resguardo indígena Andoke Municipio de Solano- Caquetá.
- Implementar la chagra tradicional en la comunidad indígena Andoke Municipio de Solano departamento del Caquetá

Actividades

Actividad 1. Realizar encuentro de dialogo de saberes, que permitan valorar la memoria ancestral del territorio.

Actividad 2. Realizar encuentros de intercambio de experiencias culturales y gastronómicas propias de la comunidad.

Actividad 3. Realizar encuentros con comunidades indígenas de la zona para el intercambio de semillas medicinales y agrícolas nativas

Actividad 4. Implementar áreas de sistemas productivos- chagra

La población directamente beneficiada será la comunidad indígena del Resguardo Andoke de Araracuara, la cual se encuentra conformada por treinta (30) familias con un total de 106 personas, la actividad económica más sobresaliente para las familias es la venta del mambe, el casabe, fariña, la cacería y el comercio de pescado moqueado, lo cual favorece el sustento de la comunidad.

Se gestionó la viabilidad del proyecto “Fortalecimiento de los conocimientos y prácticas culturales propias en torno a la conservación del territorio del pueblo kichwa del municipio de Puerto Leguísimo, en el Departamento De Putumayo” en el cual se contempla el desarrollo de un encuentro cultural y ancestral propio, el cual se realizará con el propósito de fortalecer las prácticas tradicionales propias donde se integrarán los resguardos indígenas Perecera y la Apaya y el cabildo Puerto Rico del pueblo Kichwa del Municipio de Puerto Leguísimo Putumayo, realizando las siguientes actividades:

1. Encuentro con las tres comunidades indígenas, donde varios conocedores de la historia de la comunidad se unen para la transmisión de conocimientos, donde a través de la tradición oral se relatará la historia de cómo llegaron al territorio y cómo inicio la comunidad, cuántas familias habitaban en ese entonces, los motivos de llegada, sus métodos de cultivo, entre otros aspectos para fortalecer la memoria e historia de las comunidades.
2. Espacio de abuelos y sabedores tradicionales, donde se cuentan las historias enfocadas en la tradición, es decir, cómo fue su proceso de transformación para llegar a ser Taitas, guadores espirituales del pueblo y las orientaciones de la planta sagrada del Yagé.
3. Espacio de juegos
 - Tiro al blanco con arco: los participantes compiten marcando un punto blanco y una distancia que se define según sus preferencias, con un arco y una flecha cada participante realiza un tiro, el ganador será el que le tire al punto blanco o el que más se aproxime a este.
 - Tiro al blanco con la bodoquera: los participantes compiten marcando un punto blanco y una distancia que se define según sus preferencias, con la bodoquera cada participante realiza un tiro, el ganador será el que le tire al punto blanco o el que más se aproxime a este.
 - Tiro al blanco con lanza: los participantes compiten marcando un punto blanco y una distancia que se define según sus preferencias, con una lanza (las que se usan para la pesca) cada participante realiza un tiro, el ganador será el que le tire al punto blanco o el que más se aproxime a este.
4. Espacio para que cada comunidad indígena participe con una danza tradicional, cabe mencionar que la danza no se trata de competencia alguna, se hace con el objetivo de realizar una demostración de cada comunidad.
5. Baile general con las tres comunidades, donde se disfruta, se comparte música tradicional, bebidas como la chicha, y mucha alegría.
6. Ceremonia ancestral, en esta actividad se realiza la toma de remedio, también conocido como el yagé, esta actividad se lleva a cabo en la primera noche de bienvenida al encuentro de las comunidades.

7.4.2. ACTIVIDAD: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes

Meta 2022: 1 Sistemas de educación ambiental propio, **Avance:** (100%)

Se han realizado acciones de fortalecimiento de la educación ambiental propia con las siguientes Instituciones etnoeducativas con comunidades Indígenas y Afrodescendientes:

COMUNIDADES INDÍGENAS

N°	Instituciones Etnoeducativa – comunidades indígenas	Localización	Etnia	Estrategia Ambiental	Beneficiados
1	Institución Etnoeducativa Rural Inga Atun Ñambi	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Capacitación sobre la importancia de la medicina tradicional y adecuación del terreno de la chagra medicinal en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Atun Ñambi del Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo.	32
2	Institución Etnoeducativa Rural Inga Atun Ñambi	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Fortalecimiento de educación ambiental propia a través de la siembra de plantas medicinales y aromáticas en la huerta medicinal de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Atun Ñambi del Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo	27
3	Asentamiento del nuevo amanecer Sede Buena Vista	Putumayo, municipio de Puerto Asís.	Siona	Fortalecimiento de educación ambiental propia a través de una capacitación de residuos sólidos y la importancia de la huerta medicinal en el asentamiento del nuevo amanecer sede Buena Vista del Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo.	36

Entre las acciones que se han realizado en el marco de estas estrategias de educación ambiental propia están las siguientes:

- Capacitación sobre la importancia de la medicina tradicional y adecuación del terreno de la chagra medicinal en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Atun Ñambi del Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo.



Capacitación sobre la importancia de la medicina tradicional



Adecuación del terreno de la chagra medicinal

- Fortalecimiento de educación ambiental propia a través de la siembra de plantas medicinales y aromáticas en la huerta medicinal de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Atun Nambi del Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo



Siembra de plantas medicinales y aromáticas en la huerta medicinal ubicación del terreno de la chagra medicinal

- Fortalecimiento de educación ambiental propia a través de una capacitación de residuos sólidos y la importancia de la huerta medicinal en el asentamiento del nuevo amanecer sede buena vista del Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo.



Entrega de recetario y capacitación del manejo de los residuos sólidos.

CONSEJOS COMUNITARIOS

Se han realizado acciones de fortalecimiento de la educación ambiental propia con las siguientes Instituciones etnoeducativas:

N°	LOCALIZACION	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA /COMUNIDAD	ETNIA	Estrategia	Beneficiados
1	Putumayo, municipio de Puerto Asís	Institución Etnoeducativa Rural SAN LUIS del Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo.	Afro	Capacitación sobre medio ambiente contaminación y cuidado en sus territorios, con los estudiantes de primaria	22
2	Caquetá	Puerto rico Caquetá	Afro	capacitación de la DECRETO 1745 DE 1995 (octubre 12) Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades	21

				Negras" y se dictan otras disposiciones". En Puerto Rico Caquetá	
3	Caquetá	El Doncello Caquetá	Afros	capacitación de la DECRETO 1745 DE 1995 (octubre 12) Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones"	20

Entre las acciones que se han realizado en el marco de estas estrategias de educación ambiental propia están las siguientes:

1. Consejo Comunitario San Luis: Institución Raíces Ancestrales

En este espacio de fortalecimiento en educación propia estuvo orientada a el cuidado del medio ambiente, su territorio y apoyo a la jornada de reforestación a la rivera del rio Acae este con el fin de evitar que el agua siga erosionando el terreno.



Foto No. 3 Reforestación rivera del rio Acae. Afro San Luis. Municipio de Puerto Asís

2. **Capacitación en Puerto Rico Caquetá**, sobre el decreto 1745 DE 1995 (octubre 12) "Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para

el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones".



3. C
apa
cita
ción
en
el
Don
cel
o
Caa
quetá
, de
la
DEC

RETO 1745 DE 1995, Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones" con la Asociación de Afrodescendientes Asentados en el Municipio del Doncello.



Nº	LOCALIZACION	COMUNIDAD	ETNIA	ESTRATEGIA	BENEFICIARIOS
1	Putumayo, municipio de Orito	Afro Burdines	Afro	Capacitación de educación ambiental propia, apoyo técnico en siembra de 1 ha con 2000 plántulas sistema productivo de frutal limón Tahití	12

2	Putumayo, municipio de Orito	Consejo Comunitario Afro Burdines	Afro	Dialogo de saberes sobre que es educación propia y su aporte al cuidado y armonía con el territorio.	10
3	Putumayo Puerto Caicedo	Consejo Comunitario La María	Afro	Sensibilizar a la comunidad del Consejo Comunitario la María en la importancia de la reforestación en los territorios.	12
4	Putumayo, municipio de Orito	Consejo Comunitario Nueva Esperanza	Afro	Capacitación sobre siembra agroecológica, identificación de cultivos productivos (tomate chonto, limón y papaya) y jornada de reforestación.	15
5	Caquetá	San Vicente del Caguán	Afro	Reforestación y capacitación a la comunidad afrodescendientes del consejo comunitario Heliconias Anersan	21
6	Caquetá	Puerto Hungría – El Doncello	Afros Y comuni dad	Actividad de Sembratón en la inspección de Puerto Hungría	15
7	Caquetá	Cartagena del Chaira	Afros	Reforestación con la Asociación Afrodescendientes en el Municipio de Cartagena del Chaira “Afrochaira” - municipio de Cartagena del Chaira.	30

El 22 de abril de 2022 se realizó una jornada de Reforestación y sensibilización ambiental a los integrantes de la comunidad afro Burdines- Coordenadas: latitudes 0°35′.38.9886 y longitud 76°42′38.02896, con la siembra de 1 hectárea de limón Taití y árboles protectores del suelo. De la misma forma se realizó un intercambio de conocimiento tradicional y educación ambiental propia, en cuanto a la importancia de la luna, siembra, poda de árboles, mantenimiento de las plántulas y cosecha

El 24 de abril de 2022 el fortalecimiento en dialogo de saberes sobre que es educación propia y su aporte al cuidado y armonía con el territorio en el Consejo Comunitario Afro Burdines se encuentra ubicado en la vereda Santo Tomas de Aquino, perteneciente al municipio de Orito, Putumayo, mediante este dialogo se utilizaron preguntas guiadoras como ¿Que se entiende por educación, ambiente, lo propio, lo apropiado y lo impuesto? A partir de estas preguntas fue posible iniciar el dialogo de sabres donde se evidencio y fortaleció toda las practicas ancestrales las cuales se refieren a los conocimientos y prácticas

desarrolladas por las comunidades locales a través del tiempo para comprender y manejar sus propios ambientes locales.



Dialogo de saberes sobre que es educación propia y su aporte al cuidado y armonía con el territorio.

Se apoyó en el proceso de siembra de sistemas productivos del limón, acompañado con árboles protectores, fue un espacio de aprender haciendo, son de los y las participantes practicaron lo fortalecido y aprendido en el dialogo de saberes., se sembraron 100 plántulas entre limón y otros frutales con el fin de conservar lo propio y la soberanía alimentaria.



Proceso de siembra de sistemas productivos del limón, acompañado con árboles protectores.

1. El día 20 de mayo del 2022 en Consejo Comunitario la María ubicado en la Vereda EL Bagre, coordenadas latitudes 0,653209y longitud -76,585582Municipio de Puerto Caicedo Departamento del Putumayo se generó un espacio de participación y aprendizaje en colectivo, basada en los principios de la educación permanente para jóvenes y adultos; el cual consistió en un proceso dinámico de capacitación de los/las participantes, a partir de sus conocimientos

y experiencias relacionadas con el manejo de los recursos naturales. aprenderán a través de técnicas adecuadas, participativas y experimentales, sobre la importancia de reforestar sobre todo las riberas de los ríos. En este espacio se trataron temas relacionados con: Que es la reforestación, Causas de la deforestación, Agentes de la deforestación e importancias y beneficios de la reforestación.



Fortalecimiento a la comunidad del Consejo Comunitario la María en la importancia de la reforestación en los territorios.



Apoyo en Reforestación en riberas de ríos y quebradas; se realizó apoyo técnico en reforestación 1 ha con 100 plántulas de especies Chiparo en la rivera de la quebrada venadito.



2. El día 13 de abril del 2022, se realizó una capacitación sobre siembra agroecológica, identificación de cultivos productivos y jornada de reforestación con los miembros del consejo comunitario Nueva Esperanza del municipio de Orito; temas tratados: **La Agroecología y su importancia**; de la misma forma se realizó una jornada de reforestación de una hectárea en latitudes Latitud 0°40'12.03528 Longitud 76°41'58.0614 con 400-Canalete y 200 Amarillo, para un total de 600 árboles sembrados.



Reforestación con la articulación consejo comunitario Nueva Esperanza y CORPOAMAZONIA
Orito Putumayo



Reforestación y capacitación a la comunidad afrodescendientes del consejo comunitario Heliconias
Anersan.

En el departamento del Caquetá, se realizaron 2 espacios de capacitaciones y conversatorios con la población indígena del Departamento del Caquetá, donde participación 129 personas incluyendo los niños de los centros etnoeducativos y comunidad, tal como se describe, a continuación:

CONVERSATORIOS,CAPACITACIONES REALIZADAS CON LA POBLACION INDIGENA- DEPARTAMENTO CAQUETÁ-DTC-VIGENCIA 2022								
#	Fec ha	Capacitación/A sesoría	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Etnia u organiza ción	Participa ntes	Lugar- Cabild o- Resgu ardo	Munici pio	Departa mento
3	5- abr- 22	CONVERSATORIO SOBRE LA STC		Huitoto	7	Cabildo Muidom eni	florenc ia	Caquetá

		4360, EN MARCO DE FORTALECE LA SUS CAPACIDADES D GOBIERNO PORPIO, EN EL CABILDO INDIGE MUIDOMENI UBICADO EN LA ' HACIA LA TRONC DEL HACHA EN E MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.					
4	5-abr-22	conversatorio para el fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad con los jóvenes de la organización ACIBC, en la Maloca Jurafo ubicada en el KI 13 via hacia Florencia, Morelia. 	Huitoto	5	Maloca JURAF O	florencia	Caquetá

7.4.3. ACTIVIDAD: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales

Meta 2022: 2 Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas. **Avance:** (100%)

Se han realizado actividades de fortalecimiento al conocimiento tradicional y gobierno propio en 3 municipios.

N°	Comunidades indígenas	Localización	Etnia	Estrategia fortalecimiento de gobierno propio	Beneficiados
1	Cabildo el Palmar del Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo.	Puerto Asís.	Inga	Apoyo técnico en la construcción preliminar del mandato del cabildo inga del Palmar Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo.	19
2	Resguardo Villa María de Anamú del Municipio de Mocoa	Mocoa	Yanacona	Fortalecimiento de conocimiento tradicional a través de la siembra de plantas	13

	Departamento del Putumayo.			medicinales y aromáticas en la huerta medicinal del Resguardo Villa María de Anamú del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo.	
3	Intercambio del conocimiento tradicional y reforestación de 0.5 Ha con 500 plántulas de especies de Azaí en el cabildo indígena Camentsa biyá del municipio de Orito Departamento del Putumayo.	Orito	Camentsa biyá	Intercambio del conocimiento tradicional y reforestación de 0.5 Ha con 500 plántulas de especies de Azaí en el cabildo indígena Camentsa biyá del municipio de Orito Departamento del Putumayo.	20

- Apoyo técnico en la construcción preliminar del mandato del cabildo inga del Palmar Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo.

Los capítulos que se trataron fueron:

- CAPÍTULO I: OBJETO, DESTINATARIOS CAMPO DE APLICACIÓN
- CAPITULO II: DEBERES Y DERECHOS
- CAPITULO III: GOBIERNO Y JUSTICIA PROPIA ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
- CAPITULO IV: CONTROL SOCIAL ANCESTRAL SOBRE LAS FALTAS CONCRETAS Y SANCIONES.
- CAPITULO V: GENERACIÓN, MANEJO Y USO DE BIENES PARA EL BUEN VIVIR Y RELACIONAMIENTO CON EL ESTADO E INTERCULTURALIDAD
- CAPITULO VI: MANEJO DE LA MEDICINA ANCESTRAL
- CAPITULO VII: MANEJO DE LA EDUCACIÓN PROPIA
- CAPITULO VIII: ORDENAMIENTO TERRITORIAL ANCESTRAL
- MARCO NORMATIVO



Construcción preliminar del mandato del cabildo inga del Palmar, teniendo en cuenta los fundamentos desde la ancestralidad de los mayores.

- Fortalecimiento de conocimiento tradicional a través de la siembra de plantas medicinales y aromáticas en la huerta medicinal del Resguardo Villa María de Anamú del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo.



Adecuación del terreno y Siembra de plantas medicinales y aromáticas en la huerta medicinal.

- Intercambio del conocimiento tradicional y reforestación de 0.5 Ha con 500 plántulas de especies de Azaí en el cabildo indígena Camentsa Biyá del municipio de Orito Departamento del Putumayo.



Reforestación de 0.5 Ha con 500 plántulas de especies de Azaí.

Se han realizado actividades de acompañamiento en procesos de consulta previa vigentes y que como entidad hemos sido convocados:

Las temáticas que se han abordado con estas comunidades son las siguientes:

- Pre Consulta y Apertura
- Análisis e identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo
- Consulta previa para la aplicación de TEST DE PROPORCIONALIDAD.
- Etapa de formulación de acuerdos
- Reunión de consulta previa en etapa de Pre consulta y Apertura
- Consulta previa concertación
- Análisis e identificación de impactos
- Conceptualización de gobernabilidad y gobierno propio
- Importancia del territorio y gobernabilidad

9 CONSULTAS PREVIAS ATENDIDAS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ AÑO 2022

LOCALIZACIÓN	ETAPA	POA	EMPRESA
Cabildo Indígena Telar Luz del Amanecer del Pueblo Pastos- Orito – Putumayo	Preconsulta Apertura	y Convocatoria para la Reunión de Consulta Previa en la etapa de preconsulta y apertura en cumplimiento a lo ordenado por la honorable corte Constitucional en el numeral segundo de la Sentencia T-154/21	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.

LOCALIZACIÓN	ETAPA	POA	EMPRESA
Resguardo Indígena Agua Blanca- Orito – Putumayo	Etapas de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	Asunto: Convocatoria para la sexta reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo con el Resguardo Indígena Agua Blanca, en el marco del proyecto denominado “Área de Desarrollo Génesis” (Proy-02005), a cargo de la empresa Gran Tierra Energy.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Resguardo Indígena Piedra Sagrada de la Gran Familia de los Pastos.- Villagarzon.	Test de Proporcionalidad	Convocatoria para reunión de consulta previa “Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo” en la aplicación del Test de Proporcionalidad, en el marco del proyecto denominado “Área de Desarrollo Chontayaco” (Proy-1941) a cargo de la empresa Gran Tierra Energy.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Cabildo indígena Villa Rica- Orito – Putumayo	Etapas de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas	Convocatoria para la Reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo con el cabildo indígena Kiparadó, en el marco del proyecto denominado “Área de Desarrollo Chontayaco” (Proy1941), a cargo de la empresa Gran Tierra Energy.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Comunidad indígena Cofan del Resguardo Yarinal- San Miguel - Putumayo.	Etapas de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	Convocatoria para la Reunión de Consulta Previa Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco de la Consulta Previa del Proyecto “Programa de Adquisición Sísmica 2D y 3D dentro del Bloque Coatí”, con el resguardo Yarinal PROY-01545.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.

LOCALIZACIÓN	ETAPA	POA	EMPRESA
Comunidad Indígena Embera Cabildo Villa Rica- Orito Putumayo.	Etapas de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	Convocatoria para la segunda reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo con el Cabildo indígena Villa Rica, en el marco del proyecto denominado "Área de Desarrollo Genesis" (Proy02005), a cargo de la empresa Gran Tierra Energy.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Comunidad Indígena del Resguardo San Miguel de la Castellana- Villagarzón - Putumayo	Consulta Previa en etapa de Formulación de Acuerdos	Convocatoria para la Reunión de Consulta Previa en etapa de Formulación de Acuerdos con el Resguardo Indígena San Miguel de La Castellana, en el marco del proyecto denominado "Área de Licencia Global Moqueta Que Hace Parte del Contrato E&P Chaza" (Proy-01262), a cargo de la empresa Gran Tierra Energy.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Resguardo Indígena Santa Rosa del Guamuez- Valle del Guamuez - Putumayo	Consulta Previa Etapa de "Apertura"	Convocatoria para reunión de Consulta Previa Etapa de "Apertura" con el resguardo indígena Santa Rosa del Guamuez, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto denominado "Programa de Adquisición Sísmica 2D y 3D dentro del Bloque Coatí" (Proy-01545) a cargo de la empresa Amerisur.	Amerisur
Cabildo Indígena Nueva Palestina- Valle del Guamuez - Putumayo	Consulta Previa Etapa de "Apertura"	Convocatoria para reunión en etapa de "Apertura" en el marco de la Consulta Previa del proyecto denominado "Programa de Adquisición Sísmica 2D y 3D dentro del Bloque Coatí" (Proy-01545), a cargo de la empresa Amerisur, con el Cabildo Indígena Nueva Palestina.	Amerisur
Resguardo Yarinal- San Miguel - Putumayo	Etapas de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	Convocatoria para la Reunión de Consulta Previa Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.

LOCALIZACIÓN	ETAPA	POA	EMPRESA
		Manejo en el marco de la Consulta Previa del Proyecto "Programa de Adquisición Sísmica 2D y 3D dentro del Bloque Coatí", con el resguardo Yarinal PROY-01545.	
Resguardo indígena Cofan Santa Rosa del Guamuez- Valle del Guamuez - Putumayo	Etapas de Apertura y preconsulta	Convocatoria para reunión de Consulta Previa Etapa de "Apertura" con el resguardo indígena Santa Rosa del Guamuez, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto denominado "Programa de Adquisición Sísmica 2D y 3D dentro del Bloque Coatí" (Proy-01545) a cargo de la empresa Amerisur.	Amerisur
Cabildo Indígena Nasa Nueva Palestina del Valle del Guamuez- Valle del Guamuez - Putumayo	Cabildo Indígena Nasa Nueva Palestina del Valle del Guamuez	Convocatoria para reunión de Consulta Previa Etapa de "Apertura" con el Cabildo Indígena Nueva Palestina del Valle del Guamuez, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto denominado "Programa de Adquisición Sísmica 2D y 3D dentro del Bloque Coatí" (Proy-01545) a cargo de la empresa Amerisur.	Amerisur.
Cabildo Indígena Pastos Simón Bolívar- Orito - Putumayo	etapas de Análisis e identificación de impactos y formulación de Medidas de Manejo	Convocatoria para reunión de consulta previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto "Área de Desarrollo Genesis", con el Cabildo indígena Simón Bolívar, a cargo de la empresa Gran Tierra Energy	Tierra Energy

CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO AÑO 2022

CORPOAMAZONIA, en cumplimiento de su Plan de Acción 2020 - 2023 ha diseñado estrategias de fortalecimiento en capacidades de consulta previa para comunidades indígenas en su jurisdicción.

Estrategias de Fortalecimiento Étnico

- Taller De Fortalecimiento Étnico Conceptualización de Consulta Previa con Comunidades Indígenas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.
- Taller de Análisis e Identificación de Impactos Y Formulación de Medidas de Manejo en el Marco de la Consulta Previa Con Comunidades Indígenas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA

Los talleres de fortalecimiento étnico en consulta previa algunos se han realizado en articulación del Ministerio del interior – Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, La Autoridad Nacional de Licenciamiento Ambiental y La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia. Este trabajo mancomunado busca fortalecer las comunidades étnicas en procesos de formación concerniente a los mecanismos de participación ciudadana y ambiental que sean de competencia ambiental y que sean alineados a todo tema normativo vigente.

COMUNIDAD	CAPACITACION	MUNICIPIO
Resguardo Indígena Yarinal	Taller de conceptualización en Consulta Previa	San Miguel - Putumayo
Comunidad Indígena Jipikuent Ananeko – etnias Uitoto	Taller de conceptualización en Consulta Previa	Florencia – Caquetá
Cabildo indígena Camentsa Biya	Taller de consulta previa – Etapa análisis e identificación de impactos y medidas de manejo	Orito - Putumayo

CONSEJOS COMUNITARIOS:

META 2022	Avance 2022	LOCALIZACION	Porcentaje avance
4 estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas en Putumayo.	1-Se ejecutó una (1) estrategia de gobierno propio con el consejo comunitario la Chirpa Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo. Número de beneficiarios: 20	Putumayo, municipio de Puerto Asís	20%
	2- Se ejecutó una (1) estrategia de fortalecimiento propio con el Concejo Comunitario La Esperanza. Número de beneficiarios: 23	Putumayo, municipio de orito	20%
	3-Se ejecutó una (1) estrategia de fortalecimiento propio con Consejo Comunitario La María. Número de beneficiarios: 15	Putumayo, municipio de Puerto Caicedo	20%
	4-Se está ejecutando una (1) estrategia de fortalecimiento propio con el Consejo Comunitario Nuevo Renacer. Número de beneficiarios: 14	Putumayo, municipio de Puerto Asís -	20%
(1) Estrategia de	5-Se está ejecutando una (1)	San Vicente del	20%

META 2022	Avance 2022	LOCALIZACION	Porcentaje avance
fortalecimiento de gobierno propio apoyadas en Caquetá	estrategia de fortalecimiento propio con el Consejo Comunitario Nuevo Renacer.	Caguan Caquetá	

Estrategia de gobierno propio

1. La Chirpa:

Se realizó fortalecimiento en gobierno propio a través del apoyo técnico en la construcción preliminar del reglamento interno del consejo comunitario la Chirpa Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo.

Las temáticas que se han abordado con estas comunidades son las siguientes:

- Reglamento interno
- Importancia del reglamento interno
- Gobernabilidad,
- Usos y costumbres
- Valores y Principio.

2. Consejo Comunitario La Esperanza

Se realizó una jornada de Fortalecimiento organizativo de las comunidades NARP en el Concejo Comunitario La Esperanza del municipio de Orito Putumayo.

Las temáticas que se han abordado con estas comunidades son las siguientes:

- Estructura organizativa de un consejo comunitario
- Funciones de los consejos comunitarios,
- Que es Gobierno propio:
- Gobernabilidad y gobernanza

3. Consejo Comunitario La María

Se realizó fortalecimiento en gobierno propio relacionado con la gobernanza y justicia ambiental propia, en el Consejo Comunitario La María del municipio de Puerto Caicedo.

Las temáticas que se han abordado con estas comunidades son las siguientes:

- Hacia la armonía entre lo económico, lo ambiental y lo social (crecimiento económico, globalización, comercio e inversión, cambio climático y vulnerabilidades).
- Paz y Desarrollo Sostenible (prevención y gestión de conflictos).
- Equidad y enfoque basado en derecho: la justicia ambiental y el estado de derecho como garantía del desarrollo sostenible
- Información, justicia y participación en las decisiones sobre desarrollo sostenible.

4. Consejo Comunitario Nuevo Renacer

Se realizó -fortalecimiento de gobierno propio a través del apoyo técnico para la formulación plan de etnodesarrollo y Lluvia de pensamiento compartiendo estrategias ancestrales para el cuido del territorio y gobierno propio, Concejo Comunitario Nuevo Renacer Puerto Asís - Putumayo.

Las temáticas que se han abordado con estas comunidades son las siguientes:

- Que Planes de Etnodesarrollo
- Para que sirven los Planes de Etnodesarrollo
- Quiénes participan
- Cuando se elaboran

Se realizaron jornadas de talleres educativos con los Consejos Comunitarios de las Heliconias, manejo de los sistemas de siembra tradicional, calendario de siembra y taller para preparación de estanques piscícolas, teniendo en cuenta los cuidados que se debe tener con el ambiente.

Se han realizado actividades de acompañamiento en procesos de consulta previa vigentes y que como entidad hemos sido convocados:

	LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
1	4 y 5 de abril -2022 Orito – Putumayo Consejo Comunitario la Esperanza	Convocatoria a reunión Análisis e Identificación de Impactos y formulación de Medidas de Manejo y protocolización.	Gran Tierra Energy Colombia Ltda.
2	25 de mayo de 2022 Mocoa -Putumayo Consejo Comunitario Nelson Mandela	Convocatoria a reunión, Reunión en etapa de “Preconsulta”,	Gran Tierra Energy Colombia Ltda.
3	26 de mayo de 2022 Mocoa -Putumayo Consejo Comunitario Martin Luter King	Convocatoria a reunión, Reunión en etapa de “Preconsulta”,	Gran Tierra Energy Colombia Ltda
4	11 de junio Consejo comunitario Afrotesalia	Convocatoria a reunión Análisis e Identificación de Impactos y formulación de Medidas de Manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltda

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO 2022

Del 1ro. De enero a 30 de junio de 2022

El presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2022, fue aprobado mediante Acuerdo No. 07 del 14 de diciembre de 2021, en sus artículos 1 y 3 respectivamente, los cuales enuncia:

“ARTÍCULO 1°: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2022, en la suma de **VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$22.219.852.185)**, distribuidos así: Recursos Propios TRECE MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$13.013.286.273) y adoptar los Recursos provenientes de Aportes de la Nación por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$9.206.565.912), conforme al siguiente detalle”:

INGRESOS Y APORTES

CONCEPTO	VALOR
Recursos Propios	13.013.286.273
Aportes del Presupuesto General de la Nación	9.206.565.912
TOTAL	22.219.852.185

“ARTICULO 3°: Aprobar el presupuesto de gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2022, en la suma de **VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$22.219.852.185)**, distribuidos así: Recursos Propios TRECE MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$13.013.286.273) y adoptar los Recursos provenientes de Aportes de la Nación por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$9.206.565.912), conforme al siguiente detalle”:

GASTOS

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES DE LA NACIÓN	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	5.836.159.679	2.299.083.590	8.135.243.269
SERVICIO DE LA DEUDA	0	446.113.520	446.113.520
INVERSIÓN	7.177.126.594	6.461.368.802	13.638.495.396
TOTAL	13.013.286.273	9.206.565.912	22.219.852.185

1. APROPIACION DEFINITIVA (Apropiacion inicial mas las modificaciones)

Concepto	Apropiacion Inicial	MODIFICACIONES	Apropiacion Definitiva	% Aforo
RECURSO NACION	9.206.565.912	939.267.256	10.145.833.168	36%
Concepto	Apropiacion Inicial	ADICIONES	Apropiacion Definitiva	% Aforo
RECURSOS PROPIOS	13.013.286.273	-	13.013.286.273	47%
COOPERANTES	0	4.792.117.824	4.792.117.824	17%
Total, ingresos Recursos propios + Cooperantes	13.013.286.273	4.792.117.824	17.805.404.097	64%
TOTAL ENTIDAD	22.219.852.185	5.731.385.080	27.951.237.265	100%

Tabla: 1.- Apropiación definitiva Fuente PCT -2022

Apropiación recursos nación: La apropiación de ingresos quedó representada en **\$9.207** millones recursos nación, con unas modificaciones de **\$939** millones quedando una apropiación definitiva de **\$10.146** millones que representa el **36%** frente a la apropiación definitiva.

Ingresos recursos propios: Los recursos propios quedaron aforados inicialmente por **\$13.013** millones que representa el **47%**.

Ingresos recursos convenios: Los recursos por convenios, subacuerdos y cooperación internacional con una apropiación inicial de cero pesos con unas modificaciones de los cooperantes como adición **\$4.792** millones con una apropiación definitiva de **\$4.792** millones que representan el **17%**

La apropiación inicial quedo aforada por **\$22.220** millones con unas modificaciones de **\$5.731** millones quedando una apropiación definitiva de **\$27.951** millones para la vigencia fiscal 2022

2. MODIFICACIONES RECURSO NACION FCA

ACUERDO/R ESOLUCIÓN	FECHA	OBJETO	VALOR
0958	1/06/2022	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2022, con recursos de funcionamiento del Fondo de Compensación Ambiental.	939,267,256
		TOTAL MODIFICACIONES CON RECURSOS NACIÓN	939,267,256

3. MODIFICACIONES CONVENIOS

ACUERDO/ RESOLUCIÓN	FECHA	OBJETO	VALOR
1170	24/06/2022	Por la cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2022, con recursos del proyecto suscrito con el Fondo Fiduciario de la Unión Europea.	- 348,855,315
1169	24/06/2022	Por la cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2022, con recursos de convenios.	- 2,561,607,737
		TOTAL MODIFICACIONES CON RECURSOS DE CONVENIOS	- 2,910,463,052

4. MODIFICACIONES COOPERANTES

ACUERDO/R ESOLUCIÓN	FECHA	OBJETO	VALOR
0014	14/01/2022	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2022, con recursos de saodos de apropiación de 2021, de convenios.	5,509,898,345
0038	20/01/2022	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2022, con recursos del Fondo Colombia en Paz, contratos 038 y 050 del 17 de enero de 2022.	1,214,965,446
0057	26/01/2022	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2022, con recursos del convenio suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	99,500,000
0549	4/04/2022	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2022, con recursos del Fondo Colombia en Paz, contratos 245 del 28 de enero de 2022.	720,000,000
1213	30/06/2022	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2022, con recursos del proyecto suscrito con el Fondo Fiduciario de la Unión Europea.	178,217,115
TOTAL MODIFICACIONES CON RECURSOS DE CONVENIOS			7,722,580,906

5. INGRESOS RECURSOS PROPIOS

ID PPTAL	FUENTE DE FINANCIACION	Apropiación de Ingresos Definitiva	RECAUDO	%
01	CORPOAMAZONIA	13,013,286,273	7,237,116,805	56%
201	Sobretasa Ambiental - CAR - Urbano	4,637,449,728	2,594.769.043	44%
204	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	3,090,600	3,145,600	102%
205	Certificaciones y constancias	0	1,251,565	
206	Servicios financieros y servicios conexos, servicios	3,076,480	1,165,900	38%
207	Seguimiento a licencias y tramites ambientales	804,830,651	641,440,832	80%
211	Contribución sector eléctrico	142,408,193	43,913,830	31%
212	Tasa Retributiva	921,025,773	534,639,876	58%
213	Tasa por el uso del agua	139,755,997	29,811,421	21%
214	Tasa por aprovechamiento forestal	591,777,839	425,293,873	72%
215	Multas ambientales	812,943,194	63,581,883	8%
216	Derecho de ingreso áreas protegidas	121,306,082	125,918,000	104%
217	Rendimientos Financieros - Depósitos	77,265,000	11,572,579	15%



227	Evaluación de licencias y tramites ambientales	742,920,601	215,706,044	29%
244	Tasa Compensatoria por Caza Fauna silvestre	0	3,557,339	
251	Participación ambiental recaudo impuesto predial	4,015,436,135	2,541,352,021	63%
Total, Recaudo		13,013,286,273	7,237,116,805	56%

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

El presupuesto inicial de ingresos de recursos propios quedo aforado en \$ 13.013 los cuales fueron distribuidos por cada recurso a las tres territoriales DTA, DTC y DTP y para las subdirecciones de SAA y SAF, , durante el primer semestre de 2022 la suma de \$7.237 millones que equivale al 56 % frente a la apropiación definitiva.

Durante el primer semestre de 2022 Se recibieron ingresos por el recaudo de sobretasa ambiental de los reguardos indígenas de:

Municipio de Puerto Guzman, por \$16.396 millones de pesos,

Municipio de Leticia Amazonas por \$270.384 millones de pesos

Municipio de Puerto Leguizamo Putumayo por \$253.903

Municipio de Orito por \$16.648 millones de pesos

6. EJECUCION CONSOLIDADA DE INGRESOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	%
INGRESOS CORRIENTES	23.159.119.441	8.110.502.176	35%
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.637.449.728	2.594.766.043	56%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.444.404.713	5.504.163.555	30%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	77.265.000	11.572.579	15%
CONVENIOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	APORTES	%
APORTES CONVENIOS	4.792.117.824	2.830.619.238	59%
PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	2.214.918.160	2.137.245.600	96%
PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	12.004	16.326.088	100%
CONSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	66.625.000	-	0%
Coperación Unión Europea	69.268.202	-	0%
PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	91.666.644	-	0%
CONVENIO PNUD	99.500.000	49.750.000	50%
Patrimonio Natural - Subacuerdo 013 de 2020 - Pilar 5	77.331.998	-	0%
FONDO COLOMBIA EN PAZ	2.172.795.816	627.297.550	29%
TOTAL	27.951.237.265	10.941.121.414	39%

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

Durante el primer semestre de 2022 presenta una apropiación definitiva de ingresos por \$27.951 millones de pesos, habiéndose presentado unos recaudos por \$10.941 millones con el 39% frente a la apropiación definitiva. al mediante resolución al presupuesto de ingresos a la medida que se vaya necesitando para su ejecución.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSO NACION FUNCIONAMIENTO

ID. PPTAL	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
01 - 2	GASTOS	3,684,464,366	1,028,007,553	960,337,500	26%	879,958,103	24%
01 - 2.1	FUNCIONAMIENTO	3,238,350,846	1,028,007,553	960,337,500	30%	879,958,103	27%
01 - 2.2	Servicio de la deuda pública	446,113,520	0	0	0%	0	0%
	TOTAL	3,684,464,366	1,028,007,553	960,337,500	26%	879,958,103	24%

Fuente ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

La apropiación definitiva de la ejecución presupuestal de gastos de recursos nación de la unidad ejecutoria de Corpoamazonia quedo aforado por \$3.684 millones, se adquirieron compromisos en el primer semestre vigencia 2022 por \$1.028 millones, unas obligaciones por \$960 millones habiéndose realizados pagos por \$879 millones que corresponde al 24% frente al total de la apropiación definitiva.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSO NACION INVERSION

ID. PPTAL	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
01 - 32	INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6,461,368,802	6,188,816,481	0	0%		0%
01 - 3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0	0	0	0%		0%
01 - 3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3,714,018,715	3,707,782,634	0	0%		0%
01 - 3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	2,747,350,087	2,481,033,847	0	0%		0%
	Total Unidad	6,461,368,802	6,188,816,481	0	0%		0%

Fuente ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

En la ejecución presupuestal de gastos recurso nación de inversión presenta una apropiación definitiva de \$6.461 millones habiéndose presentado unos compromisos por \$6.188 los cuales se encuentra en ejecución, recursos que serán pagados en el segundo semestre de 2022

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS R. PROPIOS FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,836,159,679	4,174,407,314	2,850,431,663	49%	2,751,009,380	47%
GASTOS DE PERSONAL	1,915,587,144	1,264,215,237	1,106,115,733	58%	1,086,275,509	57%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,765,884,802	2,884,407,342	1,718,531,195	46%	1,638,949,136	44%
Transferencias corrientes	126,645,325	25,784,735	25,784,735	20%	25,784,735	20%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	28,042,408	0	0	0%	0	0%
TOTAL	5,836,159,679	4,174,407,314	2,850,431,663	49%	2,751,009,380	47%

Fuente ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

En la ejecución presupuestal de gastos recursos propios presenta en el primer semestre 2022 una apropiación definitiva de \$5.836 millones de los cuales unos compromisos de \$4.174 millones con unos obligaciones de \$2.850 millones que representa el 49% frente a la apropiación definitiva, y unos pagos de \$2.751 millones que representa el 47% frente a la apropiación definitiva

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSO PROPIOS INVERSIÓN

ID. PPTAL	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
01 - 32	INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	7,197,126,594	3,659,989,746	2,091,145,973	29%	1,984,338,246	28%
01 - 3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	513,161,208	341,346,279	159,046,279	31%	147,371,279	29%
01 - 3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2,390,842,825	1,367,021,902	785,617,128	33%	757,647,347	32%
01 - 3203	Gestión integral del recurso hídrico	310,541,940	36,050,000	20,404,429	7%	20,232,940	7%
01 - 3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	1,922,534,512	530,496,355	295,585,472	15%	277,673,886	14%
01 - 3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	270,000,000	107,480,000	61,242,904	23%	55,242,904	20%
01 - 3208	Educación Ambiental	401,778,884	400,559,960	291,910,805	73%	278,711,227	69%
01 - 3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	1,388,267,225	877,035,250	477,338,957	34%	447,458,664	32%
	Total Unidad	7,197,126,594	3,659,989,746	2,091,145,973	29%	1,984,338,246	28%

Fuente ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSO COOPERANTES

ID. PPTAL	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
	PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	2,214,918,160	2,214,918,160	1,065,600,000	48%	1,052,400,000	48%
04 - 3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2,214,918,160	2,214,918,160	1,065,600,000	48%	1,052,400,000	48%
	PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	12,004	0	0	0%	0	0%
05 - 3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	12,004	0	0	0%	0	0%
	CONSERVATION INTERNATIONAL Convenio Específico de Asociación No 6003573 - 2017	66,625,000	66,625,000	46,931,666	70%	46,931,666	70%
06 - 3208	Educación Ambiental	66,625,000	66,625,000	46,931,666	70%	46,931,666	70%
	Coperación Unión Europea	69,268,202	69,268,202	8,326,928	12%	8,326,928	12%
07 - 3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	69,268,202	69,268,202	8,326,928	12%	8,326,928	12%
	PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	91,666,674	91,666,674	33,333,335	36%	33,333,335	36%
09 - 3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	91,666,674	91,666,674	33,333,335	36%	33,333,335	36%
	CONVENIO PNUD	99,500,000	99,500,000	23,722,054	24%	23,722,054	24%
10 - 3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	99,500,000	99,500,000	23,722,054	24%	23,722,054	24%
10 - 3208	Educación Ambiental	40,000,000	40,000,000	0	0%	0	0%
	Patrimonio Natural - Subacuerdo 013 de 2020 - Pilar 5	77,331,998	49,276,999	30,589,999	40%	29,089,999	38%
11 - 3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	77,331,998	49,276,999	30,589,999	40%	29,089,999	38%
	FONDO COLOMBIA EN PAZ	2,172,795,816	391,683,034	229,054,962	11%	49,854,962	2%
12 - 3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	2,172,795,816	391,683,034	229,054,962	11%	49,854,962	2%
	Total Unidad	4,792,117,854	2,982,938,069	1,437,558,944	30%	1,243,658,944	26%

Fuente ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

En la ejecución presupuestal de gastos recursos propios inversión, presenta una apropiación definitiva de \$4.792 millones de los cuales adquirieron compromisos por \$2.982 millones y obligaciones por \$1.437 millones que representa el 30% frente a la apropiación definitiva de los cuales se realizaron pagos por \$1.244 millones que representa el 26% del total de la apropiación definitiva.

12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CONSOLIDADO 2022

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS CONSOLIDADO							
CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
RECURSOS PROPIOS	13.013.286.273	7.834.397.060	60%	4.941.577.636	38%	4.735.347.626	36%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5.816.159.679	4.174.407.314	72%	2.850.431.663	49%	2.751.009.380	47%
INVERSION	7.197.126.594	3.659.989.746	51%	2.091.145.973	29%	1.984.338.246	28%
COOPERANTES	4.792.117.854	2.982.938.069	62%	1.437.558.944	30%	1.243.658.944	26%
RECURSO NACION	10.145.833.168	7.216.824.034	71%	960.337.500	9%	879.958.103	9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3.684.464.366	1.028.007.553	28%	960.337.500	26%	879.958.103	24%
INVERSION	6.461.368.802	6.188.816.481	96%	-	0%	-	0%
TOTAL	27.951.237.295	18.034.159.163	65%	7.339.474.080	26%	6.858.964.673	25%

La apropiación definitiva de ejecución de gastos recursos nación, propio y convenios consolidado quedo aforado por \$27.951 millones de los cuales se adquirieron unos compromisos por \$18.034 millones con obligaciones \$7.339 millones que equivale al 26% frente a la apropiación definitiva, y se realizaron unos pagos por \$6.859 millones que representa el 25% del total de la apropiación definitiva.

13. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VS GASTOS RECURSO NACION

EJECUCION PPTAL DE INGRESOS VS. GASTOS A 30/06/2022-RECURSO NACION										
RECURSO	FUENTE DE FINANCIACION	APROPIACION DEFINITIVA	APORTES	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
10	Recursos corrientes de la nación	2,279,125,998	879,017,217	39%	997,649,553	44%	960,337,500	42%	879,958,103	39%
11	Otros recursos del tesoro	4,180,089,827	-	0%	3,707,782,634	89%	0	0%	0	0%
16	Recursos Fondo de Compensación Ambiental	3,686,617,343	-	0%	2,511,391,847	68%	0	0%	0	0%
	TOTAL	10,145,833,168	879,017,217	9%	7,216,824,034	71%	960,337,500	9%	879,958,103	9%

14. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VS GASTOS RECURSO PROPIOS

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VS GASTOS RECURSOS PROPIOS											
ID PPTAL	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO	RECAUDO	%	APROPIACION DE GASTOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
01	CORPOAMAZONIA	13,033,286,273	7,237,116,805	56%	13,033,286,273	7,834,397,060	60%	4,941,577,636	38%	4,735,347,626	36%
201	Sobretasa Ambiental - CAR - Urbano	4,637,449,728	2,037,435,278	44%	4,637,449,728	4,426,284,952	95%	2,997,766,295	65%	2,938,519,735	63%
	Sobretasa de resguardos indigenas		557,330,765								
204	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	3,090,600	3,145,600	102%	3,090,600	3,090,107	100%	3,090,107	100%	3,090,107	100%
205	Certificaciones y constancias	0	1,251,565		-	-		-		-	
206	Servicios financieros y servicios conexos, servi	3,076,480	1,165,900	38%	3,076,480	1,858,049	60%	258,049	8%	258,049	8%
207	Seguimiento a licencias y tramites ambientales	804,830,651	641,440,832	80%	804,830,651	590,397,818	73%	368,874,890	46%	350,408,865	44%
211	Contribucion sector eléctrico	142,408,193	43,913,830	31%	142,408,193	-	0%	-	0%	-	0%
212	Tasa Retributiva	921,025,773	534,639,876	58%	921,025,773	36,675,000	4%	24,816,016	3%	21,196,658	2%
213	Tasa por el uso del agua	139,755,997	29,811,421	21%	139,755,997	6,986,215	5%	6,500,000	5%	6,500,000	5%
214	Tasa por aprovechamiento forestal	591,777,839	425,293,873	72%	591,777,839	54,454,089	9%	37,019,637	6%	37,019,637	6%
215	Multas ambientales	812,943,194	63,581,883	8%	812,943,194	414,809,140	51%	193,335,568	24%	179,552,493	22%
216	Derecho de ingreso areas protegidas	121,306,082	125,918,000	104%	121,306,082	121,306,082	100%	105,231,082	87%	101,331,082	84%
217	Rendimientos Financieros - Depositos	77,265,000	11,572,579	15%	77,265,000	-	0%	-	0%	-	0%
227	Evaluacion de licencias y tramites ambientales	742,920,601	215,706,044	29%	742,920,601	432,664,184	58%	246,282,530	33%	232,211,535	31%
241	Convenio Unión Europea	20,000,000	0	0%	20,000,000	-	0%	-	0%	-	0%
244	Tasa Compensatoria por Caza Fauna silvestre	0	3,557,339		-	-		-		-	
251	Participacion ambiental recaudo impuesto predi	4,015,436,135	2,541,352,021	63%	4,015,436,135	1,745,871,424	43%	958,403,463	24%	865,259,465	22%
	TOTAL GENERAL	13,033,286,273	7,237,116,805	56%	13,033,286,273	7,834,397,060	60%	4,941,577,636	38%	4,735,347,626	36%

15. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VS GASTOS CONVENIOS

INGRESOS VR. GASTOS CONVENIOS A 30 DE JUNIO DE 2022										
ID PPTAL	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO INGRESOS	RECAUDO	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
04	PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	2,214,918,160	2,137,245,600	96%	2,214,918,160	100%	1,065,600,000	48%	1,052,400,000	48%
220	SUBACUERDO 003-2017 PATRIMONIO NATURAL	2,214,918,160	2,137,245,600	96%	2,214,918,160	100%	1,065,600,000	48%	1,052,400,000	48%
05	PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	12,004	16,326,088	136005%	-	0%	-	0%	-	0%
221	SUBACUERDO 004-2017 PATRIMONIO NATURAL	12,004	16,326,088	136005%	-	0%	-	0%	-	0%
06	CNSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	66,625,000	-	0%	66,625,000	100%	46,931,666	70%	46,931,666	70%
237	Convenio específico de asociación No 6003573 CI	66,625,000	-	0%	66,625,000	100%	46,931,666	70%	46,931,666	70%
07	Coperación Unión Europea	69,268,202	-	0%	69,268,202	100%	8,326,928	12%	8,326,928	12%
241	Convenio Unión Europea	69,268,202	-	0%	69,268,202	100%	8,326,928	12%	8,326,928	12%
09	PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	91,666,644	-	0%	91,666,674	100%	33,333,335	36%	33,333,335	36%
245	Acuerdo Marco VA 007 de 2019 Patrimonio Natural	91,666,644	-	0%	91,666,674	100%	33,333,335	36%	33,333,335	36%
10	CONVENIO PNUD	99,500,000	49,750,000	50%	99,500,000	100%	23,722,054	24%	23,722,054	24%
240	Convenio PNUD	99,500,000	49,750,000	50%	99,500,000	100%	23,722,054	24%	23,722,054	24%
11	Patrimonio Natural - Subacuerdo 013 de 2020 - Pilar 5	77,331,998	-	0%	49,276,999	64%	30,589,999	40%	29,089,999	38%
247	Subacuerdo 013-2020-Patrimonio Natural - Pilar 5	77,331,998	-	0%	49,276,999	64%	30,589,999	40%	29,089,999	38%
12	FONDO COLOMBIA EN PAZ	2,172,795,816	627,297,550	29%	391,683,034	18%	229,054,962	11%	49,854,962	2%
248	Fondo Colombia en Paz - Contrato 525-2020	416,081,616	406,800,000	98%	73,300,834	18%	49,854,962	12%	49,854,962	12%
249	Fondo Colombia en Paz-Contrato 038-2022	518,743,200	-	0%	122,082,200	24%	-	0%	-	0%
250	Fondo Colombia en Paz-Contrato 050-2022	517,971,000	220,497,550	43%	196,300,000	38%	179,200,000	35%	-	0%
252	Fondo Colombia en Paz-Contrato 245 de 2022	720,000,000	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
	TOTAL GENERAL	4,792,117,824	2,830,619,238	59%	2,982,938,069	62%	1,437,558,944	30%	1,243,658,944	26%

16.EJECUCIONES DE RESERVAS PPRESUPUESTALES RECURSO NACION. (compromiso y pago)

ID. PPTAL	DESCRIPCION	RESERVAS CONSTITUIDAS	PAGOS	%
01 - 2	GASTOS	238,220,985	236,540,132	99%
01 - 2.1	FUNCIONAMIENTO	238,220,985	236,540,132	99%
01 - 32	INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5,746,263,824	3,264,548,070	57%
01 - 32.1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	103,674,740	103,674,740	100%
01 - 32.2	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	5,642,589,084	3,160,873,330	56%
	TOTAL	5,984,484,809	3,501,088,202	59%

Fuente ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

17.EJECUCIONES DE RESERVAS PPRESUPUESTALES RECURSO PROPIOS (compromiso y pago)

ID. PPTAL	DESCRIPCION	RESERVAS CONSTITUIDAS	PAGOS	%
01 - 2	GASTOS	238,917,879	236,507,065	99%
01 - 2.1	FUNCIONAMIENTO	238,917,879	236,507,065	99%
01 - 32	INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2,252,194,755	1,557,135,085	69%
01 - 32.1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	33,301,110	33,301,110	100%
01 - 32.2	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	477,047,064	307,165,530	64%
01 - 32.3	Gestión integral del recurso hídrico	975,161,660	491,825,830	50%
01 - 32.5	Ordenamiento Ambiental Territorial	164,859,697	142,998,425	87%
01 - 32.6	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1,596,500	1,596,500	100%
01 - 32.8	Educación Ambiental	91,914,311	91,914,311	100%
01 - 32.99	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	508,314,413	488,333,380	96%
	TOTAL UNIDAD	2,491,112,634	1,793,642,150	72%

Fuente ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

18.EJECUCIONES DE RESERVAS PPRESUPUESTALES RECURSO CONVENIOS (compromiso y pago)

ID. PPTAL	DESCRIPCION	RESERVAS CONSTITUIDAS	PAGOS	%
	CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA			
02 - 32.5	Ordenamiento Ambiental Territorial	12,300,720	12,300,720	100%
	PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003			
04 - 32.2	Conservación de la biodiversidad y sus servicios	303,727,160	131,851,360	43%
	CONSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017			
06 - 32.8	Educación Ambiental	321,567,289	321,567,289	100%
	Coperación Unión Europea			
07 - 32.2	Conservación de la biodiversidad y sus servicios	268,293,978	268,293,978	100%
	CONVENIO PNUD			
10 - 32.5	Ordenamiento Ambiental Territorial	13,100,000	13,100,000	100%
10 - 32.8	Educación Ambiental	3,800,000	3,800,000	100%
	Patrimonio Natural - Subacuerdo 013 de 2020 - Pilar 5			
11 - 32.99	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del	24,691,000	24,691,000	100%
	FONDO COLOMBIA EN PAZ - CONTRATO 525-2020			
12 - 32.1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de	46,940,825	46,940,825	100%
	TOTAL CONVENIOS	994,420,972	822,545,172	83%

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

19.CONOLIDADO DE RESERVAS PRESUPUESTALES (compromiso y pago)

ID. PPTAL	DESCRIPCION	RESERVA CONSTITUIDA	PAGOS	%
2	GASTOS	477,138,864	473,047,197	99%
2.1	FUNCIONAMIENTO	477,138,864	473,047,197	99%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	428,568,993	424,477,326	99%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	48,569,871	48,569,871	100%
32	INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	8,992,879,551	5,644,228,327	63%
32.1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	183,916,675	183,916,675	100%
32.2	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	6,691,657,286	3,868,184,198	58%
32.3	Gestión integral del recurso hídrico	975,161,660	491,825,830	50%
32.5	Ordenamiento Ambiental Territorial	190,260,417	168,399,145	89%
32.6	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al	1,596,500	1,596,500	100%
32.8	Educación Ambiental	417,281,600	417,281,600	100%
32.99	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	533,005,413	513,024,380	96%
	TOTAL ENTIDAD	9,470,018,415	6,117,275,524	65%

OBJETO DEL COMPROMISO	RESERVAS CONTITUIDAS	DISMINUCIONES	RESERVAS DEFINITIVAS	PAGOS	%
TOTAL RESERVAS	9,690,427,608	220,409,193	9,470,018,415	6,117,275,524	63.13%
FUNCIONAMIENTO	521,409,396	44,270,532	477,138,864	473,047,197	90.72%
INVERSION	9,169,018,212	176,138,661	8,992,879,551	5,644,228,327	61.56%

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

EJECUCION DE RESERVAS CONSOLIDADA			
DESCRIPCION	RESERVAS CONSTITUIDAS	PAGOS	%
RECURSO PROPIO			
FUNCIONAMIENTO	238.917.879	236.507.065	99%
INVERSION	2.252.194.755		
CONVENIOS	994.420.972	822.545.172	83%
TOTAL UNIDAD	3.485.533.606	2.616.187.322	75%
DESCRIPCION	RESERVAS CONSTITUIDAS	PAGOS	%
RECURSO NACION			
FUNCIONAMIENTO	238.220.985	236.540.132	99%
INVERSION	5.746.263.824	3.264.548.070	57%
TOTAL UNIDAD	5.984.484.809	3.501.088.202	59%
TOTAL GENERAL	9.470.018.415	6.117.275.524	65%

Las reservas presupuestales consolidada de la vigencia fiscal 2021 presento unas reservas constituidas de \$9.690 millones habiendose presentado una cancelaciones por 220 millones de pesos quedando una reservas definitiva de \$9.470 millones, de los se realizaron pagos por la suma de \$6.117 millones durante el primer semestre de 2022 que representa el 65%, es de aclarar que las reservas pendientes se encuentran en ejecucion, que seran pagados en el segundo semestre de 2022.

20. CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR CONSOLIDADA a 30 de junio de 2022			
DESCRIPCION	CXP CONSTITUIDA	PAGOS MES	%
FUNCIONAMIENTO	124.675.950	124.675.950	100%
INVERSION	485,364,225	485,364,225	100%
Total UNIDAD CONSOLIDADA	610,040,176	610,040,176	100%

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

Las cuentas por pagar de la vigencia fiscal de 2021 fueron pagadas en su totalidad durante el primer semestre de 2022 con 100% de cumplimiento.

21. CAPITULO INDEPENDIENTE SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO

El 26 de diciembre de 2019 fue sancionado el Acto Legislativo 05 “*Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones*” estableciendo en el inciso primero que “*Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales*”.

Que de conformidad con lo señalado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el 30 de septiembre de 2020 fue expedida la Ley 2056 “*Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*”. **2021- 2022**, y el artículo 205 de dicha Ley establece la homologación de los conceptos de gasto requerida para la incorporación de la disponibilidad inicial en el presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, con ocasión del cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020.

Así mismo el artículo 2.1.1.7.3 del Decreto 1821 de 2020 “*Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías*”, dispone que “*Al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente*

siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago. El cierre del capítulo presupuestal independiente de los órganos del sistema y de sus entidades adscritas vinculadas de las entidades que reciben recursos de Administración del Sistema General de Regalías y de las entidades que reciben recursos por seguimiento, control y evaluación, deberá ser ajustado una vez se determine la disponibilidad de caja definitiva con ocasión del ejercicio de cierre del Presupuesto del Sistema General de Regalías”.

Una vez revisadas la ejecuciones presupuestales con corte al primer semestre de 2022 se requiere efectuar el cierre del capítulo independiente Sistema General de Regalías, bienio 2021-2022^a al primer semestre de 2022 e incorporar los saldos no ejecutados y los compromisos pendientes para la vigencia presupuestal 2021-2022 por valor de (\$11.516.626.490), como apropiación inicial habiéndose presentado modificación por \$1.623.219.613 quedado un presupuesto definitivo de \$13.139.846.103 millones de pesos para gastos de funcionamiento e inversión del presente bienio.

Que, el artículo 8 del Acuerdo 04 de 2020, expedido por el Consejo Administrativo de CORPOAMAZONÍA, mediante el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia fiscal 2020, expresa “Facúltase al director general de la CORPOAMAZONIA, para adicionar mediante Resolución el presupuesto de la vigencia 2021, en lo correspondiente a la disponibilidad inicial del bienio 2021 – 2022 del presupuesto del Sistema General de Regalías”.

Y mediante resolución DG- No. 0066 del 1ro. De febrero de 2021, Por la cual se efectuó el cierre del Capítulo Presupuestal – Sistema General de Regalías, bienio 2019-2020 y se incorporan los saldos al bienio 2020- 2022.

22.EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2021- 2022

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	Adiciones	PRESUPUESTO DEFINITIVO
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			
INGRESOS	11,516,626,490	1,623,219,613	13,139,846,103
INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIO	-	1,623,219,613	1,623,219,613
Excedentes - Asignaciones directas	5,277,503,538	-	5,277,503,538
Excedentes - Asignación para la inversión regional	2,243,727,963	-	2,243,727,963
Excedentes - Asignación para la inversión regional	3,970,765,989	-	3,970,765,989
Excedentes - Funcionamiento del SGR	24,629,000	-	24,629,000
TOTAL	11,516,626,490	1,623,219,613	13,139,846,103

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2022

La apropiación definitiva de gastos de los recursos del SGR quedaron aforado en \$11.517 millones el cual tuvieron modificaciones (adición) por \$1.623 quedando una apropiación definitiva de \$13.140 millones de pesos.

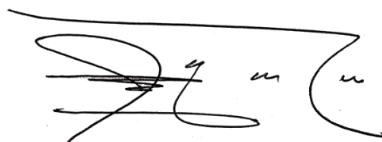
23.EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2021- 2022

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSO DEL SGR.								
ID. PPTAL	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
	FUNCIONAMIENTO DEL SGR	24.629.000	21.429.000	87%	17.929.000	73%	14.000.000	57%
03 - 32	INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13.115.217.103	12.778.582.352	97%	5.357.361.269	41%	5.353.591.354	41%
03 - 3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2.088.049.947	2.086.511.244	100%	663.751.363	32%	663.751.363	32%
03 - 3203	Gestión integral del recurso hídrico	8.736.415.643	8.448.343.146	97%	4.269.020.925	49%	4.265.251.010	49%
03 - 3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	8.567.191	0	0%	0	0%	0	0%
03 - 3208	Educación Ambiental	38.456.359	0	0%	0	0%	0	0%
03 - 3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.243.727.963	2.243.727.963	100%	424.588.982	19%	424.588.982	19%
	Total Unidad	13.139.846.103	12.800.011.352	97%	5.375.290.269	41%	5.367.591.354	41%

En la ejecución ppal. de gastos de los recursos del SGR. Bienio 2021-2022 quedaron aforado en \$13.140 millones los cuales presentaron unos compromisos de \$12.800 con unas obligaciones de \$5.375 millones que equivalen al 41% de la apropiación definitiva de los cuales se realizaron pagos por \$5.368 millones que equivalen al mismo 41% de las obligaciones contraídas.

Los gastos de personal presentan una apropiación definitiva de \$25 millones con \$21 millones de compromisos y \$18 millones con unas obligaciones y pagos de 14 millones que equivale al 57%

y en inversión ambiente y desarrollo sostenible presenta una apropiación definitiva de \$13.115 millones, con unos compromisos de \$12.779 millones obligaciones \$5.375 millones que equivale al 41% y fueron pagados \$5.354 millones Que represento el 41% frente a la apropiación definitiva.



HARVEY GASCA RAMIREZ
Subdirector General Administrativo y Financiero